

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 30 de diciembre de 2013. (Continúa en la Tercera Sección)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014

Contenido

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código
2. Ley del ISR
3. Ley del IEPS
4. Ley Federal del ISAN
5. Ley del IVA
6. Ley del ISTUV
7. Ley del IDE

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
- 1.1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
6. Catálogo de claves de derechos.
7. Catálogo de claves de productos.
8. Catálogo de claves de aprovechamientos.
9. Modelo de escrito de "Carta de conformidad del Sorteo del Buen Fin".

C. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

D. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
36	Constancia de residencia para efectos fiscales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	–
39	Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
40	Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	–
41	Aviso de compensación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de las formas oficiales 32 y 41	Origen del saldo a favor. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2-A de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo por recuperar de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 2-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores por recuperar. Artículo tercero transitorio LIETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 3 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. (Controladoras y Controladas). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma oficial 32	Crédito diesel. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 41	Cálculo del saldo a favor del IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Anexo 6 de la forma oficial 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 7-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del impuesto al valor agregado retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 7-B de las formas oficiales 32 y 41	Comparativo del IVA de líneas aéreas extranjeras. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC para el sector financiero, contribuyentes dictaminados y otros grandes contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del impuesto sobre la renta. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido para el sector financiero y otros grandes contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-C de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9-B de las formas	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Controladas. *Programa electrónico	–	*Medio magnético

oficiales 32 y 41	www.sat.gob.mx		
Anexo 9-C de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. Controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales anteriores a la consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales consolidadas de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-C de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-D de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC. Impuestos retenidos consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-E de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del valor del activo consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-F de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 11 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del IDE sujeto a devolución de contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 11-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de los contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 12 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controlada (Arts. 8 y 9 LIDE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 12-A de las formas	Integración del IDE de sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

oficiales 32 y 41			
Anexo 13 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controladora (Arts. 8 y 9 LIDE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 13-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de sociedad controladora. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 14 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor de IETU del ejercicio. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 14-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de los pagos provisionales acreditables del IETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
96	Relación de socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
Avisos en ceros	Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
Correctiva	Declaración de corrección de datos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
DPDIF	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
e5cinco	Pago de derechos, productos y aprovechamientos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
FCF	Formato para pago de contribuciones federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
FE	Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
FEF	Información de fideicomisos. Art. 32-B fracc. VIII CFF. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	Medio magnético (disco compacto)
GIF	Formato de garantías del interés fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
RU	Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
RX	Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
19-A	Declaración informativa sobre el ISR diferido en consolidación fiscal. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
30 ó *DIM	Declaración informativa múltiple. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye ingresos por acciones). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de contribuyentes que otorguen donativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial 30 ó *DIM	De los regímenes fiscales preferentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial 30 ó *DIM	Empresas integradoras. Información de sus integradas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial 30 ó *DIM	Régimen de pequeños contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la forma oficial 30 ó *DIM	Operaciones efectuadas a través de fideicomisos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos.	–	*Internet

	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		
37	Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye Ingresos por Acciones). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
CRE	Constancia de pagos y retenciones a residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
43	Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
43-A	Aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
*PROCAF 46	Información de operaciones con autofacturación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
52	Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
86-A	Aviso de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
92	Aviso para dejar de tributar en el régimen opcional para grupos de sociedades. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
93	Aviso del régimen opcional para grupos de sociedades. Incorporación/Desincorporación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre	Duplicado	—

	impresión.		
94	Constancia del ISR sobre dividendos o utilidades enterados por la sociedad controlada. (Artículo Noveno, Fracc. XV, DTLISR 2014). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
97	Aviso de colocación de títulos de crédito en el extranjero y de pago de intereses derivados de dichas colocaciones (opción de retención del ISR). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
98	Declaración informativa del fomento al primer empleo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
CGS1	Cuestionario para solicitar la autorización para aplicar el régimen opcional para grupos de sociedades. Sociedades Integradoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
CGS2	Cuestionario para solicitar la autorización para aplicar el régimen opcional para grupos de sociedades. Sociedades Integradas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
DECLARANOT	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
HDA-1	Aviso de inicio o término Pago en especie. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
HDA-2	Pago en especie Declaración anual ISR, IETU e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–
IDE-A	Declaración anual de depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
IDE-M	Declaración mensual de depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
IEF	Información de intereses, cuentas de afores, enajenación de acciones, sociedades de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable y créditos hipotecarios. Arts. 55, 56 y 151 LISR; 75 y 227 RLISR.	–	Medio magnético (disco compacto)

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
31	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
31-A	Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
MULTI-IEPS	Declaración informativa múltiple del IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de utilización de marbetes y/o precintos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial MULTI-IEPS	Lista de precios de venta de cigarros *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 11 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual de cerveza. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 12 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de volumen y valor por la adquisición de alcohol, alcohol desnaturalizado y/o mieles incristalizables. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
GDEF	Declaración informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

IEPS8	Registro de destrucción de envases. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
RE-1	Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Ánalysis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
A-29	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
DTE	Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso	Electrónico

		(Número de ejemplares a presentar)	
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

7. Ley del IDE

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
IDE-M	Declaración informativa mensual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
IDE-A	Declaración informativa anual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
CIDE-M	Listado de conceptos de la constancia de recaudación mensual por depósitos en efectivo.	–	–
CIDE-A	Listado de conceptos para la constancia de recaudación anual por depósitos en efectivo.	–	–
CIDE-CC	Listado de conceptos de la constancia del impuesto recaudado por la adquisición en efectivo de cheques de caja.	–	–

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
 - a. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
 - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.
 - c) Información de libre presentación.
 - d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.

- (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
 - (3) Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
6. Catálogo de claves de derechos.
 7. Catálogo de claves de productos.
 8. Catálogo de claves de aprovechamientos.
 9. Modelo de escrito de "Carta de conformidad del Sorteo del Buen Fin".

C. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

D. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.13.7, segundo párrafo de esta Resolución.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

"REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR" 50-A
ART. 225 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR SU LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____ APELLO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____		
CALLE _____	No. Ext. _____	No. Int. _____
LOCALIDAD / COLONIA _____	C.P. _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____ CLAVE LADA () _____ TELÉFONO _____	
NÚMERO DEL TÍTULO DE CONCEPCIÓN: _____	ACTIVIDAD PREponderante: _____	
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____ APELLO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): _____		
3. DATOS DEL APROVECHAMIENTO		
TIPO DE APROVECHAMIENTO: _____	MARCA: _____	4. DATOS DEL MEDIDOR
FUENTE: _____	TIPO: _____	
USO INICIAL: _____	NÚMERO DE SERIE: _____	
COORDENADAS DEL PUNTO DE EXTRACCIÓN: LATITUD: _____	DÍAMETRO: _____	
LONGITUD: _____	UNIDAD: _____	
NÚMERO DE ANEXO DEL APROVECHAMIENTO: _____		

EJERCICIO FISCAL: _____ PERÍODO: MES _____ AÑO _____ A MES _____ AÑO _____

a) ÚLTIMA LECTURA DEL TRIMESTRE ANTERIOR: _____ m ³
FECHA DE LECTURA: _____ dd/mm/aaaa

Ter. MES:	2do. MES:	3er. MES:
b) LECTURA: (m ³)	c) LECTURA: (m ³)	d) LECTURA: (m ³)
FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)	FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)	FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)
EXTRACCIÓN EN m ³ (b - a)	EXTRACCIÓN EN m ³ (c - b)	EXTRACCIÓN EN m ³ (d - c)

VOLUMEN TOTAL EXTRAIDO POR TRIMESTRE: (d - a) _____ m³Nota: las lecturas serán tomadas en m³ y el último día del mes.

OBSERVACIONES: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- A Este reporte es de libre impresión.
- B Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D Este reporte es de elaboración trimestral.
- E El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo los números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J Datos del aprovechamiento, serán los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.
 - Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial.
 - Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.
 - Uso inicial: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.
 - Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación descrita en el anexo del título de concesión.
 - Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.
- K Datos del medidor:
 - Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Azteca, Detanet, Mc Cromeser, Badger, Hidrónica, Anuban, Water Specialties, etc.
 - Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propulsión), Electromagnético, Ultrásónicos, Presión Diferencial.
 - Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: 92W445870, 2885776-92, etc.
 - Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen extraído en metros cúbicos. Se advierte que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.
 - Diametro: Dimensión de la tubería por donde fuye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas: 2", 4", 6", 8", 10", 12", etc.
 - Unidad: Medida de referencia de la cuantificación del volumen que pasa por el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.



" REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES " 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.		No. INTERIOR	LADA () TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:			
ENTIDAD FEDERATIVA:		C.P.	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):			
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
Nº DE TÍTULO DE CONCESIÓN:		PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:		PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:			
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:	
NOMBRE DE LA CORRIENTE:		CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES: _____ AÑO: _____

I.- DIA	II.- VOLUMEN EXTRAIDO (m ³)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m ³)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m ²)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR C/U	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación



“ REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES ” 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO **32**
2010

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	
SEÑALE CON "X" ELLOS (S) QUE PRESENTA	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 2A <input type="checkbox"/> 2ABIS <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 7A <input type="checkbox"/> 7B <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 8BIS <input type="checkbox"/> 8A <input type="checkbox"/> 8ABIS <input type="checkbox"/> 8B <input type="checkbox"/> 8C <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9BIS <input type="checkbox"/> 9A <input type="checkbox"/> 9B <input type="checkbox"/> 9C <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 10BIS <input type="checkbox"/> 10A <input type="checkbox"/> 10B
	MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA <input type="checkbox"/>
1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
DOMICILIO FISCAL:	CALLE <input type="text"/> ENTRE LAS CALLES DE <input type="text"/> Y DE <input type="text"/> COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO / DELEGACIÓN / ENCUENTRO: <input type="text"/> LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/> <small>DIGITALIZA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS</small> <input type="checkbox"/>
EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL: <input type="checkbox"/>	
2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")	
1. ISR	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE (1) <input type="text"/>
2. IMPAC	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE (1) <input type="text"/>
3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el número 6 de la página 2 solo utilizar el campo 4)	<input type="checkbox"/>
4. NA	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE (1) <input type="text"/>
NÚMERO DE REGISTRO ANTE AGAFF	
5. IPS	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE (1) <input type="text"/>
6. IETU	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE (1) <input type="text"/>
7. IDE	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE (1) <input type="text"/>
8. OTROS	<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE EL TIPO DE TRAMITE (1) <input type="text"/>
ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES	
NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	
DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA	
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARALOS EFECTOS DEL PRIMER Y SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN ALA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA.	
NOMBRE DEL BANCO <input type="text"/>	
NÚMERO DE CUENTA "CLAVE" <input type="text"/>	
(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la promoción, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT (www.sat.gob.mx). Deberá anotarse una sola clave de tipo de tributo por cada saldo a favor, incluyendo los casos de solicitud de devolución de saldos a favor de Impuesto Sobre la Renta de personas físicas que perciban ingresos de más de un capítulo de la Ley respectiva.	
SE PRESENTA POR DUPLICADO	

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		REVERSO 32 2010																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
2	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
5 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<p>A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE:</p> <p>B. PERÍODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN</p> <p>C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN</p> <p>D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN</p> <p>E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)</p>		<p>SALDO A FAVOR <input type="checkbox"/> PAGO DE LO INDEBIDO <input type="checkbox"/></p> <p>MES AÑO DEL <input type="checkbox"/> AL MES AÑO <input type="checkbox"/></p> <p>N.º NORMAL <input type="checkbox"/> MÉTRICA <input type="checkbox"/> SOBRE CÓDIGO LEGAL <input type="checkbox"/> DICTAMEN <input type="checkbox"/> DESINCORPORACIÓN <input type="checkbox"/> DISCONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/></p> <p>DIA MES AÑO <input type="checkbox"/></p>	<p>F. FECHA EN QUE SE PRESENTO <input type="checkbox"/></p> <p>G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1) <input type="checkbox"/></p> <p>H. MONTO DECLARADO <input type="checkbox"/></p> <p>I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D. <input type="checkbox"/></p> <p>J. Y/O COMPENSACIONES EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/></p> <p>K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2) <input type="checkbox"/></p>	DÍA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
6 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<p>a. PAGO(S) PROVISIONAL(E) Y/O RETENCIÓN(E) EFECTUADA(S) EN EXCESO <input type="checkbox"/></p> <p>b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL <input type="checkbox"/></p> <p>c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA <input type="checkbox"/></p>		<p>d. ERROR(E) ARITMÉTICO(S) <input type="checkbox"/></p> <p>e. DEDUCCIÓN(E) NO CONSIDERADA(S) <input type="checkbox"/></p> <p>f. BASE DECLARADA EN EXCESO <input type="checkbox"/></p>	<p>g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA <input type="checkbox"/></p> <p>h. OTRO(S) (Especifique) <input type="checkbox"/></p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
<p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p>APELLIDO PATERNO</p> <p>APELLIDO MATERNO</p> <p>NOMBRE (S)</p>		<p>FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITANOLE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO ALA FECHA</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
8 INSTRUCCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<p>1. Esta solicitud será llenada a máquina. Unicamente se harán anotaciones dentro de los campos para lo establecido.</p> <p>2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo con su domicilio fiscal o en la Administración General de Grandes Contribuyentes según corresponda.</p> <p>3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio o periodo a devolver. • Fecha de presentación del ejercicio o mes que se realizó el pago o remaneció pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el informe utilizando una solicitud. Independientemente de los ejercicios que solicite. <p>4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.</p> <p>5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números antiguos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.</p> <p>Ejemplo: Ejercicio fiscal 2007: MM DD MM AÑO Fecha de presentación: 25 de marzo de 2008: 25 MM AÑO</p> <p>6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a la que la vez presenta, acompañarán original o copia certificada de su identificación oficial, en su caso, la credencial de elector o documento de personalidad del representante legal que promueva (el original o la copia certificada es únicamente para copia). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se aseverá original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que autoriza la personalidad del nombre de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para copia).</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
9 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<p>La documentación que acompaña a la Forma Oficial 32 "Solicitud de Devolución", la podrás consultar en la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx), dentro del Menú: Catálogo de Servicios y Trámites, Opción: Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
10 LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ANEXO</th> <th>MÉTODO DE PRESENTACIÓN: PAPEL</th> <th>NOMBRE</th> <th>ANEXO</th> <th>MÉTODO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO* (CONTINUACIÓN)</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>IMPRESO EN PAPEL, FORMA FISICA</td> <td></td> <td>SA</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>IMPUESTO AL ACTIVO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES</td> <td></td> <td>SB</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA EN EJERCICIOS ANTERIORES, CONTROLADAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>IMPUESTO AL ACTIVO PASADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES (CONTROLADAS Y CONSOLIDADAS)</td> <td></td> <td>SC</td> <td>INTERACCIÓN DE ESTIMULOS FISCALES IMPACTADOR, CONTROLADAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CRÉDITO DEBE</td> <td></td> <td>SD</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>IMPUESTO AL ACTIVO PASADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES</td> <td></td> <td>SE</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO</td> <td></td> <td>SF</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO</td> <td></td> <td>SG</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CONFIRMATORIA DEL VALOR AGREGADO EXTRANJERA</td> <td></td> <td>SH</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CONFIRMATORIA DEL VALOR AGREGADO EXTRANJERA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>47</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>51</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>54</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>55</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>58</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>61</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>63</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>64</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>65</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>66</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>67</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>68</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>69</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>70</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>71</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>73</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>74</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>75</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>77</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>78</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>79</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>80</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>82</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>83</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>84</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>85</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>86</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>87</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>88</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>89</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>90</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>91</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>92</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>93</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>94</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>95</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>96</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>97</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>98</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>99</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>100</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>101</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>107</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>108</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>109</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>110</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>111</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>113</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>114</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>115</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>116</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>117</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>118</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>119</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>120</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>121</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>122</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>123</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>124</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>125</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>127</td> <td>DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA</td> <td></td> <td>SI</td> <td>DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td></tr></tbody></table>					ANEXO	MÉTODO DE PRESENTACIÓN: PAPEL	NOMBRE	ANEXO	MÉTODO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO* (CONTINUACIÓN)	NOMBRE	A	IMPRESO EN PAPEL, FORMA FISICA		SA	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		1	IMPUESTO AL ACTIVO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES		SB	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA EN EJERCICIOS ANTERIORES, CONTROLADAS		2	IMPUESTO AL ACTIVO PASADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES (CONTROLADAS Y CONSOLIDADAS)		SC	INTERACCIÓN DE ESTIMULOS FISCALES IMPACTADOR, CONTROLADAS		3	CRÉDITO DEBE		SD	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		4	IMPUESTO AL ACTIVO PASADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES		SE	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		5	DETERMINACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO		SF	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		6	DETERMINACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO		SG	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		7	CONFIRMATORIA DEL VALOR AGREGADO EXTRANJERA		SH	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		8	CONFIRMATORIA DEL VALOR AGREGADO EXTRANJERA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		9	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		10	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		11	DETERMINACIONES IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		12	DETERMINACIONES IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		13	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		14	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		15	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		16	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		17	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		18	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		19	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		20	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		21	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		22	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		23	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		24	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		25	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		26	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		27	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		28	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		29	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		30	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		31	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		32	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		33	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		34	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		35	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		36	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		37	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		38	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		39	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		40	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		41	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		42	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		43	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		44	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		45	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		46	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		47	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		48	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		49	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		50	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		51	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		52	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		53	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		54	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		55	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		56	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		57	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		58	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		59	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		60	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		61	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		62	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		63	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		64	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		65	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		66	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		67	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		68	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		69	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		70	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		71	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		72	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		73	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		74	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		75	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		76	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		77	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		78	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		79	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		80	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		81	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		82	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		83	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		84	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		85	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		86	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		87	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		88	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		89	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		90	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		91	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		92	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		93	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		94	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		95	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		96	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		97	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		98	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		99	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		100	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		101	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		102	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		103	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		104	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		105	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		106	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		107	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		108	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		109	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		110	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		111	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		112	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		113	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		114	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		115	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		116	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		117	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		118	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		119	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		120	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		121	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		122	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		123	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		124	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		125	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		126	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		127	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN		1
ANEXO	MÉTODO DE PRESENTACIÓN: PAPEL	NOMBRE	ANEXO	MÉTODO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO* (CONTINUACIÓN)	NOMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
A	IMPRESO EN PAPEL, FORMA FISICA		SA	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	IMPUESTO AL ACTIVO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES		SB	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA EN EJERCICIOS ANTERIORES, CONTROLADAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
2	IMPUESTO AL ACTIVO PASADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES (CONTROLADAS Y CONSOLIDADAS)		SC	INTERACCIÓN DE ESTIMULOS FISCALES IMPACTADOR, CONTROLADAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3	CRÉDITO DEBE		SD	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
4	IMPUESTO AL ACTIVO PASADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES		SE	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
5	DETERMINACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO		SF	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
6	DETERMINACIONES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO		SG	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
7	CONFIRMATORIA DEL VALOR AGREGADO EXTRANJERA		SH	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
8	CONFIRMATORIA DEL VALOR AGREGADO EXTRANJERA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
9	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
10	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
11	DETERMINACIONES IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
12	DETERMINACIONES IMPUESTO ADICIONAL RETENIDO		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
13	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
14	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
15	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
16	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
17	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
18	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
19	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
20	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
21	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
22	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
23	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
24	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
25	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
26	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
27	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
28	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
29	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
30	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
31	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
32	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
33	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
34	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
35	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
36	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
37	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
38	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
39	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
40	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
41	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
42	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
43	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
44	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
45	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
46	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
47	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
48	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
49	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
50	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
51	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
52	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
53	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
54	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
55	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
56	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
57	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
58	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
59	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
60	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
61	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
62	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
63	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
64	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
65	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
66	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
67	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
68	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
69	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
70	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
71	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
72	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
73	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
74	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
75	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
76	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
77	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
78	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
79	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
80	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
81	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
82	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
83	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
84	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
85	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
86	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
87	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
88	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
89	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
90	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
91	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
92	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
93	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
94	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
95	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
96	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
97	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
98	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
99	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
100	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
101	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
102	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
103	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
104	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
105	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
106	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
107	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
108	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
109	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
110	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
111	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
112	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
113	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
114	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
115	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
116	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
117	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
118	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
119	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
120	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
121	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
122	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
123	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
124	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
125	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
126	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
127	DETERMINACIONES IMPUESTO ACRE ESTABLE EN TIEMPO CONTROLADA		SI	DETERMINACIONES DEL SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO CONSOLIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100%; height: 100%;"> <p>SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR</p> </div>	<div style="text-align: center;">  SAT <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small> <p>CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.</p> </div>	<div style="text-align: right;"> ANVERSO 36 <small>ZP1411</small> </div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <div style="text-align: center;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">AL*</div> <div style="width: 45%; text-align: right;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</div> </div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <div style="text-align: center;">APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</div> </div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>1 DOMICILIO FISCAL</p> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">CALLE</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">NO. V.O. LETRA EXTERIOR</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">NO. V.O. LETRA INTERIOR</div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">COLONIA</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">MUNICIPIO ESTADO/F.</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">CÓDIGO POSTAL</div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">ENTRE LAS CALLE(S):</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">Y DE:</div> <div style="width: 30%;"></div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">LOCALIDAD</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">ENTIDAD FEDERATIVA</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">TELÉFONO</div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">CORREO ELECTRÓNICO</div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>2 INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA</p> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">A. EJERCICIO FISCAL DEL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></div> <div style="width: 45%;">B. FECHA DE PRESENTACIÓN <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></div> </div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</div> <div style="width: 45%;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</div> <div style="width: 45%;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">APELLIDO PATERNO</div> <div style="width: 45%;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">APELLIDO MATERNO</div> <div style="width: 45%;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">NOMBRE(S)</div> <div style="width: 45%;"></div> </div> </div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>4 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS Y QUE NO CUENTO CON MI REPRESENTADANO CUENTA CON RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES EN OTRO PAÍS</p> <div style="border: 2px dashed black; width: 100%; height: 100px; margin-top: 10px;"></div> <p><small>AVALE DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITANOLE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO ALA FECHA</small></p> </div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>5 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD</p> <div style="border: 2px solid black; width: 100%; height: 100px;"></div> </div>		

* Ver datos de Administradoras Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR QUINTUPLOCADO

2			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			

REVERSO
36
ZMP2011

6	INFORMACION ADICIONAL								
PERIODO POR EL QUE SOLICITA		MES	AÑO	MES	AÑO				
C. SE EXPIDA CONSTANCIA (OPCIONAL)		DEL		AL					
D. DESCRIBA EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES									

ANTECEDENTES

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en las tasas de retención y otros beneficios para los residentes en México que obtengan ingresos provenientes de fuente de aquella ubicada en el extranjero. Algunos países sólo otorgan las reducciones o beneficios mencionados cuando el beneficiario efectivo de los ingresos acredita su carácter de residente para efectos fiscales en el país correspondiente. Otros países, rebajan el impuesto sobre la renta conforme a las tasas establecidas en su legislación interna y devuelven posteriormente la diferencia en la tasa pactada en los tratados internacionales de carácter fiscal y las previstas en su legislación, mediante solicitud a la que acompaña la documentación necesaria para acreditar la residencia fiscal del contribuyente. Con el objeto de que los contribuyentes residentes en México, para efectos fiscales, puedan probar tal circunstancia y obtener los beneficios establecidos en los tratados internacionales, podrán solicitar a las autoridades fiscales mexicanas la expedición de esta constancia.

INSTRUCCIONES:

1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. En todos los casos se llenarán los rubros 1 y 2. El rubro 3 sólo se llenará cuando el contribuyente tenga representante legal. El número D del rubro 6 sólo se llenará en caso de que, en el periodo por el que se solicita la constancia, el solicitante haya obtenido ingresos de fuente de aquella distinta de México.
2. Esta forma deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente, de acuerdo al domicilio fiscal del contribuyente.
3. Una vez validada la constancia, ésta se será entregada en las oficinas de la Administración Local ante la que se presentó la solicitud.
4. Esta constancia sólo es válida si contiene el nombre y firma del Administrador Local de Servicios al Contribuyente.
5. Los contribuyentes personas físicas que cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
6. Tratándose de fochas, se-anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2002, se deberá anotar:
7. Fecha de presentación:
25 de marzo de 2003, se deberá anotar:
8. DOCUMENTACION QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR:
 - a. Original y fotocopia de copiaílo de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o representante legal (original para copia):
 - Credencial para votar del Instituto Federal Electoral.
 - Pasaporte vigente.
 - Cédula profesional.
 - Tarjeta del Servicio Militar Nacional.
 - Trámite de extracción, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente.
 - b. Tratándose de persona moral, copia del acta constitutiva.
 - c. Acreditamiento de la personalidad del representante legal, en su caso: Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (original para copia).

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALSC)											
01 CECILIA	11 NORTE DEL R.F.	21 FUERZA SUR	31 CO. GUADALUPE	41 TULUMA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 CAVACA				
02 MÉRIDA	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAQUELA	32 PEFICIAS	42 MÉJICO	62 SALTILLO	62 OQUILAM	72 CAMPECHE				
03 MORELOS	13 SURESTE DEL D.F.	23 SURESTE NORTE	33 TAPACHULA	43 TACAMÉ	63 TECALITLÁN	63 SANTA LUCIA	73 YUCATÁN				
04 GUERRERO	14 CENTRO DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 COJUACAH	64 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA				
05 PACHACÚ	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CO. ORIZBON	65 DURANGO	65 CO. QUERÉTARO	75 MERIDA				
06 SINALOA	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 SANTA MARÍA	46 CO. TECALITLÁN	66 ZACATECAS	66 CO. QUERÉTARO	76 CO. SANTO DOMINGO (TLACOMULPO)				
07 SONORA		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 EMERINDA	67 PUEBLA NEGRAS	67 ZACAPUH	77 CHETUMAL				
08 BAJA CALIFORNIA		28 CUERNAVACA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	68 FUERTE VALLARTA	68 FUERTE VALLARTA	78 TAPACHULA				
09 BAJA CALIFORNIA SUR		29 MEXICO	39 MEXICO	49 MANZANILLO	69 GUADALAJARA	69 GUADALAJARA	79 LOS CABOS				
10 BAJA CALIFORNIA NORTE		30 TOLUCA	40 CO. VICTORIA	50 MORELOS	70 MEXICO	70 MEXICO					


**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.**

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.R.T.		SELLO DE RECIBIDO
NO. DE EXPEDIENTE:		
NO. DE AVISO:		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (SI)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
R.F.C. DEL ENAJENANTE	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()		
C.U.R.P. DEL ENAJENANTE	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE			

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))				
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (SI)	CORREO ELECTRÓNICO	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA		
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NO. DE ESCRITURA	NO. DE NOTARIA QUE CERTIFICÓ EL PODER	DÍA	MES	AÑO
		FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER		
DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO ()	
FECHA DE DESIGNACIÓN		SE ACOMPAÑA AL DICTAMEN CON LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL TRATANDOSE DE TRANSACCIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.		APOSTILLADO ()

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRIENTE			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (SI)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
R.F.C. DEL ADQUIRIENTE	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()		
C.U.R.P. DEL ADQUIRIENTE	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()		

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA					
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL					
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR		
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)			
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA		
ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE				
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES	()				
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES	()				
CONTROLADORA	()				
CONTROLADA	()				
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA	_____				
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)					
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR		
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA		
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO	NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA AGAF				
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE LA OPERACIÓN			FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DIO A PRESENTAR LA DECLARACIÓN		
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$	GANANCIA FISCAL <input type="checkbox"/>		PÉRDIDA FISCAL <input type="checkbox"/> \$ _____	INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()	
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN					
NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS					
7 NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA	
8 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO				FIRMA	

ANEXO 1

AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39
INSTRUCCIONES GENERALES.

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MAQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLIGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL, SE PRESENTA POR CUADRUPLOCADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL ENAJENANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.

- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:

EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)

LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.

EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:

- NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.

- APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ SIN UTILIZAR ABBREVIATURAS.

- DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABBREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
 PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUION (-). EJEMPLO: -MIT681015NL9.

SI POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.

- C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOFQ691227MDFNLL00.
 PERSONAS MORALES NO APLICA.

- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS SIN CARACTERES ESPECIALES, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL		
CELAYA	IGUALA	CHIHUAHUA
LEÓN	GUADALUPE	DURANGO
MORELIA	REYNOSA	ZACATECAS
QUERÉTARO	TAMPICO	PIEDRAS NEGRAS
PACHUCA	TUXPAN	AGUASCALIENTES
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA	COLIMA
IRAPUATO	GARCIA	
URUAPAN	MONTERREY	GUADALAJARA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	NUEVO LAREDO	TEPCÍ
CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	MATAMOROS	CIUDAD GUZMÁN
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	GUADALAJARA SUR
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TIJUANA	ZAPOPAN
NAUCALPAN	MEXICALI	PUERTO VALLARTA
TOLUCA	LA PAZ	OAXACA
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	CAMPECHE
PUEBLA SUR	CIUDAD OBREGÓN	CANCÚN
TLAXCALA	HERMOSILLO	VILLAHERMOSA
XALAPA	ENSENADA	MÉRIDA
VERACRUZ	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ
COATZACOALCOS	MAZATLÁN	CHETUMAL
ACAPULCO	NOGALES	TAPACHULA
CUERNAVACA	TORREÓN	
CÓRDOBA	SALTILLO	
	CIUDAD JUÁREZ	

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- CUANDO SE HUBIERE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARÁ EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARA EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICO EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELE Dicha figura.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.**

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL
NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL SAT.		SELLO DE RECIBIDO
NO. DE EXPEDIENTE :		
NO. DE AVISO :		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
R.F.C. DEL ENAJENANTE	C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE ENAJENANTE		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE			
RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL:	()		
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO:	()		

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))				
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA		
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NO. DE ESCRITURA	NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER	DÍA	MES	AÑO
			FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER	
DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO ()	
FECHA DE DESIGNACIÓN			APOSTILLADO ()	
SE ACOMPAÑA COPIA DE LA DESIGNACIÓN DE EL REPRESENTANTE LEGAL, TRATANDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.				()

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
R.F.C. DEL ADQUIRIENTE	C.U.R.P. DEL ADQUIRIENTE		

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR SEXTUPLOCADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S) _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLAVE _____		
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()	R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____		
CONTROLADORA () CONTROLADA ()	SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()		
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S) _____	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____	NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA ACRAPP _____		
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES			
DÍA MES AÑO <small>FECHA DE LA OPERACIÓN</small>	DÍA MES AÑO <small>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO</small>	DÍA MES AÑO <small>FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBió PRESENTAR LA DECLARACIÓN</small>	
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN S _____	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____	GARANTÍA FISCAL <input type="checkbox"/> PERIODICA FISCAL <input type="checkbox"/> S _____	
SE ANEXA COPIA () DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____	INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVó A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()	
7 DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO			
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES A NOMBRE DEL ENAJENANTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA SOCIEDAD EMISORA Y DEL ENAJENANTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES QUE ADJUNTO.			
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO		FIRMA	
8 DECLARACIÓN DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, A NOMBRE DEL ENAJENANTE AL CUAL REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REPLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADO.			
NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA	

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL SE PRESENTA POR SEXTuplicado LAS CUales DEBERÁN SER FIRMAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.

- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:

EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.

EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B. DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:

- NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
- APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S). SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
- DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA8

PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍN (-), EJEMPLO: -MIT881015NL9.

SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.

- C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOFO891227MDFNLL00.

PERSONAS MORALES NO APLICA.

- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.

- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.

- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.

- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO SIN CARACTERES ESPECIALES: \$11,493.14 ANOTAR 11493

- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL		
CELAYA	COORDOBA	SALTILLO
LEÓN	IGUALA	CIUDAD JUÁREZ
MORELIA	GUADALUPE	CHIHUAHUA
QUERÉTARO	REYNOSA	DURANGO
PACHUCA	TAMPICO	ZACATECAS
SAN LUIS POTOSÍ	TUXPAN	PIEDRAS NEGRAS
IRAPUATO	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	AGUASCALIENTES
URUAPAN	MONTERREY	COLIMA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	NUEVO LAREDO	GUADALAJARA
CENTRO DEL D.F.	MATAMOROS	TEPIC
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	CIUDAD GUZMÁN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TIJUANA	GUADALAJARA SUR
NAUCALPAN	MEXICALI	ZAPOPAN
TOLUCA	LA PAZ	PUERTO VALLARTA
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	OAXACA
PUEBLA SUR	CIUDAD OBREGÓN	CAMPECHE
TLAXCALA	HERMOSILLO	CANCÚN
XALAPA	ENSENADA	VILLAHERMOSA
VERACRUZ	LOS MOCHIS	MÉRIDA
COATZACOALCOS	MAZATLÁN	TUXTLA GUTIERREZ
ACAPULCO	NOGALES	CHETUMAL
CUERNAVACA	TORREÓN	TAPACHULA

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL ENAJENANTE, SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACION CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS, LAS CANTIDADES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NUMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.

 SAT Servicio de Administración Tributaria	<h3>AVISO DE COMPENSACIÓN</h3> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td style="width: 50%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</td> </tr> </table>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ANVERSO 41 2010																																																																																																			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																																																																																																						
<p>NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:</p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:</p> <p>ANOTE SI EL AVISO ES: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIO <input type="checkbox"/></p> <p>COMPLEMENTARIO NÚMERO <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE CONTROL <input type="text"/></p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">A</td> <td style="width: 10%;">2</td> <td style="width: 10%;">2A</td> <td style="width: 10%;">2ABIS</td> <td style="width: 10%;">3</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 10%;">5</td> <td style="width: 10%;">6</td> <td style="width: 10%;">7</td> <td style="width: 10%;">7A</td> <td style="width: 10%;">7B</td> <td style="width: 10%;">8</td> <td style="width: 10%;">8BIS</td> <td style="width: 10%;">8A</td> <td style="width: 10%;">8ABIS</td> <td style="width: 10%;">8B</td> <td style="width: 10%;">8C</td> <td style="width: 10%;">9</td> <td style="width: 10%;">9BIS</td> <td style="width: 10%;">9A</td> <td style="width: 10%;">9B</td> <td style="width: 10%;">9C</td> <td style="width: 10%;">10</td> </tr> <tr> <td>SERÁLE CON "X" ELLOS(ANEXO(S)) QUE PRESENTA</td> <td>10BIS</td> <td>10A</td> <td>10B</td> <td>10C</td> <td>10D</td> <td>10E</td> <td>10F</td> <td>11</td> <td>11A</td> <td>12</td> <td>12A</td> <td>13</td> <td>13A</td> <td>14</td> <td>14A</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA EN ESTE TRÁMITE <input type="text"/></p>			A	2	2A	2ABIS	3	4	5	6	7	7A	7B	8	8BIS	8A	8ABIS	8B	8C	9	9BIS	9A	9B	9C	10	SERÁLE CON "X" ELLOS(ANEXO(S)) QUE PRESENTA	10BIS	10A	10B	10C	10D	10E	10F	11	11A	12	12A	13	13A	14	14A																																																														
A	2	2A	2ABIS	3	4	5	6	7	7A	7B	8	8BIS	8A	8ABIS	8B	8C	9	9BIS	9A	9B	9C	10																																																																																	
SERÁLE CON "X" ELLOS(ANEXO(S)) QUE PRESENTA	10BIS	10A	10B	10C	10D	10E	10F	11	11A	12	12A	13	13A	14	14A																																																																																								
<p>1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">DOMICILIO FISCAL</td> <td>CALLE <input type="text"/> NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input type="text"/></td> <td>ENTRE LAS CALLES DE <input type="text"/> Y DE <input type="text"/></td> <td>COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.F. <input type="text"/></td> <td>LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/></td> <td>CÓDIGO POSTAL <input type="text"/></td> <td>TELEFONO <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="7">CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="7">DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE DITIVO LA MAYOR CANTIDAD DE IMPRESOS <input type="text"/></td> </tr> </table> <p>2 COMPENSACIÓN QUE APlica (Marque con una "X")</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">A. PROVIENE DE:</td> <td colspan="2">c. FECHA DE PRESENTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR <input type="checkbox"/></td> <td>PAGO DE LO INDEBIDO <input type="checkbox"/></td> <td>DIA <input type="text"/></td> <td>MES <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>1. ISR <input type="checkbox"/></td> <td>SPECIFIQUE (1) <input type="text"/></td> <td colspan="2">AÑO <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>2. IMPAC <input type="checkbox"/></td> <td>SPECIFIQUE (1) <input type="text"/></td> <td colspan="2">d. NÚMERO DE OPERACION O FOLIO DE RECEPCIÓN (2) <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del libro 6 de la página 2 solo utilizar los campos G, H e I). <input type="checkbox"/></td> <td colspan="4">4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)</td> </tr> <tr> <td>4. NA <input type="checkbox"/></td> <td colspan="4"></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>5. IEPS <input type="checkbox"/></td> <td>SPECIFIQUE (1) <input type="text"/></td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>6. IETU <input type="checkbox"/></td> <td>SPECIFIQUE (1) <input type="text"/></td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>7. IDE <input type="checkbox"/></td> <td>SPECIFIQUE (1) <input type="text"/></td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>8. OTROS <input type="checkbox"/></td> <td>SPECIFIQUE (1) <input type="text"/></td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">B. SE COMPENSA CONTRA:</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. ISR PROPIO <input type="checkbox"/></td> <td>2. ISR RETENCIONES <input type="checkbox"/></td> <td>3. IMPAC <input type="checkbox"/></td> <td>4. IEPS <input type="checkbox"/></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. NA <input type="checkbox"/></td> <td>6. IETU <input type="checkbox"/></td> <td>7. OTRAS (Especifique) <input type="text"/></td> <td colspan="4"></td> </tr> </table> <p>3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSÓ</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">A. EJERCICIO FISCAL O PERÍODO</td> <td>DEL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">B. TIPO DE DECLARACIÓN</td> <td> N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA R = CORRESPONDENCIA FISCAL S = DECLARACIÓN POR ENCARTÓN O = DESCONSOLIDACIÓN </td> </tr> </table> <p>(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la promoción, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT (www.sat.gob.mx). Deberá anotarse una sola clave de tipo de trámite por cada saldo a favor. (2) Solo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.</p> <p>SE PRESENTA POR DUPLICADO <input type="checkbox"/></p>			DOMICILIO FISCAL	CALLE <input type="text"/> NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input type="text"/>	ENTRE LAS CALLES DE <input type="text"/> Y DE <input type="text"/>	COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.F. <input type="text"/>	LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	TELEFONO <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>							DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE DITIVO LA MAYOR CANTIDAD DE IMPRESOS <input type="text"/>							A. PROVIENE DE:		c. FECHA DE PRESENTACIÓN		SALDO A FAVOR <input type="checkbox"/>	PAGO DE LO INDEBIDO <input type="checkbox"/>	DIA <input type="text"/>	MES <input type="text"/>	1. ISR <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>		2. IMPAC <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>	d. NÚMERO DE OPERACION O FOLIO DE RECEPCIÓN (2) <input type="text"/>		IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del libro 6 de la página 2 solo utilizar los campos G, H e I). <input type="checkbox"/>		4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)				4. NA <input type="checkbox"/>							5. IEPS <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>					6. IETU <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>					7. IDE <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>					8. OTROS <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>					B. SE COMPENSA CONTRA:							1. ISR PROPIO <input type="checkbox"/>	2. ISR RETENCIONES <input type="checkbox"/>	3. IMPAC <input type="checkbox"/>	4. IEPS <input type="checkbox"/>				5. NA <input type="checkbox"/>	6. IETU <input type="checkbox"/>	7. OTRAS (Especifique) <input type="text"/>					A. EJERCICIO FISCAL O PERÍODO		DEL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	B. TIPO DE DECLARACIÓN		N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA R = CORRESPONDENCIA FISCAL S = DECLARACIÓN POR ENCARTÓN O = DESCONSOLIDACIÓN
DOMICILIO FISCAL	CALLE <input type="text"/> NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input type="text"/>	ENTRE LAS CALLES DE <input type="text"/> Y DE <input type="text"/>	COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.F. <input type="text"/>	LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	TELEFONO <input type="text"/>																																																																																																	
CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>																																																																																																							
DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE DITIVO LA MAYOR CANTIDAD DE IMPRESOS <input type="text"/>																																																																																																							
A. PROVIENE DE:		c. FECHA DE PRESENTACIÓN																																																																																																					
SALDO A FAVOR <input type="checkbox"/>	PAGO DE LO INDEBIDO <input type="checkbox"/>	DIA <input type="text"/>	MES <input type="text"/>																																																																																																				
1. ISR <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>																																																																																																					
2. IMPAC <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>	d. NÚMERO DE OPERACION O FOLIO DE RECEPCIÓN (2) <input type="text"/>																																																																																																					
IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del libro 6 de la página 2 solo utilizar los campos G, H e I). <input type="checkbox"/>		4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)																																																																																																					
4. NA <input type="checkbox"/>																																																																																																							
5. IEPS <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>																																																																																																						
6. IETU <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>																																																																																																						
7. IDE <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>																																																																																																						
8. OTROS <input type="checkbox"/>	SPECIFIQUE (1) <input type="text"/>																																																																																																						
B. SE COMPENSA CONTRA:																																																																																																							
1. ISR PROPIO <input type="checkbox"/>	2. ISR RETENCIONES <input type="checkbox"/>	3. IMPAC <input type="checkbox"/>	4. IEPS <input type="checkbox"/>																																																																																																				
5. NA <input type="checkbox"/>	6. IETU <input type="checkbox"/>	7. OTRAS (Especifique) <input type="text"/>																																																																																																					
A. EJERCICIO FISCAL O PERÍODO		DEL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>																																																																																																					
B. TIPO DE DECLARACIÓN		N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA R = CORRESPONDENCIA FISCAL S = DECLARACIÓN POR ENCARTÓN O = DESCONSOLIDACIÓN																																																																																																					

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO A ORIGEN DEL SALDO A FAVOR		ANVERSO 32 Y 41 2009
3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
				MES AÑO MES AÑO
PERÍODO DEL SALDO A FAVOR				
MARQUE CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA AL ORIGEN DEL SALDO A FAVOR POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:				
1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción I de la LIVA)	<input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción II de la LIVA)	<input type="checkbox"/> REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción III de la LIVA)	<input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción IV de la LIVA)	<input type="checkbox"/> REFERENCIA DEL JUICIO			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INTERPRETACIÓN LEGAL DEL CONTRIBUYENTE			
REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO	<input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INVERSIONES EFECTUADAS			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL	<input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR IMPORTACIONES EFECTUADAS			
REFERENCIA DEL JUICIO	<input type="checkbox"/> POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE REGLA MISCELÁNEA	<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE):			
<input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES				
2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
<input type="checkbox"/> 1. PAGOS PROVISIONALES PAGADOS EN EXCESO, DISMINUCIÓN DE FACTOR DE UTILIDAD POR:	<input type="checkbox"/> 2. POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL			
<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES POR BAJA EN LA OPERACIÓN O RECEPCIÓN DEL MERCADO	<input type="checkbox"/> 3. MODIFICACIÓN DE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO POR:			
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DE CONTROLADAS			
REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO	<input type="checkbox"/> DESINCORPORACIÓN DE CONTROLADAS			
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL	<input type="checkbox"/> 4. APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O ACREDITAMIENTOS			
REFERENCIA DEL JUICIO	<input type="checkbox"/> 5. OTROS (ESPECIFIQUE):			
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR ERRORES U OMISIÓN EN DECLARACIÓN NORMAL				
<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES				
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS INVERSIONES DEL CONTRIBUYENTE				
<input type="checkbox"/> INCREMENTO DEL importe DE PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS POR ERROR U OMISIÓN EN SUMA DE DECLARACIÓN NORMAL				
3 IMPUESTO AL ACTIVO				
<input type="checkbox"/> 1. DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO POR:	<input type="checkbox"/> 2. OTROS (ESPECIFIQUE):			
<input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRIBUYENTE				
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO				
REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO				
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL				
REFERENCIA DEL JUICIO				
<input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES				

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LAS FORMAS OFICIALES 32 Ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES				
4	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ANVERSO 32 Y 41 2009				
<p>LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE QUE EN CADA EJERCICIO NO CONSOLIDÓ PARA EFECTOS FISCALES, AL IGUAL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.</p>						
DATOS DE LA DECLARACIÓN						
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO	
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)					E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	
2	D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR			E. MONTO ACTUALIZADO		
TOTALES						
<p>(1) Se deben anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente. (2) N = Normal C = Complementaria R = Comisión fiscal D = Complementaria por dictamen S = Desincorporación O = Desconsolidación (3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento del ISR causado en el mismo ejercicio, ni el proveniente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC. (4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón M. de la página 9 de la última aplicación o recuperación efectuada. (5) Tratándose del remanente de IMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR excede al IMPAC.</p>						
SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32 ó 41						

	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		REVERSO 32 41 2009
5	<input type="text"/>		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		<input type="text"/>	
1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.			
A. EJERCICIO FISCAL DEL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO			
B. TIPO DE DECLARACIÓN (1) <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO			
C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO			
D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2) <input type="text"/>			
E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO <input type="text"/>			
F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO <input type="text"/>			
G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F) <input type="text"/>			
H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 cuarto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del rubro 2 de la página II) <input type="text"/>			
I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor) <input type="text"/>			
J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD <input type="text"/>			
K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD <input type="text"/>			
L. IMPORTE Q. REMANENTE POR EL QUE PROcede LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) <small>(Pase este importe al campo K del rubro 5 de la página 3 de la Forma oficial 30 o al campo G del rubro 6 de la página 3 de la Forma oficial 41)</small> M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3) <input type="text"/>			
2 DATOS INFORMATIVOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU			
DETERMINACIÓN MONTO DE IMPAC A RECUPERAR			
A. IMPAC ACTUALIZADO POR RECUPERAR EN LOS 10 EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES AL EJERCICIO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN <input type="text"/>		B. MONTO MÁXIMO DE IMPAC A RECUPERAR <input type="text"/>	
IMPAC PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA AQUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO			
C. IMPORTE DEL IMPAC PAGADO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA <input type="text"/>		D. EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE <input type="text"/>	
<small>(1) N = Normal C = Complementaria R = Corrección fiscal D = Complementaria por dictamen S = Desincorporación O = Desconsolidación</small>			
<small>(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.</small>			
<small>(3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trate, se deberá anotar en el renglón H.</small>			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
7					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
REVERSO 32 Y 45 2009					
2 C IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "C"					
I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN	III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALS		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO POR ACREDITAR EXcede AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO					
3.1 SOCIEDAD CONTROLADORA					
A. EJERCICIO FISCAL	<input type="text"/>	D. ISR CONSOLIDADO QUE EXcede AL IMPAC CONSOLIDADO (B - C)	<input type="text"/>		
B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	<input type="text"/>	E. IMPUESTO AL ACTIVO RECUPERADO	<input type="text"/>		
C. IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	<input type="text"/>	F. DIFERENCIA (D - E)	<input type="text"/>		
3.2 SOCIEDADES CONTROLADAS					
SOCIEDAD CONTROLADA "A"		SOCIEDAD CONTROLADA "B"		SOCIEDAD CONTROLADA "C"	
G. EJERCICIO FISCAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
H. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
I. IMPUESTO AL ACTIVO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
J. ISR QUE EXcede AL IMPAC (H - I)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
K. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE ACCIONARIA	<input type="text"/> ■	<input type="text"/> ■	<input type="text"/> ■	<input type="text"/> ■	
L. EXCEDENTE CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA (J per K)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
4 INSTRUCCIONES					
1. RUBRO 2. Se anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la denominación de las sociedades controladas de las que provenga el impuesto al activo efectivamente pagado por recuperar.	5. IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA. Deberá anotar la participación accionaria cuando se trate de ejercicios anteriores a 1999 y la participación consolidable cuando se trate de ejercicios posteriores al mismo.				
2. RUBROS 2 A, 2 B Y 2 C. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO. Deberá anotar a cuatro dígitos el ejercicio fiscal en el cual se paga el impuesto al activo que solicita en devolución.	6. V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA. Deberá anotar el resultado de multiplicar los datos de la columna III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO por los de la columna IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.				
3. II. FECHA DE PRESENTACIÓN. Deberá anotar el día, mes y año en el cual presentó la declaración normal o complementaria en su caso, en la que se manifestó y se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución, utilizando dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.	7. VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA. Deberá anotar el impuesto actualizado en términos de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo.				
4. III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO. Deberá anotar el impuesto efectivamente pagado manifestado en la declaración correspondiente, sin incluir el que haya sido cubierto a través del ISR causado en el mismo ejercicio.	8. RUBRO 3. En esta sección se anotarán los datos referentes al ejercicio en el que el impuesto sobre la renta consolidado excede al impuesto al activo consolidado del ejercicio.				
	9. RUBRO 3.1. Sólo se utilizará este rubro cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
8
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
CRÉDITO DIESEL

ANVERSO **32**
2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL *

a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
a. RFC DEL PROVEEDOR	b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO
A. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA		D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)		E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)		F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO [D + E] (1)

(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32

<p align="center">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p align="center">9</p>	<p align="center">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p>	REVERSO 32 2009
1 RELACIÓN DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL		
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANOTE EL NÚMERO DE SOCIOS QUE LA INTEGRAN <input type="text"/>		
<p>(1) Clave: <input type="checkbox"/> P= Solicitud devolución por primera vez. <input type="checkbox"/> S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución. <input type="checkbox"/> A= Bien que se adquiere y se trata de segunda o posteriores devoluciones. Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes. Cuando señale S no deberá acompañar las facturas correspondientes.</p>		
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO</p> </div> <p align="center">FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
10
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS

ANVERSO **41**
 2009

1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES

MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:	BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/>	BEBIDAS REFRESCANTES <input type="checkbox"/>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	a. <input type="text"/> %	f. IMPUESTO CAUSADO <input type="text"/>
	b. <input type="text"/> %	g. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE <input type="text"/>
	c. <input type="text"/> %	h. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN <input type="text"/>
	d. <input type="text"/> %	i. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (g + h) <input type="text"/>
	e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d) <input type="text"/>	j. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (f - i) <input type="text"/>

2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	k. <input type="text"/> %	p. IMPUESTO CAUSADO <input type="text"/>
	l. <input type="text"/> %	q. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE <input type="text"/>
	m. <input type="text"/> %	r. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN <input type="text"/>
	n. <input type="text"/> %	s. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (q + r) <input type="text"/>
	o. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n) <input type="text"/>	t. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (p - s) <input type="text"/>

3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u. <input type="text"/> %	x. IMPUESTO CAUSADO <input type="text"/>
	v. <input type="text"/> %	y. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN <input type="text"/>
	w. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v) <input type="text"/>	z. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (x - y) <input type="text"/>

3 bis SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u bis. <input type="text"/> %	w bis. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN <input type="text"/>
	v bis. IMPUESTO CAUSADO <input type="text"/>	x bis. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (v bis - w bis) <input type="text"/>

**4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O
REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS * (APLICA PARA 2006 Y ANTERIORES)**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	A. <input type="text"/> %	E. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE <input type="text"/>
	B. <input type="text"/> %	F. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN <input type="text"/>
	C. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B) <input type="text"/>	G. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (E + F) <input type="text"/>
	D. IMPUESTO CAUSADO <input type="text"/>	H. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (D - G) <input type="text"/>

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 6 DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE		ANVERSO 41 2009
11	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.				HOJA <input type="text"/> DE <input type="text"/> HOJAS
1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE				
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	B. CLAVE (2)	C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	B. CLAVE (2)	C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	B. CLAVE (2)	C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	B. CLAVE (2)	C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE				
<p>F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES</p> <p>G. CERVEZA</p> <p>H. TABACOS LABRADOS</p> <p>H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO</p> <p>I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)</p> <p>J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)</p> <p>K. CERVEZA (4)</p> <p>L. TABACOS LABRADOS (4)</p> <p>L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)</p> <p>M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)</p> <p>N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)</p> <p>O. CERVEZA (G + K) (4)</p> <p>P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)</p> <p>P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (H BIS + L BIS) (4)</p> <p>Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (I + M) (4)</p>				
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA				
TOTAL DE OPERACIONES				

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.

(2) Anote el clúster correspondiente según los actos o actividades que realizó:

- a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
- b. Cerveza
- c. Tabacos labrados
- d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
- e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			REVERSO	41	
12	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		2009		
RELACIÓN DE IMPORTACIONES					
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero			D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO		
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO		
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero			D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO		
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO		
A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero			D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO		
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO		
EN ESTA HORA SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HORA					
G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES H. CERVEZA I. TABACOS LABRADOS IBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO J. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores)					
K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4) L. CERVEZA (4) M. TABACOS LABRADOS (4)					
M BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4) N. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores) (4)					
O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4) P. CERVEZA (H + L) (4) Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)					
Q BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (IBIS + M BIS) (4) R. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores) (J + N) (4)					
(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó: a. Bebidas alcohólicas y refrescantes b. Cerveza c. Tabacos labrados d. Agua, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados. (2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanero y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente. (3) Se anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS. (4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo. (*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.					

	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria</p> <p>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA</p>	FE 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> 2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>
--	--	---

3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE(S), APELLIDO PATERNO Y MATERNO PERSONA FÍSICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL

4**DOCUMENTACIÓN**

Marque con "x" el documento en original o copia certificada que proporciona para realizar el trámite. (Sólo para cotejo).

PERSONA MORAL:

PODER GENERAL PARA ACTOS DE
ADMINISTRACIÓN O DOMINIO:
ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO:
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL
REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA FÍSICA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:

CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE):

5**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE(S), APELLIDO PATERNO Y MATERNO

6**INSTRUCCIONES**

Esta solicitud podrá ser llenada a máquina o a mano. Únicamente se deberán hacer anotaciones dentro de los campos establecidos.

1. Registro Federal de Contribuyentes: Se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a doce posiciones si es persona moral, y a trece si es persona física.

2. Clave Única de Registro de Población: Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población a 18 posiciones.

3. Datos del Contribuyente: Las personas físicas anotarán su nombre empezando por el nombre[s], apellido paterno y materno. Tratándose de morales deberán anotar su denominación o razón social.

4. Documentos: Indique qué documentación acompaña a su solicitud (ver reverso de la solicitud, sección 4. Documentación que Deberá Acompañar a la Firma Oficial).

5. Datos del representante legal: Tratándose de personas morales, el representante legal o apoderado deberá anotar su clave Única de Registro de Población a 18 posiciones; Registro Federal de Contribuyentes y su nombre empezando por el nombre[s], apellido paterno y materno.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE,
O DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, CON TINTA AZUL.
EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTA BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A ESTA FECHA EL MANDATO
CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O
REVOCADO.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

FE

El que suscribe, en adelante el "Usuario", manifiesta:

1.- Que ha solicitado al Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora, en adelante el "SAT", la emisión de mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada, o en su caso el de mi representada al tenor de lo dispuesto por el artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación, y que ha generado previamente y en absoluto secreto el archivo con terminación ".KEY" que contiene mi Clave Privada, así como la contraseña de acceso a la clave privada y contraseña de revocación asociadas al mismo, sin que persona alguna me haya asistido en dicho proceso.

2.- Que es de mi conocimiento y conformidad que con el propósito de brindar seguridad jurídica en la obtención y uso del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, se debe garantizar la existencia del vínculo jurídico entre el Certificado de Firma Electrónica Avanzada y su titular, acreditando plausiblemente en el proceso de emisión del certificado la identidad de la persona física titular, o bien la identidad de las personas físicas en su carácter de representantes o apoderados en el caso de personas morales, por lo cual deberá comprometer de manera personal ante el "SAT" en donde se obtendrá y almacenará mis datos de identidad consistentes en el registro electrónico de datos biométricos como son huellas digitales, fotografías, captura de la imagen de los iris y mi firma autógrafa, asimismo deberá realizar el registro electrónico de la documentación que acredita mi identidad.

De la misma forma me manifiesto conocedor de que los datos de identidad mencionados en este numeral formarán parte del Sistema Integrado de Registro de Población, de acuerdo con lo dispuesto por el noveno párrafo artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación, así como las disposiciones conducentes de la Ley General de Población y su Reglamento.

3.- Que es de mi conocimiento y conformidad que, con el propósito de brindar seguridad jurídica en la obtención y uso del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, deberá entregar a el "SAT" junto a la presente Solicitud la documentación señalada en el Catálogo de Sanciones y Trámites de la página de Internet: www.sat.gob.mx, y que estos documentos en conjunto con mis datos de identidad, serán utilizados para acreditar de manera inequívoca mi identidad, para lo cual el "SAT" realizará el conteo y verificación de los mismos.

4.- Que conozco y acepto que el uso del archivo con terminación ".KEY" al cual he generado a través de la aplicación SOLCEDI y que es el que contiene la contraseña de la clave privada, los cuales forman parte de mi Firma Electrónica Avanzada, quedan bajo mi exclusiva responsabilidad, y que por ende, no serán directamente atribuidos todos aquellos documentos que sean firmados electrónicamente con dicha firma. Por lo señalado anterior y acepto que es mi obligación acudir con la adecuada diligencia y establecer las medidas razonables para mantener absoluta confidencialidad respecto del requerido del archivo con terminación ".KEY", así como la de la clave privada y contraseña de revocación, a fin de evitar la utilización no autorizada de los mismos y que en el evento de que conozca que dicha confidencialidad se encuentre en riesgo, deberá solicitar de inmediato la revocación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación.

5.- Que soy conocedor de:

- a. Que al finalizar el trámite, el SAT generará el Certificado de Firma Electrónica Avanzada, el cual podrá recibir o descargar de la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx, así mismo me será entregado el Comprobante de inscripción para la Firma Electrónica Avanzada, el cual será el acceso oficial de haber realizado el trámite.
- b. El contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, por lo que reconozco plenamente que es de la exclusiva responsabilidad del titular del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, la elaboración y el contenido de todo documento electrónico o digital que sea firmado con un certificado de Firma Electrónica Avanzada.
- c. Que mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada es de carácter público, por lo que puede ser libremente consultado y descargado por mí o cualquier otro interesado a través de las formas y medios que establezca el SAT en su página de Internet: www.sat.gob.mx.
- d. Que en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, no será responsable por daños y perjuicios que puedan registrarse a mí o a terceros, por la eventual imposibilidad de realizar la presentación o firma electrónica en algún documento en mi nombre, solicitud, petición o permiso por causa de cuyo falso o falso nombre.
- e. Que el "SAT" podrá requerirme, sin responsabilidad alguna para dicha autoridad, el envío de cualquier documento, trámite, solicitud, petición o permiso que haya firmado con mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada, cuando estos contengan eras o estén afectados por software malicioso, se hayan presentado errores en el desarrollo de su transmisión electrónica o no puedan ser procesados por cualquier otra causa de naturaleza técnica informática o de telecomunicaciones.
- f. Que el Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, es responsable por los daños y/o perjuicios que se cause, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la infraestructura extendida de Seguridad (IES), incluyendo los que se causen por motivos de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.
- g. Que mi correo electrónico será integrado al certificado de la Firma Electrónica Avanzada mismo que es de carácter público.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL

1. Documentos:

Tratándose de personas físicas, deberá presentar:

- Original del documento de identidad que corresponda: acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio vigente (FM2 o FM5) o certificado de nacionalidad mexicana.

- Original de la licencia de conducir, credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, portavoz vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, credula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional o identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del Distrito Federal. Tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente (FM2 o FM5).

Tratándose de personas morales, deberá presentar:

- Original del poder general del representante legal para actos de dominio o de administración.

Casos especiales: El certificado digital de las empresas FUSIONADAS puede transferirse por el representante legal de la empresa que subsista o que resulte de la fusión, acreditando sus facultades con un poder general para actos de administración o dominio. Las empresas EN LIQUIDACIÓN pueden realizar el trámite a través del representante legal de la empresa en liquidación, o bien, por aquella persona a quien le hayan sido conferidas las facultades de liquidador. Este último debe acreditar su calidad como representante legal a través de un nombramiento o designación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo X de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El nombramiento no puede tener limitaciones en cuanto a las facultades del liquidador para realizar actos de administración o dominio, y debe estar debidamente inscrito ante el Registro Público de Comercio. Las PERSONAS MORALES EN EL EXTRANJERO con o sin establecimiento permanente en México, deben presentar el documento notarial emitido por la autoridad competente en el país de residencia del representante legal. Debe resaltarse que tanto la autoridad de administración o dominio como el representante legal o su delegado, deben ser integrantes de la misma. Esta persona debe acreditar sus facultades presentando un nombramiento, acta, resolución, laudo o documento que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable. Tratándose de DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o descentramada, el trámite puede ser realizado a través de un funcionario público competente, el cual debe demostrar que cuenta con facultades suficientes, acreditando su puesto y funciones con los siguientes documentos: nombramiento, credencial vigente expedida por la dependencia y, en su caso, fotocopia simple del concepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento jurídico donde conste su facultad para fungir con carácter de representante de la dependencia. Tratándose de ASOCIACIONES RELIGIOSAS el representante legal deberá acreditar sus facultades de representación mediante la exhibición de un poder general para realizar actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 19-A del Código Fiscal de la Federación.

- Original del acta o documento constitutivo de la persona moral solicitante.

Casos especiales: Las PERSONAS DISTINTAS A LAS SOCIEDADES MERCANTILES deben presentar el documento constitutivo de la agrupación o la fotocopia simple de la publicación en el órgano oficial, periódico o gaceta. Las ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN deben presentar el contrato de la asociación en participación, con firma autógrafa del asociante y socios o sus representantes legales. Los REINDEMNIZADOS que no posean el certificado digital de su identidad, podrán presentar su credencial de identidad y su acta de nacimiento o su certificado de nacimiento. Los SINDICATOS deberán presentar el estatuto de la organización y la resolución de registro emitida por la autoridad local o federal competente y, en su caso, la tarjeta de sindicato. Las DIFERENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o descentramada, deben presentar fotocopia simple del proyecto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento legal donde conste su existencia o constitución. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AGRARIO O SOCIAL (estatales o Municipales o Sindicales) deben presentar el documento en virtud del cual se hayan constituido o hayan sido reconocidas legalmente por la autoridad competente. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO deben presentar el acta o documento constitutivo debidamente apostillado o certificado, según precise. Cuando el acta constitutiva sea escrita en idioma distinto al español debe presentarse una traducción autorizada, así como documento con que acredite su número de identificación fiscal del país en que residen debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda por autoridad competente cuando largue obligación de contar con este. Las PERSONAS MORALES QUE SE EXTINGUIERON POR MOTIVO DE UNA FUSIÓN deben presentar el documento notarial en donde conste dicho acto. Las ASOCIACIONES RELIGIOSAS deben presentar el certificado de registro constitutivo que la Secretaría de Gobernación le haya emitido, de conformidad con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

- Original de cualquier identificación oficial del representante legal de la persona moral solicitante (ver identificaciones oficiales para personas físicas).

Para mayor información respecto a los requisitos, favor de consultar la página de Internet del SAT en www.sat.gob.mx.

El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, así como los relativos a Banco de México en su carácter de Agencia Registradora Central.

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, CON TINTA AZUL.
EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

SEÑO DEL RELOJ FRANQUEADOR



ANVERSO
GIF
GIFP1A13

FORMATO DE GARANTÍA DEL INTERÉS FISCAL

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE
FORMATO, LEA LAS INSTRUCCIONES

ALSC*

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MARQUE CON "X" SI EL TRÁMITE ES: NORMAL COMPLEMENTARIO

MARQUE CON "X" EN EL TIPO DE TRÁMITE DE QUE SE TRATA	OFRECIEMIENTO <input type="checkbox"/>	AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/>	SUSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	SI SE TRATA DE AMPLIACIÓN ANOTE EL PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA <input type="checkbox"/>	MES <input type="checkbox"/>	AÑO <input type="checkbox"/>
	DISMINUCIÓN <input type="checkbox"/>	CANCELACIÓN <input type="checkbox"/>	DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/>				

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S),
DENOMINACIÓN O RAZÓN
SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

2 DATOS DEL OBLIGADO SOLIDARIO

APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S),
DENOMINACIÓN O RAZÓN
SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

3 DATOS DEL AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S),
DENOMINACIÓN O RAZÓN
SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



GIFP2A13

4

TIPO DE GARANTIA

MARQUE CON "X" EL TIPO DE GARANTÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

I. DEPÓSITO EN DINERO II. CARTA DE CRÉDITO III. OTRO ESPECIFIQUE _____

IV. PREnda V. I. HIPOTECA VI. FIANZA VII. OBLIGACIÓN SOLIDARIA VIII. EMBARGO EN LA VÍA ADMINISTRATIVA IX. TÍTULOS VALOR O CARTERA DE CRÉDITO

5

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE AL FORMATO

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE AL FORMATO (Continuación)

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTIA																
	Reserva de Derecho	Carta de Crédito	Prueba	Apostilla	Fianza	Obligación Sustanciosa	Billetes	Entrega en la vía Administrativa	Negociación PF	Theta Valor	Cartera de Créditos	Sustitución	Dismisión	Cancelación	Devolución	Personas Morales	Personas Físicas
Fotocopia de los estados financieros, que reflejen la situación de la negociación o sociedad.																	
Fotocopia del balance general que refleje la situación de la negociación.																	
Escrito donde manifiesta "Bajo protesta de decir verdad", que es la única forma en que puede garantizar el interés fiscal incluyendo relación detallada de los Títulos Valores que posee, derechos y obligaciones legales a fin de acreditar la propiedad. En el escrito deberá comprometerse a no disminuir los valores o inversiones a que éstos se refieren, sin el previo consentimiento de la A.R.																	
Certificado de precio de los valores en la bolsa con fecha de emisión no mayor a cinco días a la fecha de su presentación (únicamente cuando se trate de acciones que cotizan en bolsa).																	
Declaración de empresas calificadoras de valores con fecha de emisión no mayor a cinco días a la fecha de su presentación (únicamente cuando se trate de acciones que no cotizan en bolsa).																	
Escrito en el que manifiesta "Bajo protesta de decir verdad", que es la única forma en que puede garantizar el interés fiscal. En el propio escrito deberá comprometerse a transferir en su totalidad un monto equivalente al que tenga al momento de otorgar la garantía y comprometerse a no disminuir los valores o inversiones a que éstos se refieren, sin el previo consentimiento de la A.R.																	
Rotación de endebts, nombres de los deudores, datos personales, condiciones y términos de pago así como los documentos que acrediten este derecho. No deberán de incluirse los créditos que sean incobrables.																	
Informe del estado que guarda su cartera de créditos a la fecha en que otorga la garantía.																	
Resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad lisa y llana o revocada parcial de un crédito fiscal, del cual derive la sustitución.																	
Original y fotocopia de la documentación con la que se comprueba la procedencia de la donación de la patria, ante las cuales puede constar la resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad lisa y llana e revocada parcial de su crédito fiscal, del cual derive la dimisión.																	
Original y fotocopia de la documentación con la que se comprueba la procedencia de la solicitud de cancelación de la garantía.																	
Fotocopia del comprobante con el que se acredite el pago del crédito fiscal garantizado.																	
Copia certificada de la resolución que hubiera dejado sin efecto a la que dio origen al crédito fiscal garantizado.																	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE FORMATO Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS											
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES													
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN													
APELLIDO PATERNO													
APELLIDO MATERNO													
NOMBRE (S)													
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OBTIENE NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.													

SE PRESENTA POR DUPLICADO

4

REVERSO

**6****DATOS DEL CRÉDITO A GARANTIZAR**

ESPECIFIQUE EL(S) NÚMERO(S)
DE CRÉDITO POR EL(LOS) QUE SE
REALIZA EL TRAMITE

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
DETERMINANTE (EN SU CASO)

CONTRIBUCIONES ADEUDADAS
ACTUALIZADAS

ACCESORIOS QUE SE CAUSARÁN EN LOS
DOCE MESES SIGUIENTES

ACCESORIOS CAUSADOS

IMPORTE TOTAL A GARANTIZAR

INSTRUCCIONES

1. Esta formato podrá ser llenado a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Unicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades sin centavos alineados a la derecha, sin caracteres distintos a los números.
2. Este formato deberá presentarse en la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
3. REDONDEO - El monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.
4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Se anotara, en su caso, el nombre completo del Representante Legal, así como su RFC, CURP y firma.
5. Los recuadros señalados indican los documentos que deberán anexar al presente formato, dependiendo si es Persona Física o Moral y del tipo de garantía.
6. Tratándose de Persona Física y el tipo de garantía sea obligación sólida se deberá anexar original o copia certificada por fedatario público, para colejo y fotocopia, del poder para actos de administración y dominio, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que dicho poder no le ha sido modificado ni revocado.
7. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sfcsp.gob.mx www.sal.gob.mx asistencial@sfcsp.gob.mx servicioalcliente@sal.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-9980, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (adiciones) al 46-45-14, en el resto del país, loda sin costo 01-800-90-450-00; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Cuyjas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (ALSC)*

01 CDMX	11 HIDROCARBUROS	21 INSTITUTO	31 CEJAGUALESTE	41 TECNM	51 AGUASCALIENTES	61 CHIAPAS	71 CAMPECHE
02 EDOMEX	12 CONTRIBUTO	22 TULANCINGO	32 CEMEX	42 TAMAULIPAS	52 SALTILLO	62 GUADALAJARA	72 CANCÚN
03 MORELIA	13 SIST.DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPA	43 LIMA	53 CIUDAD JUÁREZ	63 GUANAJUATO	74 VILLAHERMOSA
04 AGUASCAL	14 CARMELITAS D.F.	24 IZCALLI	34 MEXICO	44 COAHUILA	54 CHIAPAS	64 COAHUILA	75 MEXICO
05 COAH	15 MEXICO D.F.	25 TLAZACAPAS	35 SAN PEDRO	45 COAHUILA	55 CIUDAD OBREGÓN	65 CIUDAD JUÁREZ	76 TUXLA GÜERRER
06 SAN LUIS	16 MEXICO D.F.	26 CIUDACONCHOS	36 GUADALAJARA	46 Hidalgo	56 CIUDACONCHOS	66 GUADALAJARA SUR	77 OAXACA
07 VERACR	17 AGUASCALIENTES	27 ACACIAS	37 MEXICO NORTE	47 ENSENADA	57 MEXICO NORTE	67 Tuxtla Gómez	78 TEPIC
08 BAJA CALIF	18 GUERRERO	28 COAHUILA	38 HUATULCO	48 GUERRERO	58 TECNM	68 POLOLO	79 TEPIC
09 BAJA CALIF	19 GUERRERO	29 CORONA	39 MATAMOROS	49 MAZATLÁN	59 TECNM	69 POLOLO Y VALPARAISO	80 TAPACHULA
10 BRUNHIR	20 GUERRERO	30 IQUALA	40 LOS CABOS	60 MONTERREY			

02 AGUASCALIENTES
03 SALTILLO
04 GUADALAJARA
05 CIUDAD JUÁREZ
06 COAHUILA
07 TUXLA GÜERRER
08 TEPIC
09 POLOLO
10 POLOLO Y VALPARAISO

11 CAMPECHE
12 CANCÚN
13 VILLAHERMOSA
14 MEXICO
15 MEXICO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD



ANVERSO
RC
I - 2 0 0 8

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIO

CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

1**DATOS DEL SUJETO OBLIGADO**

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE (S)			
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TRATANDOSE DE PERSONA MURAL			
CORREO ELECTRÓNICO			

2**DOMICILIO FISCAL**

CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE	
COLONIA	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN E.D.O.F.	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

3**TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con "X")**

A <input type="checkbox"/> INICIAL	B <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN	C <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO
			AÑO MES DÍA

3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS* (Marque con "X")

- | | TIPO DE MOVIMIENTO
A=ALTA B=BAJA | FECHA DE MOVIMIENTO
AÑO MES DÍA |
|--|-------------------------------------|--|
| 31.1 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CONCURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 31.2 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 31.3 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 31.4 <input type="checkbox"/> COMPRA DE DOCUMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA, A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con "X")

- | | TIPO DE MOVIMIENTO
A=ALTA B=BAJA | FECHA DE MOVIMIENTO
AÑO MES DÍA |
|--|---|--|
| 32.1 <input type="checkbox"/> SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA: | <input type="checkbox"/>
MONEDA NACIONAL | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/>
MONEDA EXTRANJERA | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| 32.2 <input type="checkbox"/> SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN: | <input type="checkbox"/>
TERRITORIO NACIONAL | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/>
EXTRANJERO | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |

(1) Anotará la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción
SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANVERSO	RC
2		I - 2008	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con "X") (continuación)			
3.2.3 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
<input type="checkbox"/> EN SU(S) OFICINA(S)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> CABLE O FACSIMILE		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE MENSAJERÍA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3.2.4 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:			
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL LUGAR EN QUE SE PRESENTA ESTA DEclaración, QUE EL MANDATO CON EL CUAL SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE(S)			
INSTRUCCIONES			
1. Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambios y Transmisores de Dinero Dispersiones.			
2. Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.			
3. Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambios o de Transmisores de Dinero Dispersiones, en caso de darse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispersiones.			
4. TIPO DE AVISO. Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:			
INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambios y Transmisores de Dinero Dispersiones.			
ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de setiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambios o Transmisores de Dinero Dispersiones, aunque éstas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.			
MODIFICACIÓN. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada. En este aviso sólo se proporciona la información que cambia.			
5. Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.			
6. Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.			
7. Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e insertar el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.			
8. El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.			
9. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día. Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005. Se anotará: 2005 10 15			
10. INFORMACIÓN ADICIONAL. El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispersiones proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada uno de los personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que le sean aplicables.			
11. Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al 01-800-INFOSAT (01-800-4636-728), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Queda a la dirección www.sat.gob.mx , opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación fiscal, quejas sugerencias y reconocimientos.			
NOTA: Los datos de las sucursales de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersiones, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.			



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			INFORMACIÓN ADICIONAL (1)		
3			CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizar tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)					
6.1 Número consecutivo DE		Total	INDIQUE SI ES: <input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO		
PUESTO O CARGO QUE DESEMPENA			NOMBRE (S)		
6.2 Número consecutivo DE		Total	INDIQUE SI ES: <input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO		
PUESTO O CARGO QUE DESEMPENA			NOMBRE (S)		
6.3 Número consecutivo DE		Total	INDIQUE SI ES: <input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO		
PUESTO O CARGO QUE DESEMPENA			NOMBRE (S)		
6.4 Número consecutivo DE		Total	INDIQUE SI ES: <input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO		
PUESTO O CARGO QUE DESEMPENA			NOMBRE (S)		
6.5 Número consecutivo DE		Total	INDIQUE SI ES: <input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	TIPO DE MOVIMIENTO A= ALTA B= BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			APELLIDO PATERNO		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			APELLIDO MATERNO		
PUESTO O CARGO QUE DESEMPENA			NOMBRE (S)		

ANVERSO



I - 2008

(1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambios y Transmisores de Dinero Dispensadores, vigentes.

(2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.

(3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensador, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.

ACUERDO DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR (PUEDE EXCLUIRSE
DE LA AUTORIDAD)



ANVERSO
RX
RUP1A08

**FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN,
FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN
AL REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

MARQUE CON 'X' SI COMPARA:

CUESTIONARIO LISTADO(S) RFC

1 FOUD (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE									
2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>					2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>				
2.2 PERSONAS FÍSICAS					2.3 PERSONAS MORALES				
APELLIDO PATERNO <input type="text"/>					DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="text"/>				
APELLIDO MATERNO <input type="text"/>					<input type="text"/>				
NOMBRE(S) <input type="text"/>					RÉGIMEN DE CAPITAL <input type="text"/>				
2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL) <input type="text"/>									
3 TIPO DE MOVIMIENTO									
3.1 INSCRIPCIÓN									
3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones) <input type="radio"/>		3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO			3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO				
3.2 AVISOS (Ver instrucciones)									
3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO <input type="radio"/> <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO		3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO <input type="radio"/> <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO			3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO <input type="radio"/> <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO			FECHA DEL AVISO <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	
4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO									
4.1 PAÍS DE RESIDENCIA/FISCAL <input type="text"/>					4.3 MARQUE CON 'X' SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO <input type="checkbox"/>				
4.2 NÚMERO DE FISCAL ASIGNACIONAL EL RÍS DE RESIDENCIA <input type="text"/>					<input type="text"/>				
5 SOCIOS O ACCIONISTAS									
5.1 SI SE TRATASE PERSONA MORAL, INDIQUE:									
5.1.1 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.2 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.3 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.4 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.5 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.6 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.7 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.8 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.9 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							
5.1.10 RFC DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>		CURP DEL SOCIO ACCIONISTA <input type="text"/>							

SE PRESENTA POR DUPLICADO

	2	 <small>REVERSO RXP2A08</small>
FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)		
<small>EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEñALE:</small>		
6.1 FUSIÓN	6.1.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) <small>(De ser necesario acompañar el acta)</small>	
6.2 ESCISIÓN	6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) <small>(De ser necesario acompañar el acta)</small>	
	<small>MARQUE CON 'X' SI SE EXTINGUE</small> <input type="checkbox"/>	
	<small>MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS</small> <input type="checkbox"/>	
	6.2.2 EN CASO DE EXTINGUICIÓN DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE, INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA.	
	RFC	DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL
	<small>MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA</small> <input type="checkbox"/>	
6.3 LIQUIDACIÓN	6.3. INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR	
DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)		
7.1 NÚMERO DE ESCRITURA	7.2 RFC DEL FEDEATARIO PÚBLICO	
7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	FECHA <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	LIBRO <input type="text"/> FOJA <input type="text"/>
DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)		
8.1 DOMICILIO		
8.1.1 INDIQUE CON QUÉ TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO	8.1.2 TIPO DE DOMICILIO	8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO
8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 9.1.3. SEñALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO	<input type="checkbox"/> TIPO DE VIVIENDA	
CALLE	<input type="text"/> Y DE <input type="text"/>	<input type="text"/> NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input type="text"/> NO. Y/O LETRA INTERIOR <input type="text"/>
ENTRE LAS CALLES DE REFERENCIAS ADICIONALES	COLONIA <input type="text"/>	
8.1. LOCALIDAD (En su caso)	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>
ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO 1 <input type="text"/> GUATELLADA <input type="text"/> NÚMERO <input type="text"/> TELÉFONO 2 <input type="text"/> GUATELLADA <input type="text"/> NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO 1 <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO 2 <input type="text"/>
8.2 DOMICILIO	8.2.1 INDIQUE CON QUÉ TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO	
8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 9.2.3. SEñALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO	<input type="checkbox"/> TIPO DE VIVIENDA	
CALLE	<input type="text"/> Y DE <input type="text"/>	<input type="text"/> NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input type="text"/> NO. Y/O LETRA INTERIOR <input type="text"/>
ENTRE LAS CALLES DE REFERENCIAS ADICIONALES	COLONIA <input type="text"/>	
8.2. LOCALIDAD (En su caso)	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>
ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO 1 <input type="text"/> GUATELLADA <input type="text"/> NÚMERO <input type="text"/> TELÉFONO 2 <input type="text"/> GUATELLADA <input type="text"/> NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO 1 <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO 2 <input type="text"/>
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	9. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL NOMBRE CON EL QUE SE OBTIENTO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO	

3

ANVERSO



RXP3A06

11**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX**

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Trámites y Requisitos, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Servicios al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.
- Esta forma oficial puede ser llenada a mano. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello están hechas. En caso de llenado a mano, se usa letra de móvil, empleando mayúsculas, con letra negrita o subrayada.
- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la firma y datos del representante legal.
- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008.

DÍA MES AÑO
01 01 2008

RUBRO 1. FOLIO

- Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información de llenado, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se cambie o complementa. En este caso, debe tener la totalidad de esta forma oficial así como del cuestionario cuando corresponda inclusive con los datos que no se modifiquen.

RUBRO 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- **Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**
Este campo sólo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.
En caso de suscripción, se escribe el RFC del contribuyente fallecido.
- **Apartado 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.**
Las personas físicas que cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotando a 18 posiciones en este campo.
- **Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.**
Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contiene.
Tratándose de personas físicas de nacimiento extranjero radicadas en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en el documento original o en la carta de naturalización, según corresponda.
- **Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.**
Las personas morales radicadas en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que cuentan la personalidad jurídica, en tanto que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

Rojo/marco de capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al algoritmo de que se trata.

- **Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.**
Anote el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse aún cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

RUBRO 3 TIPO DE MOVIMIENTO.

- **Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN**
- **Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**
De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción anote el número que corresponda según el siguiente listado:
 1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
 2. Inscripción por escisión de sociedades.
 3. Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

Tratándose de las cláusulas de inscripción al RFC, se acompaña a esta forma oficial, el cuestionario de actividad económica y obligaciones de personas morales.

- **Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.**
Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.
- **Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.**
Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.
- **Apartado 3.2 AVISO** (En caso de solicitud de inscripción en el ítem al apartado 3.1)
Por cada aviso anote dentro del campo (IDENTIFICACIÓN DEL AVISO), el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Cancelación por fusión de sociedades.
2. Apertura de sucesión.
3. Inscripción de liquidación.
4. Caso de liquidación total de operaciones.
5. Cancelación por defunción.
6. Cancelación por liquidación de la sucursal.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se han presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que dan lugar a la presentación de avisos al RFC.

INSTRUCCIONES**RUBRO 4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

- Este rubro se le quita tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributan conforme al Título II de la LISR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributan conforme al Título III de dicha Ley, por motivo de cambio de país de residencia fiscal.

- Apartado 4.1 Anotar el país de su residencia fiscal.
- Apartado 4.2 Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando sea aplicable a tenerlo.
- Apartado 4.3. Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

RUBRO 5 SOCIEDAD ACCIONISTA.

- Este rubro se requiere únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).

- **Apartado 5.1. RFC Y CURP del socio.** Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según sea de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.

- Este rubro se requiere únicamente tratándose de:

- 1. **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN.** Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, esta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7.8, 8 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan.

En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar el listado en el que se relacionen las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.

- 2. **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN.** En el caso de que la sociedad existente se extinga, la sociedad escindida designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la solicitud de "Inscripción y cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7.8, 8 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad que se extingue, en el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escindidas.

De no contar con el RFC de las sociedades escindidas, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañarla a esta forma oficial, listado en el que se señale la denominación o razón social de dichas sociedades.
Tratándose de las sociedades escindidas no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7.8, 8 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escindiente menor que "X" que se extingue, en el rubro 6.2.3 los datos de la sociedad escindida designada y en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso.

- 3. **INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES.** En los casos en que la sociedad escindiente no se extinga, cada una de las sociedades escindidas debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7.8, 9 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escindiente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso, en el apartado 6.2.2.

- 4. **INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO.** Tratándose de avisos de "Inicio de liquidación" y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.

- 5. **CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES.** En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que anteriormente ya estuviera inscrita en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

RUBRO 7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para personas morales en todos los trámites en que se requiera documento protocolizado).

- **Apartado 7.1.** Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.
- **Apartado 7.2.** Anotar la clave del RFC del liquidario público.
- **Apartado 7.3.** Este campo es optional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

RUBRO 8 DATOS DE UNICACIÓN.

- **Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.**

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del representante legal de persona residente en el extranjero.
4. Para conservar la casilla lista.

- **Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.**

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Oficina administrativa
2. Oficina de atención al público
3. Oficina de atención al cliente
4. Oficina de atención a la ciudadanía
5. Oficina de atención a la población
6. Oficina de atención a la población
7. Oficina de atención a la población

4

REVERSO



RXPA08

12

INSTRUCCIONES (Continuación)

- Apartado 8.1.3.1 y 8.2.3.1 En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.
En el campo tipo de localidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, callejón, boulevard, comedia, callejón, circuito, retomo, autopista, carretera, camino, etc.
 - En el campo de referencias adicionales debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplo: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, inmuebles, supermercados, etc.
 - El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: asesoria@sat.gob.mx
 - Cuando en una sola forma oficial, debe anotar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.
- RUBRO 9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:
Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
Tratándose de las avales de apertura de suscisión o cancelación por liquidación de la suscisión, se deben anotar los datos del avalista o representante de la suscisión.
 - Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.
Tratándose de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.
Los sujetos que mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañan esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".
 - Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.
 - Para cualquier reclamación en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asesoria@sat.gob.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral INFOSAT 01 800 46 36 728 de cualquier parte del país, sin costo. Denunciar sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 887 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <small>ACUSE DE RECIBO PARA CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)</small> </div> <div style="text-align: center;">  <p>CUESTIONARIO DE PERSONAS MORALES DE LA FORMA RX</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> </div>	<div style="text-align: right; margin-top: -10px;">  CPMP1A06 </div>	<small>MARQUE CON 'X' SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE ACTIVIDAD(E)S ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES</small>
		<small>CUADRO A <input type="checkbox"/> CUADRO B <input type="checkbox"/> RFC <input type="checkbox"/></small>
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
<p>DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL: _____</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo trámites de avales): _____</p>		
2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
<p>TIPO DE MOVIMIENTO <input type="checkbox"/> FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/></p>		
<p>2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS</p> <p>MARQUE CON 'X' SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS: <input type="checkbox"/></p> <p>SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:</p>		
<p>A <input type="checkbox"/> PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)</p> <p>B <input type="checkbox"/> UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1)</p> <p>C <input type="checkbox"/> UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA), OPTA POR: (Dijo se selecciona un solo ítem)</p> <p>a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES <input type="checkbox"/> b) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS <input type="checkbox"/></p> <p>b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL <input type="checkbox"/></p> <p>D <input type="checkbox"/> UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN</p> <p>E <input type="checkbox"/> OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN</p>		
<p>CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, llene el apartado 4.3 de este cuestionario) (2)</p> <p>d) <input type="checkbox"/> EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA</p> <p>EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES: NO EXCEDER DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200 SALARIOS <input type="checkbox"/> EXCEDER DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS MAYOR A LOS 200 SALARIOS <input type="checkbox"/></p> <p>PARA EFECTOS DEL INCUSO CAUSADO POR SUS ACTIVIDADES, OPTA POR: REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO <input type="checkbox"/> NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/></p>		
<p>POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/></p> <p>e) <input type="checkbox"/> AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA</p> <p>f) <input type="checkbox"/> TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE</p> <p>g) <input type="checkbox"/> TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)</p> <p>ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADORES:</p>		
<p>SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS <input type="checkbox"/> NO SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS <input type="checkbox"/></p> <p>h) <input type="checkbox"/> MENOS DEL 95% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)</p>		
<small>Continúa en la página 2...</small>		
SE PRESENTA POR DUPLICADO		

- (1) Indique sus(1) actividad(es) en el cuadro A del rubro 3 (Ver instrucciones).
 (2) Indique sus(1) actividad(es) en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).
 (3) Solo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10,000,000.
 (4) Indique la forma en que desarrolla sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

2

REVERSO CPM
IR
CPMP2A06

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)		
MARQUE CON "X"		
II) <input type="checkbox"/> POR LOS INGRESOS EXENTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURAYO PESCA, OPTA POR: <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="flex: 1;"> NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO <small>(APLICAR LA EXENCIÓN)</small> </div> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox"/> PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO </div> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox"/> </div> </div>		

3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CUADRO A		
INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).		
CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B		
INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).		
DESEARROLLA SUS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

FORMA EN CUADRO A: MARQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES)

1= De forma independiente.
2= A través de una filial o empresa.
3= Como integrante de otra empresa o sociedad del Régimen Simplicado. (1)
4= Como socio de una empresa integradora.
5= Como empresario individual que integra sólo personas físicas (1)
6= Como empresario individual que integra sólo personas físicas y/o morales (1)
7= Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pagará sus impuestos.
8= Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pagará sus impuestos.
9= Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (vía personas físicas).
10= Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).
11= Como coordinado persona moral que no pagará los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los resúmenes de los cuadros A y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS		
MARQUE CON "X"		
4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> a) TIENETRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO <input type="checkbox"/> b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIO) <input type="checkbox"/> c) PAGAPOR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA <input type="checkbox"/> d) PAGAREGALIAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENJUENARLAS AL PÚBLICO <input type="checkbox"/> e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOR) <input type="checkbox"/> f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS <input type="checkbox"/> g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS <input type="checkbox"/> h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS <input type="checkbox"/> 		
<ul style="list-style-type: none"> i) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS <input type="checkbox"/> j) RECIBIRA SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS <input type="checkbox"/> k) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPROBARÁ ATRAVÉS DE LA AUTO FACTURA LOS BIENES SON: <input type="checkbox"/> <ul style="list-style-type: none"> ■ AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVICOLAS O DE PESCA ■ DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES ■ MINERALES SIN BENEFICIAR l) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCARANUNCIOS PUBLICITARIOS PANORÁMICOS Y/O ANTENAS DE SEÑAL TELEFÓNICA, QUIÉZ COMPROBARÁ VEDIDMENTE LA AUTO FACTURA <input type="checkbox"/> m) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS <input type="checkbox"/> n) NO SE OBTENDRÁN INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES PREFERENTES NI SE REALIZARÁN OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <input type="checkbox"/> 		
4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> o) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES <input type="checkbox"/> p) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES) <input type="checkbox"/> 		
4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> q) COMO FIDEICOMISO, INDIQUE: <input type="checkbox"/> 		
RFC DEL FIDEICONVENTE		RFC DEL FIDEICOMISARIO

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Continúa en la página 3...

3			ANVERSO CPMP3A08
INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)			
MARQUE CON "X"			
i) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE: <input type="checkbox"/> RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA _____ <input type="checkbox"/> RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRA _____ <input type="checkbox"/> RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA _____ ii) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTOTRASPORTE, INDIQUE: <input type="checkbox"/> RFC DEL INTEGRANTE _____ <input type="checkbox"/> RFC DEL INTEGRANTE _____ <input type="checkbox"/> RFC DEL INTEGRANTE _____ iii) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE: <input type="checkbox"/> RFC DEL SOCIO _____ <input type="checkbox"/> RFC DEL SOCIO _____ iv) SI ES UNA PERSONA MORAL DISTINTA A LAS ANTERIORES, INDIQUE: <input type="checkbox"/> RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA _____ <input type="checkbox"/> RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA _____ <input type="checkbox"/> RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA _____			
5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____ APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE (S): _____			
6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <small>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL O ACCIONISTA BAJO LA PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDADO CON EL QUE A LA FECHA SE OBTIENE NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</small>			
7 INSTRUCCIONES <ul style="list-style-type: none"> - Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personales morales, se presenta acompañando la forma oficial RX. - Este cuestionario puede ser llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para el establecimiento. En caso de llenarlo a mano, se debe utilizar este de modo, empleando mayúsculas, a tinta negra y a lápiz. - Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personales morales se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente (incluye la firma o la RX) o por la ausencia de la firma del contribuyente o firma del representante legal (en su caso). <p>AUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Las personas morales deben anotar su denominación o razón social, cuando se trate de unívoca o alta de obligaciones derivado de una inscripción debe ser igual al contenido de la forma oficial RX. - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Cuando se presenten avisos de alta, bajo o modificación de obligaciones se debe proporcionar el RFC. <p>AUBRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIPO DE MOVIMIENTO. Se debe indicar el movimiento a realizar de acuerdo al siguiente listado: <ul style="list-style-type: none"> 1. Alta de obligaciones. Se presenta junto con la solicitud de Inscripción de personas morales. 2. Baja de obligaciones. Se presenta cuando se deje de realizar una o varias actividades. 3. Modificación de obligaciones. Se presenta cuando se modifique cualquier dato que exprese el tipo de ingresos que percibe, anotando las características que cambia o modifica. - Estos avisos se presentan manifestando los datos que se aumentan, siemntruyen o modifican, así como los que en su caso se cambian. En el supuesto de que no se señale alguna de las actividades registradas, se entenderá que ya no se realiza. - FECHA DEL TIPO DE MOVIMIENTO es aquella en la que se han presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en la legislación fiscal, que dan lugar a la presentación de la solicitud o los avisos. - Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008. <p style="text-align: center;">DIA MES AÑO 01 01 2008</p> <p>AUBRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe anotar la clara y descripción de la actividad a desarrollar, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 6 de la Resolución Macrómica Fiscal Vigente y que puede consultar en el portal de Internet del SAT www.sat.gob.mx, así como la porcentaje que cada representante tiene del total de sus ingresos. La suma de todos los porcentajes debe ser igual al 100%. 			
<p>AUBRO 4. INFORMACIÓN DE TERCEROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando en este cuestionario se solicite el RFC de otros contribuyentes, se debe llenar el campo con el registro de la persona que en cada caso se solicita, por ejemplo si usted es integrante de una persona moral del régimen simplificado, debe señalar el RFC de la persona de la cual es integrante. Si usted es una persona moral del régimen simplificado que integra a otras personas, debe señalar el RFC de cada uno de sus integrantes. - Si no conoce el RFC, el campo se puede dejar en blanco. Excepto cuando se obtengan ingresos a través de un intermediario, caso en el que se debe indicar el RFC de la persona (física o jurídica) que le hace la intermediación. - Es caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes para anotar los Registros Federales de Contribuyentes, debe acompañar la lista. - Para cualquierclarificación en la lluvia de esta forma oficial, puede obtener información a través en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: guia@sat.gob.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral INFOSAT 01 800 46 36 728 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 64 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente. 			

2. Ley del ISR

34

 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DISMINUIR EL MONTO DE PAGOS PROVISIONALES	 34P1A02X 000 206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL* 206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **																																								
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)** 209011																																									
MARQUE CON "X" SI: PARA EFECTOS FISCALES ES: CONTROLADORA <input type="checkbox"/> CONTROLADA <input type="checkbox"/> 118229 118225 118226 CONSOLIDAR RESULTADOS FISCALES SEGÚN OFICIO No.																																									
1 DOMICILIO FISCAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">CALLE</td> <td style="width: 33%;">NO. Y/O LETRA EXTERIOR</td> <td style="width: 33%;">NO. Y/O LETRA INTERIOR</td> </tr> <tr> <td>206012</td> <td>206013</td> <td>206014</td> </tr> <tr> <td>COLONIA</td> <td>MUNICIPIO DISTRIBUIDOR EN E. D. F.</td> <td>CÓDIGO POSTAL</td> </tr> <tr> <td>206016</td> <td>206019</td> <td>206817</td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td>ENTIDAD FEDERATIVA</td> <td>TELÉFONO</td> </tr> <tr> <td>206018</td> <td>206019</td> <td>206820</td> </tr> </table>			CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR	206012	206013	206014	COLONIA	MUNICIPIO DISTRIBUIDOR EN E. D. F.	CÓDIGO POSTAL	206016	206019	206817	LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO	206018	206019	206820																					
CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR																																							
206012	206013	206014																																							
COLONIA	MUNICIPIO DISTRIBUIDOR EN E. D. F.	CÓDIGO POSTAL																																							
206016	206019	206817																																							
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO																																							
206018	206019	206820																																							
2 MONTO QUE SOLICITA PAGAR POR CONCEPTO DE PAGO PROVISIONAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 33%;">MES O PERÍODO</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">2.2 IMPUESTO AL ACTIVO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">IMPORTE</th> <th style="text-align: center;">IMPORTE</th> <th style="text-align: center;">IMPORTE</th> <th style="text-align: center;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>201730</td> <td>111136</td> <td>121042</td> <td>111137</td> <td>121043</td> </tr> <tr> <td>201731</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>201732</td> <td>111138</td> <td>121044</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>201733</td> <td>111139</td> <td>121045</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>201734</td> <td>111140</td> <td>121046</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>201735</td> <td>111141</td> <td>121047</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			MES O PERÍODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2.2 IMPUESTO AL ACTIVO		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	201730	111136	121042	111137	121043	201731					201732	111138	121044			201733	111139	121045			201734	111140	121046			201735	111141	121047		
MES O PERÍODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			2.2 IMPUESTO AL ACTIVO																																					
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE																																					
201730	111136	121042	111137	121043																																					
201731																																									
201732	111138	121044																																							
201733	111139	121045																																							
201734	111140	121046																																							
201735	111141	121047																																							
3 COEFICIENTE DE UTILIDAD <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">EXERCIO AL QUE CORRESPONDE EL CREDITO AL DE UTILIDAD</td> <td style="width: 25%;">FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE Dicho EXERCICIO</td> <td style="width: 25%;">DÍA MES AÑO</td> <td style="width: 25%;">COEFICIENTE DE UTILIDAD APLICADO A LOS PAGOS EFECTUADOS</td> </tr> <tr> <td>118213</td> <td>206015</td> <td>206015</td> <td>118211 118212</td> </tr> </table>			EXERCIO AL QUE CORRESPONDE EL CREDITO AL DE UTILIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE Dicho EXERCICIO	DÍA MES AÑO	COEFICIENTE DE UTILIDAD APLICADO A LOS PAGOS EFECTUADOS	118213	206015	206015	118211 118212																															
EXERCIO AL QUE CORRESPONDE EL CREDITO AL DE UTILIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE Dicho EXERCICIO	DÍA MES AÑO	COEFICIENTE DE UTILIDAD APLICADO A LOS PAGOS EFECTUADOS																																						
118213	206015	206015	118211 118212																																						
4 DATOS INFORMATIVOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">D. PÉRIODOS FISCALES DE EXERCICIOS ANTERIORES</td> <td style="width: 25%;">111000</td> <td style="width: 25%;">E. COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EXERCICIO POR EL CUAL SOLICITA LA DISMINUCIÓN (1)</td> <td style="width: 25%;">118200 118201</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td>206000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</td> <td>207000</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</td> </tr> <tr> <td>APellido PATERNO</td> <td>206001</td> <td colspan="2" style="height: 50px;"></td> </tr> <tr> <td>APellido MATERNO</td> <td>206002</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE I S 206009</td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>			D. PÉRIODOS FISCALES DE EXERCICIOS ANTERIORES	111000	E. COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EXERCICIO POR EL CUAL SOLICITA LA DISMINUCIÓN (1)	118200 118201	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	206000			CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	207000	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS		APellido PATERNO	206001			APellido MATERNO	206002			NOMBRE I S 206009																		
D. PÉRIODOS FISCALES DE EXERCICIOS ANTERIORES	111000	E. COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EXERCICIO POR EL CUAL SOLICITA LA DISMINUCIÓN (1)	118200 118201																																						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	206000																																								
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	207000	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS																																							
APellido PATERNO	206001																																								
APellido MATERNO	206002																																								
NOMBRE I S 206009																																									
<small>* Ver Reglas de Administración Local en la página 2. ** Sólo Personas Fisicas que no tienen eliminación del Impuesto al Activo.</small>																																									
<small>(1) Este coeficiente se deberá calcular con los datos correspondientes al primer semestre, dividiendo el campo P de la página 2 entre los impuestos nominales correspondientes al mismo período. En caso de haber obtenido resultado en el campo Q, debe el autor el número cero "0" como sigue: 0 . 0000</small>																																									
SE PRESENTA POR DUPLICADO																																									

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
2	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
34P2A02X 000					
6 DATOS RELATIVOS AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Personas morales)					
A. INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116014	J. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES ACTUALIZADA (Proporcional)	117020	T	
B. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	116017	K. INTERESES DEVENGADOS A CARGO	117028		
C. GANANCIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y TERRENOS	116025	L. AJUSTE POR INFLACIÓN DE BUCIBLE (Proporcional)	117261		
D. GANANCIAS POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116024	M. RESERVAS DEDUCIBLES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY DEL ISR	117262		
E. GANANCIAS POR ENAJENACIÓN DE OTROS BIENES	116120	N. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Proporcional) Sin deducción que se refiere al Artículo 220 de la ISR.	117022		
F. AJUSTE POR INFLACIÓN ACUMULABLE (Proporcional)	116121	O. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (I+J+K+L+N+M)	115571		
G. OTROS INGRESOS ACUMULABLES	116027	P. (H - O)	115572		
H. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A+B+C+D+E+F+G)	11650	Q. (O - H)	115573		
I. COMPRAS NETAS DE MERCANDÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, SEMITRANSPORTADOS O TERMINADOS	117058				
7 DATOS ESTIMADOS RELATIVOS AL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Personas morales y personas físicas)					
VALOR PROMEDIO DE	a. ACTIVOS FINANCIEROS	121001	e. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121008	
	b. INVENTARIOS	121002	f. VALOR DEL ACTIVO ESTIMADO EN EL EJERCICIO	121009	
	c. TERRENOS	121003	g. IMPUESTO ESTIMADO DEL EJERCICIO	121008	
	d. ACTIVO FIJO, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	121004	h. IMPUESTO ACTUALIZADO DEL PENÚLTIMO EJERCICIO (Opção Ártculo 5-A)	121009	
8 DATOS ANUALIZADOS					
i. INGRESOS ACUMULABLES ESTIMADOS	116001	j. UTILIDAD FISCAL ESTIMADA (I - j cuando I es mayor)	111003		
j. DEDUCCIONES AUTORIZADAS ESTIMADAS	116002	k. PERÍODO FISCAL ESTIMADA (I - j cuando I es mayor)	111004		
9. MR. EXPLIQUE BREvemente LAS RAZONES POR LAS QUE SE ESTIMA QUE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD QUE SE ESTIMA APLICAR EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL ISR ES SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN		10. IA. EXPLIQUE BREvemente LAS RAZONES POR LAS QUE SE ESTIMA QUE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO SEGURO INTRAVENIRÁ EN MÁS DE UN 10% DEL IMPUESTO ACTUALIZADO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO REGULAR INVIERTO ANTERIOR			
116800		116801			
INSTRUCCIONES					
<p>1. Esta solicitud sera tenida a consideración. Únicamente se hará anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.</p> <p>2. Esta solicitud se presentará a más tardar el día 15 del primer mes del periodo por el que se solicite la disminución del pago.</p> <p>3. Esta solicitud se deberá presentar en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Centro de Recaudación de Grandes Contribuyentes, según corresponda, en acuerdo con su domicilio fiscal.</p> <p>4. Las personas no tales que titúlaren en los términos del Capítulo VIII, del Título II de la Ley del ISR, no podrán solicitar la disminución a que se refiere esta forma.</p>					
<p>5. Documentos que acrediten la personalidad del promotor.</p> <p>6. Copia de la última declaración anual emitida en el ejercicio del cual derive el coeficiente de utilidad aplicado en los pagos provisionales del ejercicio por el que se solicita la disminución.</p>					
* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC) (ALGC)					
01 QUILPUE 02 LCOON 03 MELILL 04 GUADALQUIVIR 05 PROGRESA 06 SANTO DOMINGO 07 TOLUCA 08 BURGOS 09 URMARMI 10 CHUBUT 11 TLAQUEPAN 12 TECALITLÁN 13 GUADALAJARA 14 AYAHU 15 PUEBLA 16 TOLUCA 17 COAHUILA 18 TEPIC 19 MONTERREY 20 TAPACHULA 21 CIUDAD MÉXICO 22 COQUIMBO 23 COQUIMBO 24 TAPACHULA 25 VERACRUZ 26 TAPACHULA 27 COAHUILA 28 COQUIMBO 29 CIUDAD MÉXICO 30 TAPACHULA 31 PUEBLA 32 TOLUCA 33 GUADALAJARA 34 CIUDAD MÉXICO 35 SAN LUIS POTOSÍ 36 CIUDAD MÉXICO 37 CIUDAD MÉXICO 38 CIUDAD MÉXICO 39 CIUDAD MÉXICO 40 CIUDAD MÉXICO 41 TOLUCA 42 GUADALAJARA 43 CIUDAD MÉXICO 44 CIUDAD MÉXICO 45 CIUDAD MÉXICO 46 CIUDAD MÉXICO 47 CIUDAD MÉXICO 48 CIUDAD MÉXICO 49 CIUDAD MÉXICO 50 CIUDAD MÉXICO			01 AGUASCALIENTES 02 COAHUILA 03 CIUDAD MÉXICO 04 GUADALAJARA 05 MEXICO 06 MORELOS 07 NUEVO LEÓN 08 PUEBLA 09 QUERÉTARO 10 SAN LUIS POTOSÍ 11 SINALOA 12 TAMAULIPAS 13 TOLUCA 14 TOLUCA 15 TOLUCA 16 TOLUCA 17 TOLUCA 18 TOLUCA 19 TOLUCA 20 TOLUCA 21 TOLUCA 22 TOLUCA 23 TOLUCA 24 TOLUCA 25 TOLUCA 26 TOLUCA 27 TOLUCA 28 TOLUCA 29 TOLUCA 30 TOLUCA 31 TOLUCA 32 TOLUCA 33 TOLUCA 34 TOLUCA 35 TOLUCA 36 TOLUCA 37 TOLUCA 38 TOLUCA 39 TOLUCA 40 TOLUCA 41 TOLUCA 42 TOLUCA 43 TOLUCA 44 TOLUCA 45 TOLUCA 46 TOLUCA 47 TOLUCA 48 TOLUCA 49 TOLUCA 50 TOLUCA		
REVERENDOS					
01 COAHUILA 02 GUADALAJARA 03 CIUDAD MÉXICO 04 GUADALAJARA 05 MEXICO 06 MORELOS 07 NUEVO LEÓN 08 PUEBLA 09 QUERÉTARO 10 SAN LUIS POTOSÍ 11 SINALOA 12 TAMAULIPAS 13 TOLUCA 14 TOLUCA 15 TOLUCA 16 TOLUCA 17 TOLUCA 18 TOLUCA 19 TOLUCA 20 TOLUCA 21 TOLUCA 22 TOLUCA 23 TOLUCA 24 TOLUCA 25 TOLUCA 26 TOLUCA 27 TOLUCA 28 TOLUCA 29 TOLUCA 30 TOLUCA 31 TOLUCA 32 TOLUCA 33 TOLUCA 34 TOLUCA 35 TOLUCA 36 TOLUCA 37 TOLUCA 38 TOLUCA 39 TOLUCA 40 TOLUCA 41 TOLUCA 42 TOLUCA 43 TOLUCA 44 TOLUCA 45 TOLUCA 46 TOLUCA 47 TOLUCA 48 TOLUCA 49 TOLUCA 50 TOLUCA					

**CONSTANCIA DE SUELdos, SALARIos, CONCEPTos ASIMILAdos,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

37

37P1A07

PERÍODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL MES FINAL EXERCIO

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

1

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOSREGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESCLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/o CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA
DEL SALARIO MÍNIMO (1) SI EL PATRÓN REALIZÓ
CÁLCULO ANUAL

TARIFA UTILIZADA

DE EXERCIO
QUE DECLARA 100%
(Acredecida) PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:
CALCULADA CONFORME A LAS
DISPOSICIONES VIGENTES EN
EL EXERCIO QUE DECLARA (1) CALCULADA CONFORME A LAS
DISPOSICIONES VIGENTES
EN 1901 (1) FRACCIÓN (2) FRACCIÓN II (2) APLICADA (3) MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR
ES SINDICALIZADO SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE
LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4) CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5) RFC DEL (OS)
OTROS (S)
PAUTORES (S) (6)**OTROS DATOS INFORMATIVOS**MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS
EFFECTUADASMONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS
DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE
REALIZAN SU DECLARACIÓNINDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES
VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTOMONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS
DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

2

IMPUESTO SOBRE LA RENTAA. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS
Y CONCEPTOS ASIMILADOS (1) (Campo Q, más el
campo R de esta página, más los campos A, más el resto
de la página 2, más el campo S1 de la página 3)I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE
(2007 y anteriores) B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR
SUELDO, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO (7)J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR
DURANTE EL EXERCIO
(2008 y posteriores) (8)

C. INGRESOS EXENTOS (Campo E de esta página, más el campo F de la página 2, más el campo R1 de la página 3)

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE
FRACCIÓN III (2) D. TOTAL DE LAS APORTACIONES
VOLUNTARIAS DEDUCIBLESL. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE
FRACCIÓN IV (2) E. INGRESOS NO ACUMULABLES
(Campo Y de esta página, más el campo Z de la página 2)M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES F. INGRESOS ACUMULABLES
(A-B-C-D-E)N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL
EXERCIO QUE DECLARA (H-N) H. SUBSIDIO ACREDITABLE
(2007 y anteriores)P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
(2007 y anteriores)

I. NÚMERO DE DÍAS (9)

(Campo H de esta página, más los campos I, más
el campo J de la página 2, más el campo K1, más I1 de
la página 3) **PAGOS POR SEPARACIÓN**O. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA
EXHIBICIÓN (No deben hacer anotación alguna en
R, S y T) V. INGRESOS EXENTOS R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN
PARTIALIDADES (No hacen anotación alguna en Q) W. INGRESOS GRAVABLES S. MONTO DIARIO PERIODICO POR JUBILACIONES,
PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN
PARTIALIDADES (No hacen anotación alguna en Q) X. INGRESOS ACUMULABLES T. CANTIDAD QUE SE HUBERA PERCIBIDO EN EL PE-
RIODO DENTRO DE HABER PAGO ÚNICO POR JUBI-
LACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA
SOLA EXHIBICIÓN (No hacen anotación alguna en Q) Y. INGRESOS NO ACUMULABLES

U. NÚMERO DE DÍAS (9)

Z. IMPUESTO RETENIDO

(1) Es obligatorio regularizar estos campos.

(2) Aviso: A, B o C, según corresponda al área geográfica que refleja la Clave del Número 01 de SANTOS MADERO.

(3) El patrón debe declarar el monto total de los pagos que se reflejan en el Art. 30-A de la LISR, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2001.

(4) Debe utilizar este campo cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de las demás instituciones.

(5) A. Miembros de los cooperativas, sindicatos, patronales y asociaciones civiles; B. Integrantes de cooperativas y asociaciones civiles; C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, gerentes y administradores.

(6) D. 01 Coahuila de Zaragoza, 02 Chihuahua, 03 Durango, 04 Coahuila, 05 Chihuahua, 06 Distrito Federal, 07 Durango, 08 Guanajuato, 09 Guerrero, 10 Jalisco, 11 Michoacán, 12 Morelos, 13 Nuevo León, 14 Oaxaca, 15 Puebla, 16 Quintana Roo, 17 San Luis Potosí, 18 Tabasco, 19 Tlaxcala, 20 Veracruz, 21 Yucatán, 22 Zacatecas.

(7) En caso que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RIF del(s) otro(s) patrón(es).

(8) Se refiere al subsidio para el empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Totalizado de pagos en partialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado-Retenedor

2

REVERSO

37

37P2A09

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)		
OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	b. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	c. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUUELDO MENSUAL ORDINARIO
	c. INGRESOS EXENTOS	d. INGRESOS NO ACUMULABLES
	d. INGRESOS GRAVADOS	e. IMPUESTO RETENIDO
4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))		
f. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS		
g. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO		
4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)		
h. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		
i. INGRESO ACUMULABLE (k-1 siempre que k sea mayor)		
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		
m. IMPUESTO RETENIDO		
5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))		
	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES		
p. GRATIFICACIÓN ANUAL		
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO		
s. PRIMA VACACIONAL		
t. PRIMA DOMINICAL		
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS		
w. FONDO DE AHORRO		
x. CAJA DE AHORRO		
y. VALES PARA DESPESA		
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		
E1. VALES PARA RESTAURANTE		
F1. VALES PARA GASOLINA		

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1^{er} de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

3

ANVERSO

37

37P3A09

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA		
H1. AYUDA PARA RENTA		
II. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES		
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS		
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE		
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2)(3)		
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS		

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELdos Y SALARIos

Q1. SALARIOS (Suma de los campos de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
R1. SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR EL CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDEN AL TRABAJADOR (5)
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELdos Y SALARIos (Q1 - R1)	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELdos, SALARIos Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	A1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR EL CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	B1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR EL CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	C1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCIÓN	

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN *
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

* Sólo personas físicas.

- (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (2) Solo si el patrón que expide la constancia realiza cálculo anual.
 (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se residen una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

- (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Se refiere a a(s) diferencial(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS				37-A 37AP1A04
PERÍODO QUE AMPARALA CONSTANCIA:				MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)				
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL				
2 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS				
a. TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO (1)			c. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD ACUMULABLE	
b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO			d. MONTO DEL ISR ACREDITABLE	
DOMICILIO DEL SOCIO O ACCIONISTA (Calle, número, colonia/nombre, entidad federativa)				
3 REMANENTE DISTRIBUIBLE				
e. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	%		g. IMPUESTO RETENIDO (En su caso)	
f. MONTO DEL REMANENTE QUE LE CORRESPONDE				
4 OTROS PAGOS Y RETENCIONES				
h. CLAVE DEL PAGO (2)			PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS POR LA FIDUCIARIA (Tratándose de arrendamiento en fideicomiso)	
i. MONTO DEL INTERÉS NOMINAL (3)			k. DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES (Tratándose de arrendamiento en fideicomiso)	
SPECIFIQUE TIPO DE PAGO (Solo si seleccionó la clave del pago G1, Otros)				
ISR	IVA	IEPS		
l. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD GRAVADA(3)				
m. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD EXENTA				
n. IMPUESTO RETENIDO				
5 DATOS DEL RETENEDOR				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)			
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL				
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
(*) Sólo personas físicas.				
(1) A. Proviene de CUFIN B. No proviene de CUFIN C. Reembolso o reducción de capital D. Liquidación de la persona moral E. CUFINRE (fracción XLV del Art. Segundo de las Disposiciones Transitorias para 2002).				
(2) A1. Servicios profesionales A2. Regalías por derechos de autor A3. Autotransporte trimestre de carga A4. Servicios prestados por comisionistas B1. Arrendamiento B2. Arrendamiento en fideicomiso				
C1. Enajenación de acciones C2. Enajenación de bienes objeto de la IEPS, a través de mediadores, agentes, representantes, comodatarios, consignatarios o distribuidores C3. Enajenación de otros bienes, no consignada en escritura pública D1. Adquisición de desperdicios industriales D2. Adquisición de otros bienes, no consignada en escritura pública E1. Intereses E2. Operaciones financieras derivadas F1. Premios G1. Otros				
(3) Deberá anotar el monto del interés nominal en el campo l y el monto del interés real en el campo l, tratándose de intereses.				
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)		FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE
SE EXPIDE POR DUPLICADO				
Original-Contribuyente Duplicado-Retenedor				

**CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES A
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANVERSO



2009

NÚMERO CONSECUITIVO

PERÍODO DE PAGO: MES INICIAL

MES FINAL

EJERCICIO

1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (calle, número, código postal, ciudad, teléfono)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (ver instrucción 2)

CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA
(ver instrucción 3)

2

DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOSA. CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO
(ver instrucción 4)

B. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS

C. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS
(ver instrucción 5)

D. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS

E. CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA
(ver instrucción 6)F. CLAVE DE PAGO
(ver instrucción 7)K. ISR RETENIDO
(ver instrucción 12)G. ESPECIFIQUE
(Sólo cuando elija la clave 40 "Otros")L. IVA RETENIDO
(ver instrucción 12)H. MONTO DEL PAGO
(ver instrucción 9)M. CLAVE DE EXENCIÓN
(ver instrucción 14)I. TASA DE RETENCIÓN
(ver instrucción 10)

N. MARQUE CON "X" SI UTILIZÓ UNA TASA DE IMPUESTO PREVISTA EN ALGÚN TRATADO QUE TENGA CELEBRADO MÉXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN

J. COSTO DE LA OPERACIÓN
(ver instrucción 11)

3

INSTRUCCIONES

1. Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en este anexo se expresarán en pesos mexicanos (incluso el saldo insoluto de los préstamos), las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. Anotará el número o clave de identificación fiscal del país que corresponda al residente en el extranjero que haya percibido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional y donde, en caso de que se ejerza la opción de generar la constancia, ésta sea válida.

3. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no forzosamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de residencia conforme al listado publicado en la página del SAT.

DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

4. CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:

- 01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos
- 02 Otras personas físicas
- 03 Persona moral
- 04 Fideicomiso
- 05 Asociación en participación
- 06 Organización Internacional o Gobierno
- 07 Organizaciones exentas
- 08 Agencias pagadoras
- 09 Otras

5. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave del país de residencia conforme al listado publicado en la página del SAT.

6. CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:

- A Ninguno.
- B Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido.
- C Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias.
- D Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.
- E Afiliada. Es aquella que tiene una o más filiales en la cual la tenedora tiene una participación significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
- F Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativa.

7. CLAVE DE PAGO. Anotará la clave conforme a lo siguiente:

- 01 Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales)
- 02 Servicios profesionales independientes (excepto honorarios)
- 03 Honorarios a miembros del congreso
- 04 Intereses (Art.195, fracción I LISR)
- 05 Intereses (Art.195, fracción II LISR)
- 06 Intereses (Art.195, fracción III LISR)
- 07 Intereses (Art.195, fracción IV LISR)
- 08 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social
- 09 Dividendos pagados a otras personas
- 10 Regalías por el uso o goce temporal de cartas de ferrocarril (Art. 200, fracción I LISR)
- 11 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social
- 12 Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I excepto asistencia técnica del Art. 200 fracción II LISR)
- 13 Otras regalías
- 14 Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR)
- 15 Ganancias de capital (enajenación de inmuebles)
- 16 Ganancias de capital (enajenación de acciones o títulos valor)
- 17 Ganancias de capital (otros)
- 18 Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios)
- 19 Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones)
- 20 Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros)
- 21 Pensiones alimenticias
- 22 Artistas, deportistas y espectáculos públicos
- 23 Bienes inmuebles (agricultura)
- 24 Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales)
- 25 Bienes inmuebles (uso o goce temporal)
- 26 Bienes inmuebles (destinados a hospedaje)
- 27 Bienes inmuebles (otros)
- 28 Construcción, instalación, mantenimiento y montaje
- 29 Comisiones
- 30 Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de intermediación
- 31 Ingresos por primas pagadas o cedidas a reaseguradoras
- 32 Ingresos por primas pagadas o cedidas a reaseguradoras causas
- 40 Otros

8. Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.

9. MONTO DEL PAGO. Anote el monto bruto del pago al residente en el extranjero, que provenga de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.

10. Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígitos alguno aun cuando se trate de ceros.

Ejemplo: Tasa de interés igual a 8.09, se deberá anotar:

8 . 0900

2

REVERSO



2009

4 FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO (ver instrucción 15)			
TIPO DE FINANCIAMIENTO (ver instrucción 15)	DENOMINACIÓN DE LA TASA BASE (1)	TASA DE INTERÉS APLICABLE (ver instrucción 10)	
A. FECHA DE APERTURA DE LA OPERACIÓN (día, mes, año)	B. FECHA DE VENCIMIENTO O EXIGIBILIDAD DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)	D. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES (ver instrucción 16)	
C. SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO QUE DECLARA DE LOS PRÉSTAMOS QUE LE HAYAN SIDO OTORGADOS	E. PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO GARANTIZADO (ver instrucción 10)	F. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD (ver instrucción 17)	
G. NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO	H. DOMICILIO DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO (calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono)	K. IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS	
I. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO	J. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO	L. NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CNDV DE LA OFERTA PÚBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN TERRITORIO NACIONAL	
5 DATOS DEL RETENEDOR			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN*		
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN OFICIAL SOCIAL			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
3 INSTRUCCIONES (Continuación)			
11. COSTO DE LA OPERACIÓN. Anote el costo fiscal de la operación en aquellas transacciones donde se enteró el impuesto sobre una base neta (enajenación de acciones y enajenación de inmuebles).	16. TIPO DE FINANCIAMIENTO. Se anotará la clave que corresponda al tipo de financiamiento utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:		
12. ISR RETENDO. Anote el monto del impuesto sobre la renta retenido o el impuesto sobre la renta enterado por el representante del residente en el extranjero.	a. Aceptaciones bancarias b. Cartas de crédito c. Crédito puente d. Directo e. Habilitación o aviso f. Intermediario g. Líneas principales h. Prendario i. Protocolos j. Quirografarios k. Refaccionarios l. Reveniente m. Sefidiado n. Otros		
13. IVA RETENDO. Anote el monto del impuesto al valor agregado que le fue retenido al residente en el extranjero sin establecimiento permanente o base fija.	17. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD. Se anotará el número que corresponda conforme al Registro de Bancos, Entidades de Financiamiento, Fondos de Pensiones y Jubilaciones y Fondos de Inversión del Extranjero, publicado en el Diario Oficial de la Federación.		
14. CLAVE DE EXENCIÓN. Anote la clave de exención conforme a lo siguiente: 1. Exención conforme a la Ley del ISR. 2. El ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero sí proviene de territorio nacional. 3. Exento conforme al tratado internacional de carácter fiscal. 4. Otros.	18. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES. Se anotará la fecha específica día, mes y año o en su caso, periodo: mensual, bimensual, etc.		
FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO			
15. Este rubro es obligatorio cuando el campo CLAVE DE PAGO muestra las claves 04, 05, 06, 07 o 08.			

(1) Ejemplo: Tasa libor, prime rate, fija, entre otras.



**DECLARACIÓN DE
OPERACIONES CON
CLIENTES Y PROVEEDORES
DE BIENES Y SERVICIOS**

42

42P1A008

435

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERÍODO
MES ANO MES ANO

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
M= NORMAL DECLARACIÓN 205002
C= COMPLEMENTARIA 205003 COMPLEMENTARIA 205003
NÚMERO:MARQUE CON "X" LOS
ANEXOS QUE PRESENTA 20525* 1 2

1

RESUMEN

CUENTES		PROVEEDORES	
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	116067	NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE RELACIONA	116389
B. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (mengún C de la página 4)	116226	MONTO TOTAL DE OPERACIONES G. QUE RELACIONA (mengún G de la página 6)	117495
C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO	116227	MONTO TOTAL DE OPERACIONES H. CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO	117491
D. NÚMERO DE CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	116056	NÚMERO DE PROVEEDORES DE I. BIENES Y SERVICIOS, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	116391
E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	116228	MONTO TOTAL DE OPERACIONES J. CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	117492

2

DOMICILIO FISCAL

CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="checkbox"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="checkbox"/>
COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.F.	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	
	APellido PATERNO	<input type="text"/>	-----
	APellido MATERNO	<input type="text"/>	-----
NOMBRE (S)	<input type="text"/>	-----	
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			

2		42P2A009	436
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración se llenará a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recaudación de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. **PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
5. **COMPLEMENTARIA NÚMERO:** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modificó.
6. **MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO.** Deben indicarse los montos correspondientes a todas sus operaciones: las que relaciona, las que no relaciona, las operaciones con público en general y las que realizó con residentes en el extranjero.
7. **MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse todos las operaciones con proveedores: las que relaciona, las que no relaciona y las que realizó con residentes en el extranjero.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

8. No se incluirá en los anexos 1 o 2 el desglose de las operaciones con clientes y proveedores residentes en el extranjero, sólo se incluirá en la sumatoria el importe total de las operaciones, incluyendo impuestos adicionales, sin incluir IVA.
9. Si no realizó operaciones o en su totalidad fueron con el público en general no presentar al anexo 1. Si no realizó operaciones con proveedores no presentar el anexo 2.
10. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de los anexos como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
11. **NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada cliente o proveedor que relaciona.
12. Los datos deben relacionarse en orden de mayor a menor cuantía.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-02-97 y en llanura del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Gueñas al teléfono 01-800-729-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CEDAYA	11 NORTE D.F.	21 PUEBLA	31 ED. GUADALUPE	41 TUXPAN	51 TORONCÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 COAH	12 ED. S.D.F.	22 GUERRERO	32 GUERRERO	42 MEXICO	52 ED. ZACATECAS	62 COAHUILA	72 SINALOA
03 MORELIA	11 SUR D.G.B.E.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 ED. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CIUDAD
04 GUERERO	11 G.RIF.D.G.D.F.	24 VERACRUZ	34 TEPAN	44 CIJUELO	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERMOSA
05 SINALOA	11 NUEVAMEXICO	25 VERACRUZ	35 TECALITLAN	45 COAHUILA	55 COAHUILA	65 TECOYACAN	75 TECOYACAN
06 SANLUISPOTOS	11 NUEVAMEXICO	26 AGUASCAL.	36 AGUASCAL.	46 HORMOSILLO	56 ZACATONCS	66 GUADALAJARA SUR	76 TOLUCA
07 SANLUIS	11 TOLUCA	27 AGUASCAL.	37 GUERRERO	47 ENSENADA	57 PEDREGAL NEGRAS	67 TLAZELMOLPAZ	77 TOLUCA
08 GUANAJ	12 CDMX	28 CDMX	38 MEXICO	48 GUERRERO	58 TLAZELMOLPAZ	68 TLAZELMOLPAZ	78 TOLUCA
09 GUANAJ	12 CDMX	29 CDMX	39 MEXICO	49 LAGUNAS	59 TLAZELMOLPAZ	79 TLAZELMOLPAZ	80 TLAZELMOLPAZ
10 GUANAJ	12 CDMX	30 CDMX	40 MEXICO	50 MATAMOROS	60 TLAZELMOLPAZ	81 TLAZELMOLPAZ	81 TLAZELMOLPAZ
11 GUANAJ	12 CDMX	31 CDMX	41 MEXICO	51 TLAZELMOLPAZ	61 TLAZELMOLPAZ	82 TLAZELMOLPAZ	82 TLAZELMOLPAZ

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 42 OPERACIONES CON CLIENTES		437
3				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
DATOS DE LOS CLIENTES				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116228	CLAVE (*)		
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116230			
CALLE 205400		NO. VÍO LETRA EXTERIOR	205401	NO. VÍO LETRA INTERIOR
COLONIA 205403	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205404 EN E.L.D.F.			CÓDIGO POSTAL 205405
LOCALIDAD205406	ENTIDAD FEDERATIVA 205407		TELÉFONO 205408	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116231	CLAVE (*)		
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116232			
CALLE 205409		NO. VÍO LETRA EXTERIOR	205410	NO. VÍO LETRA INTERIOR
COLONIA 205412	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205413 EN E.L.D.F.			CÓDIGO POSTAL 205414
LOCALIDAD205415	ENTIDAD FEDERATIVA 205416		TELÉFONO 205417	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116233	CLAVE (*)		
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116234			
CALLE 205418		NO. VÍO LETRA EXTERIOR	205419	NO. VÍO LETRA INTERIOR
COLONIA 205421	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205422 EN E.L.D.F.			CÓDIGO POSTAL 205425
LOCALIDAD205424	ENTIDAD FEDERATIVA 205425		TELÉFONO 205428	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116236	CLAVE (*)		
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116237			
CALLE 205427		NO. VÍO LETRA EXTERIOR	205428	NO. VÍO LETRA INTERIOR
COLONIA 205430	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205431 EN E.L.D.F.			CÓDIGO POSTAL 205432
LOCALIDAD205433	ENTIDAD FEDERATIVA 205434		TELÉFONO 205435	

(*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		<input type="text"/> 42P4A00B 438	
DATOS DE LOS CLIENTES			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116239	CLAVE (*)	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116240	<input type="text"/>	
CALLE	205436	NO. V.O. LETRA EXTERIOR	NO. V.O. LETRA INTERIOR
COLONIA	205439	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205440	CÓDIGO POSTAL 205441
LOCALIDAD	205442	ENTIDAD FEDERATIVA 205443	TELÉFONO 205444
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116241	CLAVE (*)	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116242	<input type="text"/>	
CALLE	205445	NO. V.O. LETRA EXTERIOR	NO. V.O. LETRA INTERIOR
COLONIA	205448	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205449	CÓDIGO POSTAL 205450
LOCALIDAD	205451	ENTIDAD FEDERATIVA 205452	TELÉFONO 205453
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116243	CLAVE (*)	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116244	<input type="text"/>	
CALLE	205454	NO. V.O. LETRA EXTERIOR	NO. V.O. LETRA INTERIOR
COLONIA	205457	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205458	CÓDIGO POSTAL 205459
LOCALIDAD	205460	ENTIDAD FEDERATIVA 205461	TELÉFONO 205462
(*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios. (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate la última de las hojas que utilice del Anexo 1. (2) Pase este importe al renglón B de la cuatula.			
A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADAS EN ESTA HOJA B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1) C. MONTO TOTAL (1) (2)		116245 116246 116226	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 42		439
5	<input type="text"/>	OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
				HORA: <input type="text"/> DE <input type="text"/> HORAS
DATOS DE LOS PROVEEDORES				
NÚMERO <input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117498			CLAVE (*) <input type="text"/>	
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D 117494				
RAZÓN SOCIAL				
CALLE 205483	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205487 EN E.D.F.		NO. Y/O LETRA 205464 EXTERIOR <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205465 INTERIOR <input type="text"/>
COLONIA 205486			CÓDIGO POSTAL 205488 <input type="text"/>	
LOCALIDAD 205489	ENTIDAD FEDERATIVA 205470			TELÉFONO 205471 <input type="text"/>
NÚMERO <input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117496			CLAVE (*) <input type="text"/>	
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D 117496				
RAZÓN SOCIAL				
CALLE 205472	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205476 EN E.D.F.		NO. Y/O LETRA 205473 EXTERIOR <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205474 INTERIOR <input type="text"/>
COLONIA 205475			CÓDIGO POSTAL 205477 <input type="text"/>	
LOCALIDAD 205478	ENTIDAD FEDERATIVA 205479			TELÉFONO 205480 <input type="text"/>
NÚMERO <input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117497			CLAVE (*) <input type="text"/>	
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D 117498				
RAZÓN SOCIAL				
CALLE 205481	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205485 EN E.D.F.		NO. Y/O LETRA 205482 EXTERIOR <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205483 INTERIOR <input type="text"/>
COLONIA 205484			CÓDIGO POSTAL 205486 <input type="text"/>	
LOCALIDAD 205487	ENTIDAD FEDERATIVA 205488			TELÉFONO 205489 <input type="text"/>
NÚMERO <input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>		
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117498			CLAVE (*) <input type="text"/>	
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D 117500				
RAZÓN SOCIAL				
CALLE 205490	MUNICIPIO O DELEGACIÓN 205494 EN E.D.F.		NO. Y/O LETRA 205491 EXTERIOR <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA 205492 INTERIOR <input type="text"/>
COLONIA 205493			CÓDIGO POSTAL 205495 <input type="text"/>	
LOCALIDAD 205496	ENTIDAD FEDERATIVA 205497			TELÉFONO 205498 <input type="text"/>

(*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.

6																															
		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																													
				42P6A00D T 440																											
DATOS DE LOS PROVEEDORES																															
Número	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																												
Monto de la operación anual (sin incluir IVA)	117502		Clave (*)																												
Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social																															
Calle 205699		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205500	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205501																										
Calle 205602	Municipio Delegación 205503 EN E.D.F.				Código Postal 205504																										
Localidad 205505	Entidad Federativa 205506				Teléfono 205507																										
Número	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																												
Monto de la operación anual (sin incluir IVA)	117504		Clave (*)																												
Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social																															
Calle 205608		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205509	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205510																										
Calle 205611	Municipio Delegación 205512 EN E.D.F.				Código Postal 205513																										
Localidad 205514	Entidad Federativa 205515				Teléfono 205516																										
Número	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																												
Monto de la operación anual (sin incluir IVA)	117508		Clave (*)																												
Apellido paterno, materno y nombre(s), denominación o razón social																															
Calle 205617		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205518	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205519																										
Calle 205620	Municipio Delegación 205521 EN E.D.F.				Código Postal 205522																										
Localidad 205523	Entidad Federativa 205524				Teléfono 205525																										
<p>(*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.</p> <p>(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trata de lo ítems de las hojas que utilice del Anexo 2.</p> <p>(2) Pase este importe al renglón G de la carátula.</p>																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA</td> <td style="width: 10%;">117508</td> <td colspan="6"></td> </tr> <tr> <td>B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)</td> <td>117509</td> <td colspan="6"></td> </tr> <tr> <td>C. MONTO TOTAL (1) (2)</td> <td>119400</td> <td colspan="6"></td> </tr> </table>								A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117508							B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	117509							C. MONTO TOTAL (1) (2)	119400						
A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117508																														
B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	117509																														
C. MONTO TOTAL (1) (2)	119400																														



ANVERSO

46

46PLA08E

**AVISO DE
OPERACIONES CON
AUTOFACUTRACIÓN**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (celdas sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O AZÓN SOCIAL

NOMBRE DE LA
ADMINISTRACIÓN
LOCAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO PERÍODO MES AÑO

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N=NORMAL AVISO
C=COMPLEMENTARIO

COMPLEMENTARIO
NÚMERO

SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS
MAGNETICOS QUE ACOMPAÑA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1 CALLE

COLONIA

LOCALIDAD

DESCRIBA LA ACTIVIDAD
POR LA QUE DITRUYO LA
MAYOR CANTIDAD DE
INGRESOS, EN EL
PERÍODO QUE DECLARA

NÚ. Y/O
LETRA
EXTERIOR

NÚ. Y/O
LETRA
INTERIOR

CÓDIGO
POSTAL

ENTIDAD
FEDERATIVA

TELÉFONO

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON AUTOFACUTRACIÓN

A. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O
EROGACIONES EN EL PERÍODO
(Suma de la columna II de la página 2)

B. MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR
AUTOFACUTRACIÓN EN EL PERÍODO
(Suma de la columna IV de la página 2)

B. MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR
AUTOFACUTRACIÓN EN EL PERÍODO
(Suma de la columna IV de la página 2)

E. MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR
AUTOFACUTRACIÓN EN EL PERÍODO

C. TOTAL DE AUTOFACUTRAS
EMITIDAS EN EL PERÍODO

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

APELIDO
PATERNO

APELIDO
MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN
MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON
EL QUE SE OBTIENE NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

Todos los datos que se presentan en este instrumento son de dominio público, es decir, no tienen alcance ni efecto en la relación entre el contribuyente y el SAT.

Al momento de su presentación, se le informará al contribuyente que el instrumento es de su exclusiva responsabilidad.

INSTRUCCIONES

1. Esta forma oficial será leída e inscrita. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
2. Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Esta forma oficial deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s), en su caso, para su revisión por la Administración Local de Servicios al Contribuyente o sus correspondientes órganos de control fiscal del contribuyente.
4. TOTAL DE AUTOFACUTRAS EMITIDAS EN EL PERÍODO. De anotar el número de representantes elaborados en el periodo por el mismo contribuyente mediante la cédula de autofacutación.

6. Tránsito de fechas. Se anotaran utilizando los números correspondientes para el día, los días el mes y el año para el año.
Ejemplo: 01 09 03 12 1999

Fecha de presentación - 26 de marzo de 2000.

7. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES. Se anotará en la columna II de la página 2, el monto de cada producto o servicio por los que se pueda aplicar lo fijado, incluyendo aquellos que se encuentren anotados con compraventores fiscales con todos los requisitos y las autorizaciones. Los sumos de los mismos deben anotarse en el campo A de la casilla.

8. MONTO DE ISR AUTOFACUTADO. Se anotará en la columna III de la página 2 el monto autofacutado de cada producto o servicio que cumple con los requisitos establecidos en el periodo. La suma de los mismos debe anotarse en el campo B de la casilla.

Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios: Portal del SAT (www.sat.gob.mx), representante o orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios. Consultación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica al 01 800 847 00 00; correo electrónico al 01 800 847 00 00; o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

*** CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

(ALSC)

01 CIUDAD	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLO SUR	31 CO. GUADALUPE	41 TAHUANA	51 SITIERRA	61 ASAMBIENTES	71 GADADA	81 PUEBAA	91 MERIDA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	31 TLAZOLITA	32 FEYNSTA	42 NEIXDALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE	82 TORONJO	92 VERACRUZ
03 GUADALAJARA	13 SUR DEL D.F.	32 PUEBLO NORTE	33 TAPACHULA	43 LAVACA	53 CHALCHIHUE	63 COAHUILA	73 CANCÚN	83 OPORTUNA	93 SABACHEA
04 MEXICO	14 SUR DEL D.F.	34 TLAZOLITA	35 CHALCHIHUE	44 TAPACHULA	54 CHALCHIHUE	64 TEPIC	74 CHETUMAL	84 SANTO DOMINGO	94 SABACHEA
05 PACHUCA	15 NEGRITO DEL D.F.	36 VERA CRUZ	36 SALTILLO	45 CO. ORIZABA	55 CHALCHIHUE	65 MEXICO	75 MEXICO	85 MEXICO	95 TECALATEC
06 TOLUCA	16 NEGRITO DEL D.F.	37 TLAZOLITA	38 CO. ORIZABA	46 CO. ORIZABA	56 CHALCHIHUE	66 CO. GUATEMALA	76 MEXICO	86 NAUCALPAN	96 CENTRAL DE
07 HUAUCHINANGO	17 NEGRITO DEL D.F.	39 TLAZOLITA	39 CO. ORIZABA	47 TLAZOLITA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 PIEDRAS NEGRAS	77 GUATEMALA	87 NAUCALPAN	97 GUATEMALA
08 HUATULCO	18 TOLUCA	40 TLAZOLITA	40 CO. ORIZABA	48 LOS MACHOS	58 PIEDRAS NEGRAS	68 PIEDRAS NEGRAS	78 PUEBLA	88 PUEBLA	98 GUATEMALA
09 ZAPATERO	19 TOLUCA	41 TLAZOLITA	41 CO. ORIZABA	49 TLAZOLITA	59 PIEDRAS NEGRAS	69 PIEDRAS NEGRAS	79 PUEBLA	89 PUEBLA	99 GUATEMALA
10 CUERNAVACA	20 TOLUCA	42 TLAZOLITA	42 CO. ORIZABA	50 TLAZOLITA	60 PIEDRAS NEGRAS	70 PIEDRAS NEGRAS	80 PUEBLA	90 PUEBLA	00 GUATEMALA
11 MORELOS	21 TLAZOLITA	43 TLAZOLITA	43 CO. ORIZABA	51 TLAZOLITA	61 PIEDRAS NEGRAS	71 PIEDRAS NEGRAS	81 PUEBLA	91 PUEBLA	01 GUATEMALA
12 COAHUILA	22 TLAZOLITA	44 TLAZOLITA	44 CO. ORIZABA	52 TLAZOLITA	62 PIEDRAS NEGRAS	72 PIEDRAS NEGRAS	82 PUEBLA	92 PUEBLA	02 GUATEMALA
13 AGUASCALIENTES	23 TLAZOLITA	45 TLAZOLITA	45 CO. ORIZABA	53 TLAZOLITA	63 PIEDRAS NEGRAS	73 PIEDRAS NEGRAS	83 PUEBLA	93 PUEBLA	03 GUATEMALA
14 SAN MIGUEL DE ALLENDE	24 TLAZOLITA	46 TLAZOLITA	46 CO. ORIZABA	54 TLAZOLITA	64 PIEDRAS NEGRAS	74 PIEDRAS NEGRAS	84 PUEBLA	94 PUEBLA	04 GUATEMALA
15 GUANAJUATO	25 TLAZOLITA	47 TLAZOLITA	47 CO. ORIZABA	55 TLAZOLITA	65 PIEDRAS NEGRAS	75 PIEDRAS NEGRAS	85 PUEBLA	95 PUEBLA	05 GUATEMALA
16 MICHOACÁN	26 TLAZOLITA	48 TLAZOLITA	48 CO. ORIZABA	56 TLAZOLITA	66 PIEDRAS NEGRAS	76 PIEDRAS NEGRAS	86 PUEBLA	96 PUEBLA	06 GUATEMALA
17 ZACATECAS	27 TLAZOLITA	49 TLAZOLITA	49 CO. ORIZABA	57 TLAZOLITA	67 PIEDRAS NEGRAS	77 PIEDRAS NEGRAS	87 PUEBLA	97 PUEBLA	07 GUATEMALA
18 COAHUILA DE ZARAGOZA	28 TLAZOLITA	50 TLAZOLITA	50 CO. ORIZABA	58 TLAZOLITA	68 PIEDRAS NEGRAS	78 PIEDRAS NEGRAS	88 PUEBLA	98 PUEBLA	08 GUATEMALA
19 JALISCO	29 TLAZOLITA	51 TLAZOLITA	51 CO. ORIZABA	59 TLAZOLITA	69 PIEDRAS NEGRAS	79 PIEDRAS NEGRAS	89 PUEBLA	99 PUEBLA	09 GUATEMALA
20 MEXICO	30 TLAZOLITA	52 TLAZOLITA	52 CO. ORIZABA	60 TLAZOLITA	70 PIEDRAS NEGRAS	80 PIEDRAS NEGRAS	90 PUEBLA	00 PUEBLA	10 GUATEMALA
21 MORELOS	31 TLAZOLITA	53 TLAZOLITA	53 CO. ORIZABA	61 TLAZOLITA	71 PIEDRAS NEGRAS	81 PIEDRAS NEGRAS	91 PUEBLA	01 PUEBLA	11 GUATEMALA
22 COAHUILA	32 TLAZOLITA	54 TLAZOLITA	54 CO. ORIZABA	62 TLAZOLITA	72 PIEDRAS NEGRAS	82 PIEDRAS NEGRAS	92 PUEBLA	02 PUEBLA	12 GUATEMALA
23 AGUASCALIENTES	33 TLAZOLITA	55 TLAZOLITA	55 CO. ORIZABA	63 TLAZOLITA	73 PIEDRAS NEGRAS	83 PIEDRAS NEGRAS	93 PUEBLA	03 PUEBLA	13 GUATEMALA
24 SAN MIGUEL DE ALLENDE	34 TLAZOLITA	56 TLAZOLITA	56 CO. ORIZABA	64 TLAZOLITA	74 PIEDRAS NEGRAS	84 PIEDRAS NEGRAS	94 PUEBLA	04 PUEBLA	14 GUATEMALA
25 GUANAJUATO	35 TLAZOLITA	57 TLAZOLITA	57 CO. ORIZABA	65 TLAZOLITA	75 PIEDRAS NEGRAS	85 PIEDRAS NEGRAS	95 PUEBLA	05 PUEBLA	15 GUATEMALA
26 ZACATECAS	36 TLAZOLITA	58 TLAZOLITA	58 CO. ORIZABA	66 TLAZOLITA	76 PIEDRAS NEGRAS	86 PIEDRAS NEGRAS	96 PUEBLA	06 PUEBLA	16 GUATEMALA
27 COAHUILA	37 TLAZOLITA	59 TLAZOLITA	59 CO. ORIZABA	67 TLAZOLITA	77 PIEDRAS NEGRAS	87 PIEDRAS NEGRAS	97 PUEBLA	07 PUEBLA	17 GUATEMALA
28 MEXICO	38 TLAZOLITA	60 TLAZOLITA	60 CO. ORIZABA	68 TLAZOLITA	78 PIEDRAS NEGRAS	88 PIEDRAS NEGRAS	98 PUEBLA	08 PUEBLA	18 GUATEMALA
29 COAHUILA	39 TLAZOLITA	61 TLAZOLITA	61 CO. ORIZABA	69 TLAZOLITA	79 PIEDRAS NEGRAS	89 PIEDRAS NEGRAS	99 PUEBLA	09 PUEBLA	19 GUATEMALA
30 MEXICO	40 TLAZOLITA	62 TLAZOLITA	62 CO. ORIZABA	70 TLAZOLITA	80 PIEDRAS NEGRAS	90 PIEDRAS NEGRAS	00 PUEBLA	10 PUEBLA	20 GUATEMALA
31 COAHUILA	41 TLAZOLITA	63 TLAZOLITA	63 CO. ORIZABA	71 TLAZOLITA	81 PIEDRAS NEGRAS	91 PIEDRAS NEGRAS	01 PUEBLA	11 PUEBLA	21 GUATEMALA
32 COAHUILA	42 TLAZOLITA	64 TLAZOLITA	64 CO. ORIZABA	72 TLAZOLITA	82 PIEDRAS NEGRAS	92 PIEDRAS NEGRAS	02 PUEBLA	12 PUEBLA	22 GUATEMALA
33 COAHUILA	43 TLAZOLITA	65 TLAZOLITA	65 CO. ORIZABA	73 TLAZOLITA	83 PIEDRAS NEGRAS	93 PIEDRAS NEGRAS	03 PUEBLA	13 PUEBLA	23 GUATEMALA
34 COAHUILA	44 TLAZOLITA	66 TLAZOLITA	66 CO. ORIZABA	74 TLAZOLITA	84 PIEDRAS NEGRAS	94 PIEDRAS NEGRAS	04 PUEBLA	14 PUEBLA	24 GUATEMALA
35 COAHUILA	45 TLAZOLITA	67 TLAZOLITA	67 CO. ORIZABA	75 TLAZOLITA	85 PIEDRAS NEGRAS	95 PIEDRAS NEGRAS	05 PUEBLA	15 PUEBLA	25 GUATEMALA
36 COAHUILA	46 TLAZOLITA	68 TLAZOLITA	68 CO. ORIZABA	76 TLAZOLITA	86 PIEDRAS NEGRAS	96 PIEDRAS NEGRAS	06 PUEBLA	16 PUEBLA	26 GUATEMALA
37 COAHUILA	47 TLAZOLITA	69 TLAZOLITA	69 CO. ORIZABA	77 TLAZOLITA	87 PIEDRAS NEGRAS	97 PIEDRAS NEGRAS	07 PUEBLA	17 PUEBLA	27 GUATEMALA
38 COAHUILA	48 TLAZOLITA	70 TLAZOLITA	70 CO. ORIZABA	78 TLAZOLITA	88 PIEDRAS NEGRAS	98 PIEDRAS NEGRAS	08 PUEBLA	18 PUEBLA	28 GUATEMALA
39 COAHUILA	49 TLAZOLITA	71 TLAZOLITA	71 CO. ORIZABA	79 TLAZOLITA	89 PIEDRAS NEGRAS	99 PIEDRAS NEGRAS	09 PUEBLA	19 PUEBLA	29 GUATEMALA
40 COAHUILA	50 TLAZOLITA	72 TLAZOLITA	72 CO. ORIZABA	80 TLAZOLITA	90 PIEDRAS NEGRAS	00 PIEDRAS NEGRAS	10 PUEBLA	20 PUEBLA	30 GUATEMALA
41 COAHUILA	51 TLAZOLITA	73 TLAZOLITA	73 CO. ORIZABA	81 TLAZOLITA	91 PIEDRAS NEGRAS	01 PIEDRAS NEGRAS	11 PUEBLA	21 PUEBLA	31 GUATEMALA
42 COAHUILA	52 TLAZOLITA	74 TLAZOLITA	74 CO. ORIZABA	82 TLAZOLITA	92 PIEDRAS NEGRAS	02 PIEDRAS NEGRAS	12 PUEBLA	22 PUEBLA	32 GUATEMALA
43 COAHUILA	53 TLAZOLITA	75 TLAZOLITA	75 CO. ORIZABA	83 TLAZOLITA	93 PIEDRAS NEGRAS	03 PIEDRAS NEGRAS	13 PUEBLA	23 PUEBLA	33 GUATEMALA
44 COAHUILA	54 TLAZOLITA	76 TLAZOLITA	76 CO. ORIZABA	84 TLAZOLITA	94 PIEDRAS NEGRAS	04 PIEDRAS NEGRAS	14 PUEBLA	24 PUEBLA	34 GUATEMALA
45 COAHUILA	55 TLAZOLITA	77 TLAZOLITA	77 CO. ORIZABA	85 TLAZOLITA	95 PIEDRAS NEGRAS	05 PIEDRAS NEGRAS	15 PUEBLA	25 PUEBLA	35 GUATEMALA
46 COAHUILA	56 TLAZOLITA	78 TLAZOLITA	78 CO. ORIZABA	86 TLAZOLITA	96 PIEDRAS NEGRAS	06 PIEDRAS NEGRAS	16 PUEBLA	26 PUEBLA	36 GUATEMALA
47 COAHUILA	57 TLAZOLITA	79 TLAZOLITA	79 CO. ORIZABA	87 TLAZOLITA	97 PIEDRAS NEGRAS	07 PIEDRAS NEGRAS	17 PUEBLA	27 PUEBLA	37 GUATEMALA
48 COAHUILA	58 TLAZOLITA	80 TLAZOLITA	80 CO. ORIZABA	88 TLAZOLITA	98 PIEDRAS NEGRAS	08 PIEDRAS NEGRAS	18 PUEBLA	28 PUEBLA	38 GUATEMALA
49 COAHUILA	59 TLAZOLITA	81 TLAZOLITA	81 CO. ORIZABA	89 TLAZOLITA	99 PIEDRAS NEGRAS	09 PIEDRAS NEGRAS	19 PUEBLA	29 PUEBLA	39 GUATEMALA
50 COAHUILA	60 TLAZOLITA	82 TLAZOLITA	82 CO. ORIZABA	90 TLAZOLITA	00 PIEDRAS NEGRAS	10 PIEDRAS NEGRAS	20 PUEBLA	30 PUEBLA	40 GUATEMALA
51 COAHUILA	61 TLAZOLITA	83 TLAZOLITA	83 CO. ORIZABA	91 TLAZOLITA	01 PIEDRAS NEGRAS	11 PIEDRAS NEGRAS	21 PUEBLA	31 PUEBLA	41 GUATEMALA
52 COAHUILA	62 TLAZOLITA	84 TLAZOLITA	84 CO. ORIZABA	92 TLAZOLITA	02 PIEDRAS NEGRAS	12 PIEDRAS NEGRAS	22 PUEBLA	32 PUEBLA	42 GUATEMALA
53 COAHUILA	63 TLAZOLITA	85 TLAZOLITA	85 CO. ORIZABA	93 TLAZOLITA	03 PIEDRAS NEGRAS	13 PIEDRAS NEGRAS	23 PUEBLA	33 PUEBLA	43 GUATEMALA
54 COAHUILA	64 TLAZOLITA	86 TLAZOLITA	86 CO. ORIZABA	94 TLAZOLITA	04 PIEDRAS NEGRAS	14 PIEDRAS NEGRAS	24 PUEBLA	34 PUEBLA	44 GUATEMALA
55 COAHUILA	65 TLAZOLITA	87 TLAZOLITA	87 CO. ORIZABA	95 TLAZOLITA	05 PIEDRAS NEGRAS	15 PIEDRAS NEGRAS	25 PUEBLA	35 PUEBLA	45 GUATEMALA
56 COAHUILA	66 TLAZOLITA	88 TLAZOLITA	88 CO. ORIZABA	96 TLAZOLITA	06 PIEDRAS NEGRAS	16 PIEDRAS NEGRAS	26 PUEBLA	36 PUEBLA	46 GUATEMALA
57 COAHUILA	67 TLAZOLITA	89 TLAZOLITA	89 CO. ORIZABA	97 TLAZOLITA	07 PIEDRAS NEGRAS	17 PIEDRAS NEGRAS	27 PUEBLA	37 PUEBLA	47 GUATEMALA
58 COAHUILA	68 TLAZOLITA	90 TLAZOLITA	90 CO. ORIZABA	98 TLAZOLITA	08 PIEDRAS NEGRAS	18 PIEDRAS NEGRAS	28 PUEBLA	38 PUEBLA	48 GUATEMALA
59 COAHUILA	69 TLAZOLITA	91 TLAZOLITA	91 CO. ORIZABA	99 TLAZOLITA	09 PIEDRAS NEGRAS	19 PIEDRAS NEGRAS	29 PUEBLA	39 PUEBLA	49 GUATEMALA
60 COAHUILA	70 TLAZOLITA	92 TLAZOLITA	92 CO. ORIZABA	00 TLAZOLITA	10 PIEDRAS NEGRAS	20 PIEDRAS NEGRAS	30 PUEBLA	40 PUEBLA	50 GUATEMALA
61 COAHUILA	71 TLAZOLITA	93 TLAZOLITA	93 CO. ORIZABA	01 TLAZOLITA	11 PIEDRAS NEGRAS	21 PIEDRAS NEGRAS	31 PUEBLA	41 PUEBLA	51 GUATEMALA
62 COAHUILA	72 TLAZOLITA	94 TLAZOLITA	94 CO. ORIZABA	02 TLAZOLITA	12 PIEDRAS NEGRAS	22 PIEDRAS NEGRAS	32 PUEBLA	42 PUEBLA	52 GUATEMALA
63 COAHUILA	73 TLAZOLITA	95 TLAZOLITA	95 CO. ORIZABA	03 TLAZOLITA	13 PIEDRAS NEGRAS	23 PIEDRAS NEGRAS	33 PUEBLA	43 PUEBLA	53 GUATEMALA
64 COAHUILA	74 TLAZOLITA	96 TLAZOLITA	96 CO. ORIZABA	04 TLAZOLITA	14 PIEDRAS NEGRAS	24 PIEDRAS NEGRAS	34 PUEBLA	44 PUEBLA	54 GUATEMALA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
2			
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION			
REVERSO 46 46P2A08E			
I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN ESTADO NATURAL			
2. FRUTAS			
3. VERDURAS			
4. LEGUMBRES			
5. GRANOS			
6. SEMILLAS			
7. VEGETACION DE BOQUES O MONTES			
8. PESCADOS			
9. MARISCOS			
10. ESPECIES MARINAS Y DE AGUA DULCE			
11. GANADO VACUNO			
12. GANADO PORCINO			
13. GANADO BOVINO			
14. GANADO LECHERO			
15. OTRO GANADO			
16. AVES DE CORRAL			
17. OTROS ANIMALES			
18. DESPERDICIOS ANIMALES			
19. DESPERDICIOS VEGETALES			
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS			
21. DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES			
22. MINERALES SIN BENEFICIAR			
23. OTROS MINERALES FERROGOS			
24. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACION DE ANUNCIOS			
25. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACION DE ANTENAS			
26. EROGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA REALIZACION DE OBRA INMUEBLE			
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS			
SUMA			

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERRITORIOS DE LAS DISIDENCIAS FISCALES

 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SISTEMA DE INFORMACIÓN SAT/SAT</p> <p>AVISO DE OPERACIONES DE AGRUPACIONES GANADERAS CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (anótelas sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA:</p> <p>NOMBRE NORMAL: Aviso 205902 <input type="checkbox"/> C.º COMPLEMENTARIO: COMPLEMENTARIO NÚMERO: 206003 <input type="checkbox"/></p>	<p>47PIAD01E 612</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL *</p> <p>MES AÑO PERÍODO MES AÑO</p> <p>000001 000002 000003 000004</p> <p>NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: <input type="text"/></p> <p>DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA</p> <p>DIRECCIÓN: <input type="text"/> NO. VÍO EXTERIOR <input type="checkbox"/> NO. VÍO INTERIOR <input type="checkbox"/> COLONIA: <input type="text"/> MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. <input type="checkbox"/> CÓDIGO POSTAL <input type="checkbox"/> LOCALIDAD: <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> TELÉFONO <input type="checkbox"/></p>	<p>47</p> <p>RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES</p> <p>A. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA Y ORDEN DE SUS INTEGRANTES: 118219 <input type="checkbox"/></p> <p>B. FOLIOS DE LAS FACTURAS IMPRESAS PARA USO DE LA AGRUPACIÓN: B. INICIAL: 118118 <input type="checkbox"/> C. FINAL: 118120 <input type="checkbox"/></p> <p>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 296000 <input type="checkbox"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: 297000 <input type="checkbox"/> APELLIDO PATERNO: <input type="text"/> APELLIDO MATERNO: <input type="text"/> NOMBRE (S): <input type="text"/></p> <p>INSTRUCCIONES</p> <p>1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para alto establecidos. 2. Esta forma fiscal deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atend. de fiscal o de recepción de trámites fiscales de la Administración Local de Recaudación o de Grandes Contribuyentes que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.</p> <p>3. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números alíbigras para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 1999: <input type="checkbox"/> 00 <input type="checkbox"/> 00 <input type="checkbox"/> 00 <input type="checkbox"/> 00 Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000. <input type="checkbox"/> 25 <input type="checkbox"/> 03 <input type="checkbox"/> 2000</p> <p>Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-03-07 y al llamar del interior de la República al 01-800-92-450-00 al costo. Quejas al 01-800-728-2000.</p> <p>* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">RECAUDACIÓN (ALR)</th> <th colspan="3">GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 CIUDAD 11 NORTE D.F.</td> <td>21 PUEBLA SUR</td> <td>32 COAHUILA</td> <td>11 TAMAULIPAS</td> <td>41 MORELOS</td> <td>71 GUERRERO</td> </tr> <tr> <td>02 CIUDAD 12 SURESTE D.F.</td> <td>22 PUEBLA NORTE</td> <td>33 MEXICO</td> <td>12 TAMAULIPAS</td> <td>42 SINALOA</td> <td>72 COAHUILA</td> </tr> <tr> <td>03 MORELOS 13 SURESTE D.F.</td> <td>23 VERACRUZ</td> <td>34 TAMAULIPAS</td> <td>13 TAMAULIPAS</td> <td>43 GUERRERO</td> <td>73 COAHUILA</td> </tr> <tr> <td>04 QUERÉTARO 14 CENTRO D.F.</td> <td>24 JALISCO</td> <td>35 TAMAULIPAS</td> <td>14 GUERRERO</td> <td>44 CHIHUAHUA</td> <td>74 COAHUILA</td> </tr> <tr> <td>05 MÉJICO 15 SURESTE D.F.</td> <td>25 MEXICO</td> <td>36 TAMAULIPAS</td> <td>15 GUERRERO</td> <td>45 TEPIC</td> <td>75 VILLAHERMOSA</td> </tr> <tr> <td>06 ESTADOS UNIDOS 16 NACALPAM</td> <td>26 COAHUILA</td> <td>37 TAMAULIPAS</td> <td>16 GUERRERO</td> <td>46 TEPIC</td> <td>76 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>07 NAYARIT 17 TOLUCA</td> <td>27 COAHUILA</td> <td>38 TAMAULIPAS</td> <td>17 GUERRERO</td> <td>47 TEPIC</td> <td>77 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>08 SAN LUIS POTOSÍ 18 TOLUCA</td> <td>28 COAHUILA</td> <td>39 TAMAULIPAS</td> <td>18 GUERRERO</td> <td>48 TEPIC</td> <td>78 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>09 GUANAJUATO 19 NACALPAM</td> <td>29 COAHUILA</td> <td>40 TAMAULIPAS</td> <td>19 GUERRERO</td> <td>49 TEPIC</td> <td>79 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>10 HIDALGO 20 TOLUCA</td> <td>30 COAHUILA</td> <td>41 TAMAULIPAS</td> <td>20 GUERRERO</td> <td>50 TEPIC</td> <td>80 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>11 MÉJICO 21 TOLUCA</td> <td>31 COAHUILA</td> <td>42 TAMAULIPAS</td> <td>21 GUERRERO</td> <td>51 TEPIC</td> <td>81 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>12 SINALOA 22 TOLUCA</td> <td>32 COAHUILA</td> <td>43 TAMAULIPAS</td> <td>22 GUERRERO</td> <td>52 TEPIC</td> <td>82 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>13 SINALOA 23 TOLUCA</td> <td>33 COAHUILA</td> <td>44 TAMAULIPAS</td> <td>23 GUERRERO</td> <td>53 TEPIC</td> <td>83 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>14 SINALOA 24 TOLUCA</td> <td>34 COAHUILA</td> <td>45 TAMAULIPAS</td> <td>24 GUERRERO</td> <td>54 TEPIC</td> <td>84 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>15 SINALOA 25 TOLUCA</td> <td>35 COAHUILA</td> <td>46 TAMAULIPAS</td> <td>25 GUERRERO</td> <td>55 TEPIC</td> <td>85 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>16 SINALOA 26 TOLUCA</td> <td>36 COAHUILA</td> <td>47 TAMAULIPAS</td> <td>26 GUERRERO</td> <td>56 TEPIC</td> <td>86 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>17 SINALOA 27 TOLUCA</td> <td>37 COAHUILA</td> <td>48 TAMAULIPAS</td> <td>27 GUERRERO</td> <td>57 TEPIC</td> <td>87 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>18 SINALOA 28 TOLUCA</td> <td>38 COAHUILA</td> <td>49 TAMAULIPAS</td> <td>28 GUERRERO</td> <td>58 TEPIC</td> <td>88 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>19 SINALOA 29 TOLUCA</td> <td>39 COAHUILA</td> <td>50 TAMAULIPAS</td> <td>29 GUERRERO</td> <td>59 TEPIC</td> <td>89 TAPACHULA</td> </tr> <tr> <td>20 SINALOA 30 TOLUCA</td> <td>40 COAHUILA</td> <td>51 TAMAULIPAS</td> <td>30 GUERRERO</td> <td>60 TEPIC</td> <td>90 TAPACHULA</td> </tr> </tbody> </table> <p>SE PRESENTA POR DUPLICADO</p>	RECAUDACIÓN (ALR)			GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC)			01 CIUDAD 11 NORTE D.F.	21 PUEBLA SUR	32 COAHUILA	11 TAMAULIPAS	41 MORELOS	71 GUERRERO	02 CIUDAD 12 SURESTE D.F.	22 PUEBLA NORTE	33 MEXICO	12 TAMAULIPAS	42 SINALOA	72 COAHUILA	03 MORELOS 13 SURESTE D.F.	23 VERACRUZ	34 TAMAULIPAS	13 TAMAULIPAS	43 GUERRERO	73 COAHUILA	04 QUERÉTARO 14 CENTRO D.F.	24 JALISCO	35 TAMAULIPAS	14 GUERRERO	44 CHIHUAHUA	74 COAHUILA	05 MÉJICO 15 SURESTE D.F.	25 MEXICO	36 TAMAULIPAS	15 GUERRERO	45 TEPIC	75 VILLAHERMOSA	06 ESTADOS UNIDOS 16 NACALPAM	26 COAHUILA	37 TAMAULIPAS	16 GUERRERO	46 TEPIC	76 TAPACHULA	07 NAYARIT 17 TOLUCA	27 COAHUILA	38 TAMAULIPAS	17 GUERRERO	47 TEPIC	77 TAPACHULA	08 SAN LUIS POTOSÍ 18 TOLUCA	28 COAHUILA	39 TAMAULIPAS	18 GUERRERO	48 TEPIC	78 TAPACHULA	09 GUANAJUATO 19 NACALPAM	29 COAHUILA	40 TAMAULIPAS	19 GUERRERO	49 TEPIC	79 TAPACHULA	10 HIDALGO 20 TOLUCA	30 COAHUILA	41 TAMAULIPAS	20 GUERRERO	50 TEPIC	80 TAPACHULA	11 MÉJICO 21 TOLUCA	31 COAHUILA	42 TAMAULIPAS	21 GUERRERO	51 TEPIC	81 TAPACHULA	12 SINALOA 22 TOLUCA	32 COAHUILA	43 TAMAULIPAS	22 GUERRERO	52 TEPIC	82 TAPACHULA	13 SINALOA 23 TOLUCA	33 COAHUILA	44 TAMAULIPAS	23 GUERRERO	53 TEPIC	83 TAPACHULA	14 SINALOA 24 TOLUCA	34 COAHUILA	45 TAMAULIPAS	24 GUERRERO	54 TEPIC	84 TAPACHULA	15 SINALOA 25 TOLUCA	35 COAHUILA	46 TAMAULIPAS	25 GUERRERO	55 TEPIC	85 TAPACHULA	16 SINALOA 26 TOLUCA	36 COAHUILA	47 TAMAULIPAS	26 GUERRERO	56 TEPIC	86 TAPACHULA	17 SINALOA 27 TOLUCA	37 COAHUILA	48 TAMAULIPAS	27 GUERRERO	57 TEPIC	87 TAPACHULA	18 SINALOA 28 TOLUCA	38 COAHUILA	49 TAMAULIPAS	28 GUERRERO	58 TEPIC	88 TAPACHULA	19 SINALOA 29 TOLUCA	39 COAHUILA	50 TAMAULIPAS	29 GUERRERO	59 TEPIC	89 TAPACHULA	20 SINALOA 30 TOLUCA	40 COAHUILA	51 TAMAULIPAS	30 GUERRERO	60 TEPIC	90 TAPACHULA
RECAUDACIÓN (ALR)			GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC)																																																																																																																													
01 CIUDAD 11 NORTE D.F.	21 PUEBLA SUR	32 COAHUILA	11 TAMAULIPAS	41 MORELOS	71 GUERRERO																																																																																																																											
02 CIUDAD 12 SURESTE D.F.	22 PUEBLA NORTE	33 MEXICO	12 TAMAULIPAS	42 SINALOA	72 COAHUILA																																																																																																																											
03 MORELOS 13 SURESTE D.F.	23 VERACRUZ	34 TAMAULIPAS	13 TAMAULIPAS	43 GUERRERO	73 COAHUILA																																																																																																																											
04 QUERÉTARO 14 CENTRO D.F.	24 JALISCO	35 TAMAULIPAS	14 GUERRERO	44 CHIHUAHUA	74 COAHUILA																																																																																																																											
05 MÉJICO 15 SURESTE D.F.	25 MEXICO	36 TAMAULIPAS	15 GUERRERO	45 TEPIC	75 VILLAHERMOSA																																																																																																																											
06 ESTADOS UNIDOS 16 NACALPAM	26 COAHUILA	37 TAMAULIPAS	16 GUERRERO	46 TEPIC	76 TAPACHULA																																																																																																																											
07 NAYARIT 17 TOLUCA	27 COAHUILA	38 TAMAULIPAS	17 GUERRERO	47 TEPIC	77 TAPACHULA																																																																																																																											
08 SAN LUIS POTOSÍ 18 TOLUCA	28 COAHUILA	39 TAMAULIPAS	18 GUERRERO	48 TEPIC	78 TAPACHULA																																																																																																																											
09 GUANAJUATO 19 NACALPAM	29 COAHUILA	40 TAMAULIPAS	19 GUERRERO	49 TEPIC	79 TAPACHULA																																																																																																																											
10 HIDALGO 20 TOLUCA	30 COAHUILA	41 TAMAULIPAS	20 GUERRERO	50 TEPIC	80 TAPACHULA																																																																																																																											
11 MÉJICO 21 TOLUCA	31 COAHUILA	42 TAMAULIPAS	21 GUERRERO	51 TEPIC	81 TAPACHULA																																																																																																																											
12 SINALOA 22 TOLUCA	32 COAHUILA	43 TAMAULIPAS	22 GUERRERO	52 TEPIC	82 TAPACHULA																																																																																																																											
13 SINALOA 23 TOLUCA	33 COAHUILA	44 TAMAULIPAS	23 GUERRERO	53 TEPIC	83 TAPACHULA																																																																																																																											
14 SINALOA 24 TOLUCA	34 COAHUILA	45 TAMAULIPAS	24 GUERRERO	54 TEPIC	84 TAPACHULA																																																																																																																											
15 SINALOA 25 TOLUCA	35 COAHUILA	46 TAMAULIPAS	25 GUERRERO	55 TEPIC	85 TAPACHULA																																																																																																																											
16 SINALOA 26 TOLUCA	36 COAHUILA	47 TAMAULIPAS	26 GUERRERO	56 TEPIC	86 TAPACHULA																																																																																																																											
17 SINALOA 27 TOLUCA	37 COAHUILA	48 TAMAULIPAS	27 GUERRERO	57 TEPIC	87 TAPACHULA																																																																																																																											
18 SINALOA 28 TOLUCA	38 COAHUILA	49 TAMAULIPAS	28 GUERRERO	58 TEPIC	88 TAPACHULA																																																																																																																											
19 SINALOA 29 TOLUCA	39 COAHUILA	50 TAMAULIPAS	29 GUERRERO	59 TEPIC	89 TAPACHULA																																																																																																																											
20 SINALOA 30 TOLUCA	40 COAHUILA	51 TAMAULIPAS	30 GUERRERO	60 TEPIC	90 TAPACHULA																																																																																																																											

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TIEMPOS DE LAS EXPONENCIAS FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 [REDACTED]

T

47P2A01F

613

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:

- Disco magnético de 3 1/2" de alta densidad.
- Sistema Operativo DOS, versión 3.0 o adelante.
- Formateado a 120 bytes 5 1/4 megabytes.
- Código de gestión ASCII (Código Estándar Americano para Intercambio de Información).
- 2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:
 - Denominación o razón social de la agrupación ganadera.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Período de operaciones.
 - Número consecutivo del disco.
 - Nombre del archivo.
 - Cantidad de copias.
 - Nombre de la Administración Local donde se presenta el disco.
 - Fecha de presentación.

3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:

Para asignar el nombre a cada archivo se deberán tomar en cuenta las primeras 3 letras del RFC de la agrupación ganadera, seguidas de la homologación que le corresponda, agregando al final un número consecutivo según la cantidad de copias de discos magnéticos que presenta, como se señala a continuación:



En caso de ser más de nueve discos deberá eliminar el tercer dígito o letra de su homologación para asignar el campo al número de copias que corresponde.

4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
Datos del Vendedor				
1	1 al 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	81 al 93	13	Alfanumérico	RFC del vendedor (en su caso)
3	94 al 111	18	Alfanumérico	CURP del vendedor (persona física)
Dirección o Rancho del vendedor				
4	112 al 136	25	Alfanumérico	Calle
5	137 al 148	10	Alfanumérico	Número
6	149 al 152	20	Alfanumérico	Colonia
7	153 al 156	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
8	157 al 226	30	Alfanumérico	Municipio
9	227 al 258	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
10	259 al 261	5	Númerico	Código Postal
11	262 al 311	50	Alfanumérico	Agrupación a la que pertenece
12	312 al 317	6	Alfanumérico	Número de socio de la agrupación ganadera
Datos del Comprador				
13	318 al 357	80	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	358 al 410	13	Alfanumérico	RFC del comprador
15	411 al 428	18	Alfanumérico	CURP del comprador (persona física)
Dirección o Rancho del comprador				
16	429 al 453	25	Alfanumérico	Calle
17	454 al 463	10	Alfanumérico	Número
18	464 al 483	20	Alfanumérico	Colonia
19	484 al 513	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
20	514 al 543	30	Alfanumérico	Municipio
21	544 al 573	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
22	574 al 578	5	Númerico	Código Postal
Documentos que amparan la legalidad de la tenencia por parte del comprador				
23	579 al 586	8	Alfanumérico	Número de guía sanitaria
24	587 al 594	8	Alfanumérico	Número de guía de tránsito
Mercancía que ampara la factura				
25	595 al 597	3	Númerico	Número de animales
26	598 al 610	13	Númerico	Importe total (sin caracteres distintos de los números)
Datos de la factura				
27	611 al 618	8	Númerico	Fecha de la factura (dd, mm, aaaa)
28	619 al 626	10	Alfanumérico	Número de la factura

5. Se deberá adjuntar a cada disco un archivo de nombre IDENTIF.TXT que contendrá la información de identificación de la agrupación ganadera que entrega la información, debiendo quedar de la siguiente forma:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 50	50	Alfanumérico	Denominación o razón social de la agrupación ganadera
2	51 - 58	8	Númerico	Fecha de inicio del periodo (dd, mm, aaaa)
3	59 - 66	8	Númerico	Fecha de terminación del periodo (dd, mm, aaaa)
4	67 - 71	5	Númerico	Concepto de facturas declaradas
5	72 - 73	2	Númerico	Cantidad de discos con información

53

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES <small>Servicio de Administración Tributaria ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	SEP1A00A T 421 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.R. PERÍODO MES AÑO MES AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN		
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N° NORMAL DECLARACIÓN 205002 <input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 <input type="checkbox"/> NÚMERO DE EJERCICIO 205005 <input type="checkbox"/> SERIALIZAR EL NÚMERO DE HOJA QUE PRESENTA 205011 DEL ANEXO I <input type="checkbox"/>		
1 DOMICILIO FISCAL		
CALLE <input type="text"/> N.º V.O. EXTERIOR <input type="text"/> N.º V.O. INTERIOR <input type="text"/> COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. <input type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input type="text"/> LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> TELÉFONO <input type="text"/>		
2 DATOS DE LA OPERADORA		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115012 <input type="text"/>		
3 RESUMEN		
A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO <input type="text"/> 115013 <input type="text"/> PROPORCIÓN INVERTIDA EN <input type="text"/> B. ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS <input type="text"/> %115014 <input type="text"/> C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA <input type="text"/> 115015 <input type="text"/>	D. MONTO DE INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO <input type="text"/> 115017 <input type="text"/> E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO <input type="text"/> 115018 <input type="text"/> F. MONTO DE INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO <input type="text"/> 115019 <input type="text"/> G. MONTO DE ENAJENACIONES DURANTE EL EJERCICIO <input type="text"/> 115020 <input type="text"/>	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/> APellido PATERNO <input type="text"/> APellido MATERNO <input type="text"/> 4. NOMBRE (3) <input type="text"/>		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS <div style="border: 1px dashed black; height: 80px; width: 100%;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER CLAVES A.R. EN LA PÁGINA 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A00B

422

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será leída a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero de cada año, ante la Administración Especial del Auditoría Fiscal.
3. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotar el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
4. **NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá anotar el ejercicio de operaciones al que corresponde la información. 01 (Iniciación de operaciones), 02, 03, 04, etc.
5. Las fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
6. **PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deberán anotar la proporción que representen dichas inversiones respecto del total de sus activos.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO

7. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
8. **NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se relaciona.
9. **PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Esta porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promovida de que se trate, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-03-07 y el Horno del interior de la República al 01-800-93-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2001.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALRI)

01 COAH	01 NORTE DEL D.F.	01 PUEBLA	01 CD. GUADALUPE	01 TOLUCA	01 TORREÓN	01 NEJACALIENTES	71 CHACALA
02 LEÓN	02 CENTRO DEL D.F.	02 TLAXCALA	02 REYES	02 MÉXICO	02 SALTILLO	02 COAH	72 CAMPECHE
03 MORELIA	03 SUR DEL D.F.	03 JALISCO	03 TAPACHO	03 LA PAZ	03 GUADALAJARA	03 CAGÓN	73 CAGÓN
04 MONTERREY	04 SURESTE DEL D.F.	04 VERACRUZ	04 ZACATECAS	04 AGUASCAL.	04 MONTERREY	04 SANTA ROSA	74 MONTERREY
05 PACHICO	05 NUECAUHIN	05 COATZACOCHE	05 SAN PEDRO	05 CD. SEPIEDON	05 CIUDAD	05 GUADALAJARA SUR	75 MERÍA
06 SAN LUIS POTOSI	06 TOLUCA	06 ACAPULCO	06 GARCIA GARRÉ	06 HERMOSILLO	06 ZACATECAS	06 TECALITLÁN	76 TULTLA
07 TAMPICO		07 COAH	07 MEXICO	07 LOS MIGUEL	07 HIDALGO NEGRIL	07 TEPIC	77 OPORTUNIDAD
08 VERACRUZ		08 COROZA	08 NUEVO LAREDO	08 LOS ROCHOS	08 ZAPORRÁ	08 PUERTO VALLARTA	78 CHETUMAL
		09 COAH	09 MATAMOROS	09 MAZATLÁN	09 NORIAS		79 TAPACHULA
		10 GUADALUPE					

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 53
EMPRESAS
PROMOVIDAS**

53P3A00C

423

HOJA DE HOJAS

NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021	<input type="text"/> - <input type="text"/> %	115022
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115023						
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115027	<input type="text"/>		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115025	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115028	<input type="text"/>		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115029	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115029	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115030	<input type="text"/> - <input type="text"/> %	115031
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115031						
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115033	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115036	<input type="text"/>		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115034	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115037	<input type="text"/>		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115035	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115038	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115039	<input type="text"/> - <input type="text"/> %	115040
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115041						
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115042	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115045	<input type="text"/>		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115043	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115046	<input type="text"/>		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115044	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115047	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115048	<input type="text"/> - <input type="text"/> %	115049
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115050						
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115054	<input type="text"/>		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115052	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115055	<input type="text"/>		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115053	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115056	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115057	<input type="text"/> - <input type="text"/> %	115058
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115058						
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115060	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN CIERRE DEL EJERCICIO	115063	<input type="text"/>		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115061	<input type="text"/>	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115064	<input type="text"/>		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115062	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115065	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P4A00D

424

NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115079	% 115880
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115881			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115082	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115085	
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115083	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115086	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115084 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115087 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115088	% 115889
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115889			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115091	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115094	
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115092	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115095	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115093 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115096 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115097	% 115896
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115098			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115100	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115103	
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115101	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115104	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115102 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115105 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115106	% 115107
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115108			
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115109	MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115112	
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115110	MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115113	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115111 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115114 DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	15124	SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115125	
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	15126	SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115127	
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO (1) (2)	19017	TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (3)	119018	
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	15130	SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115131	
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	15132	SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115133	
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO (1) (4)	19019	TOTAL DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (5)	119020	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

(2) PASE ESTE IMPORTE AL REnglón D DE LA CARÁTULA.

(3) PASE ESTE IMPORTE AL REnglón E DE LA CARÁTULA.

(4) PASE ESTE IMPORTE AL REnglón F DE LA CARÁTULA.

(5) PASE ESTE IMPORTE AL REnglón G DE LA CARÁTULA.



**AVISO PARA DEJAR DE TRIBUTAR EN EL RÉGIMEN OPCIONAL
PARA GRUPOS DE SOCIEDADES**

92
ANVERSO

FECHA DE PRESENTACIÓN:

DIA MES AÑO

DEBERÁ ANOTAR EN CADA APARTADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

1. DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA; O BIEN, DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE, ESCIDENTE O ESCINDIDA DESIGNADA

a) DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
------------------------------------	--

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2. DESINTEGRACIÓN DEL GRUPO

a) EJERCICIO A PARTIR DEL CUAL DEJA DE TRIBUTAR EN EL RÉGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

--

b) MOTIVO POR EL CUAL DEJA DE TRIBUTAR EN EL RÉGIMEN:

FUSIÓN DE LA INTEGRADORA

ESCISIÓN DE LA INTEGRADORA

INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

OTRO (ESPECIFIQUE)

3. INTEGRADAS QUE DEJAN DE TRIBUTAR EN EL RÉGIMEN

1. DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LA LISR
------------------------------------	---

2. DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LA LISR
------------------------------------	---

3. DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LA LISR
------------------------------------	---

4. DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LA LISR
------------------------------------	---

5. DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LA LISR
------------------------------------	---

Se utilizarán tantas hojas como sea necesario

SE PRESENTA POR DUPLICADO

6. DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESIMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO
ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II
DE LA LISR

7. DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESIMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO
ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II
DE LA LISR

8. DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESIMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO
ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II
DE LA LISR

9. DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESIMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO
ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II
DE LA LISR

10. DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESIMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO
ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II
DE LA LISR

11. DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESIMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO EN QUE DEJA DE APLICARLO
ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, TÍTULO II
DE LA LISR

4.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESDECLAROBAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE AVISO SON VERDADEROSCLAVE ÚNICA
DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENIÓ LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

**AVISO DEL RÉGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES.
INCORPORACIÓN / DESINCORPORACIÓN**

93
ANVERSO

DEBERÁ ANOTAR EN CADA APARTADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

SOCIEDAD INTEGRADORA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
[Formulario]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
DE CONTRIBUYENTES [Formulario]

1. INCORPORACIÓN

a) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD A INCORPORAR
[Formulario]

b) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SOCIEDAD A INCORPORAR
[Formulario]

c) FECHA A PARTIR DE LA CUAL CALIFICA COMO SOCIEDAD INTEGRADA
[Formulario]

d) MOTIVO DE LA INCORPORACIÓN:
 CONSTITUCIÓN ADQUISICIÓN ESCRITURA OTRO (ESPECIFIQUE) [Formulario]

e) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE
[Formulario]

f) CLASE DE PARTICIPACIÓN: DIRECTA INDIRECTA AMBAS [Formulario]

g) EN CASO DE PARTICIPACIÓN INDIRECTA
SEÑALAR LOS DATOS DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ATRAVÉS DE LA(S) CUAL(ES) TIENE Dicho CONTROL
[Formulario]

h) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ATRAVÉS DE LA(S) CUAL(ES) TIENE EL CONTROL INDIRECTO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) A INCORPORAR
[Formulario]

i) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
[Formulario]

j) EJERCICIO A PARTIR DEL CUAL TRIBUTARA EN EL RÉGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES.⁽¹⁾ [Formulario]

2. DESINCORPORACIÓN

k) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD A DESINCORPORAR
[Formulario]

l) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SOCIEDAD ADESINCORPORAR
[Formulario]

m) FECHA A PARTIR DE LA CUAL DEJA DE CALIFICAR COMO SOCIEDAD INTEGRADA
[Formulario]

n) MOTIVO DE LA DESINCORPORACIÓN:
 ENAJENACIÓN FUSIÓN ESCRITURA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OTRO (ESPECIFIQUE) [Formulario]

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
[Formulario]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
[Formulario]

APELLEIDO PATERNO
[Formulario]

APELLEIDO MATERNO
[Formulario]

NOMBRE(S)
[Formulario]

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON VERDADEROS
[Formulario]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENE NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

⁽¹⁾En este caso se anotará el ejercicio siguiente a aquel en que la sociedad califique como sociedad incorporada

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CONSTANCIA DEL ISR SOBRE DIVIDENDOS O UTILIDADES ENTERADOS POR LA
SOCIEDAD CONTROLADA
(Artículo Noveno, Fracc. XV, DTLISR 2014)

ANVERSO **94**

94P1A13

FECHA DE EXPEDICIÓN

DA MES AÑO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CONTROLADA PERCEPTORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL

2

DIVIDENDOS O UTILIDADES
(INDIQUE SI CORRESPONDE A DIVIDENDO O UTILIDAD)

a) DIVIDENDO (D) O
UTILIDAD (U) b) FECHA DE DISTRIBUCIÓN DEL
DIVIDENDO O UTILIDAD c) BASE DEL IMPUESTO d) IMPUESTO SOBRE LA
RENTA PAGADO e) FECHA DE ENERO DEL
IMPUESTO TOTAL

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Se utilizarán tantas constancias como sea necesario

2REVERSO **94**
94P2A13**3****DATOS DE LA SOCIEDAD QUE DISTRIBUYÓ EL DIVIDENDO O LA UTILIDAD**REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESDENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL**4****DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESCLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
QUE DISTRIBUYÓ EL DIVIDENDO O UTILIDADSELLO DE LA SOCIEDAD QUE DISTRIBUYÓ EL
DIVIDENDO O UTILIDAD (INCORPORAR SÍMBOLO)SELLO DE LA SOCIEDAD PERCIPITORA DEL DIVIDENDO
O UTILIDAD; EN SU CASO, FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA SOCIEDAD

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL
SOCIEDADES CONTROLADORAS**

CF1

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

OBJETO SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

NÚMERO TELEFÓNICO
CON CLAVELADA

PÁGINA DE INTERNET

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGALREGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESDECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE CUESTIONARIO Y SUS ANEXOS SON VERADEOSCLAVE ÚNICA
DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICOFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENIÓ LE HA SIDO
MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CF1

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS**1. PRESENTAR:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad controladora autentificados por notario o fedatario público. Anexo 1.
 - b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la controladora acredite su representación. Anexo 2.
 - c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
 - d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
 - e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
 - f) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 6.
 - g) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
 - h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud. En caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio, firmados por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 8.
 - i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.
 - j) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directa o indirecta de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de qué sociedades se tiene dicho control. Anexo 10.
 - k) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 11.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 12.
 3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas en términos de los artículos 5 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 6 de su Reglamento. Anexo 13.
 4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 14.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.



CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL
SOCIEDADES CONTROLADAS

CF2

I. DATOS GENERALES

DENOMINACION O RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

OBJETO SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

NÚMERO TELEFÓNICO
CON CLAVE LADA

PAGINA DE INTERNET

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESDECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE CUESTIONARIO Y SUS ANEXOS SON VERADEOSCLAVE UNICA
DE REGISTRO
DEPOBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICOFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENNE LE HA SIDO
MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CF2

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS**1. PRESENTAR:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad controlada autentificados por notario o fedatario público. Anexo 1.
- b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la controlada acredite su representación. Anexo 2.
- c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
- d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
- e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
- f) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 6.
- g) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud. En caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 7.
- h) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 8.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación: Anexo 9.

N O T A S

A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.

B. La documentación que se proporciona deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.



CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EL RÉGIMEN
OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES.
SOCIEDADES INTEGRADORAS

CGS1

I. DATOS GENERALES

DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

OBJETO SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

NÚMERO TELEFÓNICO
CON CLAVELADA

PÁGINA DE INTERNET

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE CUESTIONARIO Y SUS ANEXOS SON VERDADEROS

CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO
DE Población

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENIÓ NUELE HA SIDO
MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

**II. REQUISITOS ESPECÍFICOS****1. PRESENTAR:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad integradora autenticados por notario o fedatario público. Anexo 1.
 - b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la integradora acredite su representación. Anexo 2.
 - c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
 - d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
 - e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el Inciso c) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
 - f) Copia del escrito dirigido a la sociedad integradora por cada una de las sociedades integradas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal integrado firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 6.
 - g) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades. Anexo 7.
 - h) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 8.
 - i) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la integradora tenga en propiedad más del 80% de las acciones con derecho a voto, especificando cuales son de control directo y cuales de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directa o indirecta de la integradora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de qué sociedades se tiene dicho control. Anexo 9.
 - j) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 10.
2. Señalar si fue sociedad integradora o integrada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso "Aviso del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades. Incorporación / Desincorporación". Anexo 11. Señalar si fue sociedad controladora o controlada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 o del artículo 9, trámite XVI., de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014.
3. En el caso de que más del 80% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas en términos de los artículos 5 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 6 de su Reglamento. Anexo 12.
4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 13.

N O T A S

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.



CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EL RÉGIMEN
OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES.
SOCIEDADES INTEGRADAS

CG62

I. DATOS GENERALES

DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

OBJETO SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

NÚMERO TELEFÓNICO
CON CLAVELADA

PÁGINA DE INTERNET

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE CUESTIONARIO Y SUS ANEXOS SON VERDADEROS

CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENIÓ LE HA SIDO
MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CG62

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS**1. PRESENTAR:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad integrada autentificados por notario o fedatario público. Anexo 1.
 - b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la integrada acredite su representación. Anexo 2.
 - c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
 - d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
 - e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
 - f) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades. Anexo 6.
 - g) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autentificada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administración única, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 7.
2. Señalar si fue sociedad integradora o integrada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades. Incorporación / Desincorporación. Anexo 8. Señalar si fue sociedad controladora o controlada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 o del artículo 9, fracción XVI, de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2014.

N O T A S

A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.

B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">SELLO DE RECIBIDO</div> <div style="text-align: center;">  AVISO DE INICIO O TÉRMINO PAGO EN ESPECIE </div> <div style="text-align: center; font-size: small; margin-top: 10px;">ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE AVISO, LEA LAS INSTRUCCIONES</div> <div style="margin-top: 10px;">NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN:</div> <div style="margin-top: 10px;">APELLIDO PATERNO</div> <div style="margin-top: 10px;">APELLIDO MATERNO</div> <div style="margin-top: 10px;">NOMBRE(S)</div>	<div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">HDA</div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;">HDA1P1A11</div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN</div> <div style="margin-top: 10px;">1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE</div> <div style="margin-top: 5px;">NOMBRE O SEUDÓNIMO CON EL QUE FIRMA SUS OBRAIS</div> <div style="margin-top: 5px;">CALLE</div> <div style="margin-top: 5px;">COLONIA</div> <div style="margin-top: 5px;">CIUDAD</div> <div style="margin-top: 5px;">ENTIDAD FEDERATIVA</div> <div style="margin-top: 5px;">DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO</div> <div style="margin-top: 5px;">NO. Y/O LETRA EXTERIOR</div> <div style="margin-top: 5px;">NO. Y/O LETRA INTERIOR</div> <div style="margin-top: 5px;">CÓDIGO POSTAL</div> <div style="margin-top: 5px;">TELÉFONO</div>	<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">OPTO POR PAGAR DICHOS IMPUESTOS A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL <input type="checkbox"/> MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OBRAS DE MI PRODUCCIÓN, MISMAS QUE SERÁN SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE PAGO EN ESPECIE.</div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">2 DEBERÁ LLENARSE ESTE APARTADO CUANDO SE TRATE DE AVISO DE INICIO DE LA OPCIÓN DE PAGO EN ESPECIE*</div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">3 DEBERÁ LLENARSE ESTE APARTADO CUANDO ABANDONE LA OPCIÓN DE PAGO EN ESPECIE*</div> <div style="margin-top: 10px;">4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ARTISTA (ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL)</div> <div style="margin-top: 5px;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</div> <div style="margin-top: 5px;">CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN</div> <div style="margin-top: 5px;">APELLIDO PATERNO</div> <div style="margin-top: 5px;">APELLIDO MATERNO</div> <div style="margin-top: 5px;">NOMBRE (S)</div> <div style="margin-top: 5px;">TELÉFONO</div> <div style="margin-top: 5px;">DOMICILIO</div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS</div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON ELQUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">INSTRUCCIONES</div> <div style="font-size: small; margin-top: 5px;">(1) Este aviso se presentará durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, en la Administración Local de Recaudación respectiva. (2) Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. (3) Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan. (4) Si abandona la opción de Pago en Especie, lo informará a través de este aviso. (5) Si cambia de domicilio fiscal, deberá informar a la autoridad respectiva. (*) Pago en Especie: facilidad fiscal a través del cual el contribuyente (artista plástico) paga sus impuestos mediante obra de arte de su autoría.</div> <div style="text-align: center; margin-top: 5px;">SE PRESENTA POR DUPLICADO</div>
--	--	---

<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: 100%;"> <p style="text-align: center;">SELLO DE RECIBIDO</p>  <p style="text-align: center;">PAGO EN ESPECIE DECLARACIÓN ANUAL ISR, IETU E IVA</p> <p style="text-align: center;">ANTES DE INICIAREL LLENADO LEER LAS INSTRUCCIONES</p> </div>	<p style="text-align: right;">ANVERSO HDA 2 2011</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">EJERCICIO FISCAL</div>																																																																	
<p>NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN</p> <hr/> <p>1 DATOS DE LA DECLARACIÓN</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ANOTAR LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN R = CORRECCIÓN FISCAL I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE SE PRESENTA <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 </td> </tr> </table> <p>1.1 TIPO DE DECLARACIÓN</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> MARQUE CON "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN QUE PRESENTA </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> PAGO </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> CERO </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> DONACIÓN </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> RECARGOS </td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center; padding: 5px;"> SI MARCO LA OPCIÓN DE DONACIÓN, SERÁ RABO QUE ARTÍCULO SE REALIZA (*) </td> </tr> <tr> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ARTÍCULO 3º DEL DECRETO </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ARTÍCULO 4º DEL DECRETO </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ARTÍCULO 9º DEL DECRETO </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ARTÍCULO 12º DEL DECRETO </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ARTÍCULO 7-C DE LA LEY DEL BAT </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> </tr> </table> <p>2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> APELLIDO PATERNO </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> APELLIDO MATERNO </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;"> NOMBRE (S) </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;"> NOMBRE O SEUDÓNIMO CON EL QUE FIRMA SUS OBRAZAS </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;"> CORREO ELECTRÓNICO </td> </tr> </table> <p>3 DOMICILIO FISCAL</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> CALLE </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> NO. Y/O LETRA EXTERIOR </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ENTRE LAS CALLES DE </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> Y DE </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> COLONIA </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> MUNICIPIO DELEGACIÓN </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> CIUDAD </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ENTIDAD FEDERATIVA </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="text"/> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> CÓDIGO POSTAL </td> <td colspan="2" style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> TELÉFONO </td> </tr> </table> <p>4 DECLARATORIA</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> DECLARO QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> ENAJENÉ </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top; padding: 5px;"> OBRAS Y CON BASE EN EL DECRETO CORRESPONDIENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PRESENTO EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA. </td> </tr> </table>			ANOTAR LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN R = CORRECCIÓN FISCAL I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO	TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO	NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR	MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE SE PRESENTA <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	MARQUE CON "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN QUE PRESENTA	<input type="checkbox"/> PAGO	<input type="checkbox"/> CERO	<input type="checkbox"/> DONACIÓN	<input type="checkbox"/> RECARGOS	SI MARCO LA OPCIÓN DE DONACIÓN, SERÁ RABO QUE ARTÍCULO SE REALIZA (*)					ARTÍCULO 3º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 4º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 9º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 12º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 7-C DE LA LEY DEL BAT	<input type="checkbox"/>	APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>		APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>		NOMBRE (S)			NOMBRE O SEUDÓNIMO CON EL QUE FIRMA SUS OBRAZAS			CORREO ELECTRÓNICO			CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN	<input type="text"/>	CIUDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO		DECLARO QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE	<input type="checkbox"/>	ENAJENÉ	<input type="checkbox"/>	OBRAS Y CON BASE EN EL DECRETO CORRESPONDIENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PRESENTO EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.
ANOTAR LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN R = CORRECCIÓN FISCAL I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO	TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR <input type="checkbox"/> DIA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO	NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR	MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE SE PRESENTA <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2																																																															
MARQUE CON "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN QUE PRESENTA	<input type="checkbox"/> PAGO	<input type="checkbox"/> CERO	<input type="checkbox"/> DONACIÓN	<input type="checkbox"/> RECARGOS																																																														
SI MARCO LA OPCIÓN DE DONACIÓN, SERÁ RABO QUE ARTÍCULO SE REALIZA (*)																																																																		
ARTÍCULO 3º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 4º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 9º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 12º DEL DECRETO	<input type="checkbox"/>	ARTÍCULO 7-C DE LA LEY DEL BAT	<input type="checkbox"/>																																																									
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>																																																																	
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>																																																																	
NOMBRE (S)																																																																		
NOMBRE O SEUDÓNIMO CON EL QUE FIRMA SUS OBRAZAS																																																																		
CORREO ELECTRÓNICO																																																																		
CALLE	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>																																																															
ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>																																																															
COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN	<input type="text"/>																																																															
CIUDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>																																																															
CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO																																																																
DECLARO QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE	<input type="checkbox"/>	ENAJENÉ	<input type="checkbox"/>	OBRAS Y CON BASE EN EL DECRETO CORRESPONDIENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PRESENTO EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.																																																														
<p style="text-align: center;">(*) Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Octubre de 1994, modificado el 28 de Noviembre de 2008 y 5 de Noviembre de 2007. SE PRESENTA POR TRIPPLICADO</p>																																																																		

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	REVERSO HDA 2 2011												
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN														
<p>5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ARTISTA (ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>APELIDO PATERNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>APELIDO MATERNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE (S)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO</td> <td></td> </tr> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON VERADEOS </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px; border: 2px dashed black; padding: 5px;"> IRMADEL CONTRIBUYENTE OIGEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENIÓ LE HABÍA MEDICRICO D O REVOCADO </div>			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)		TELÉFONO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES														
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN														
APELIDO PATERNO														
APELIDO MATERNO														
NOMBRE (S)														
TELÉFONO														
<p>AUTORIZO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LA REPRODUCCIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS, QUE NO TENGAN FINES DE LUCRO, DE LAS OBRAS QUE PRESENTO COMO PAGO EN ESPECIE.</p>														
INSTRUCCIONES														
<p>(1) Esta forma oficial se presentará durante los meses de febrero, marzo y abril del ejercicio inmediato posterior al que declara, el se presenta en cecas se podrá presentar en la Administración Local que le corresponda, y con pago diligenciar en los lugares que se especifican a continuación: en el Distrito Federal, ante la Administración General de Recaudación, en la Administración de Cobro Perseguivo y Garantías 4. En Baja California, ante la Administración Local de Recaudación de Tijuana. En Guanajuato, ante la Administración Local de Recaudación de Celaya. En Jalisco, ante la Administración Local de Recaudación de Guadalajara. En Nuevo León, ante la Administración Local de Recaudación de Monterrey. En Coahuila, ante la Administración Local de Recaudación de Matamoros. En Veracruz, ante la Administración Local de Recaudación de Xalapa. En Tamaulipas, ante la Administración Local de Recaudación de Reynosa. En Méjico, ante la Administración Local de Recaudación de Méjico.</p> <p>(2) Deberá anexar 1 fotografía a color de cada obra que presenta en tamaño 4X o en formato digital de resolución 300 * mínimo.</p> <p>(3) Este aviso deberá ser llenado a máquina o mediante impresora. Unicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.</p> <p>(4) Deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.</p> <p>(5) Si cambia de domicilio fiscal, deberá de notificarlo a la Administración Local de Recaudación que le corresponda.</p>														

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ANEXO 1 PAGO DE OBRAS
		ANVERSO HDA 2 2011
EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS APARTADOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS. SENAEL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS		
PAGO DE OBRA(S) PINTURA(S), ESCULTURA(S), GRABADO(S), DIBUJO(S), COLLAGE(S) <small>DEBERÁ ANOTAR EN CADA APARTADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA OBRA QUE PAGAY POR CADA UNA DE LAS PIEZAS QUE CONSTITUYA LA OBRA.*</small>		
7.1	RECARGO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>CATEGORÍA (I) _____ TÉCNICA (II) _____</p> <p>NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (S) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____</p> <p>AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>		
7.2	RECARGO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>CATEGORÍA (I) _____ TÉCNICA (II) _____</p> <p>NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (S) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____</p> <p>AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>		
7.3	RECARGO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>CATEGORÍA (I) _____ TÉCNICA (II) _____</p> <p>NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (S) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____</p> <p>AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>		
7.4	RECARGO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>TÍTULO DE LA OBRA _____</p> <p>CATEGORÍA (I) _____ TÉCNICA (II) _____</p> <p>NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (S) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____</p> <p>AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>		
<small>* Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.</small> <small>** Es la clasificación que le dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Collage.</small> <small>*** Detallará la forma de trabajo que utilizó en la obra.</small> <small>**** Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: <input type="checkbox"/> 1 DE <input type="checkbox"/> 20</small>		
SE PRESENTA POR TRIPPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL HDA 2		

4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN 7.5 RECARGO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TÍTULO DE LA OBRA _____ CATEGORÍA (1) _____ TÉCNICA (2) _____ NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____ AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<small>REVERSO</small> HDA 2013
<hr/>	
7.6 RECARGO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TÍTULO DE LA OBRA _____ CATEGORÍA (1) _____ TÉCNICA (2) _____ NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____ AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<hr/>	
7.7 RECARGO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TÍTULO DE LA OBRA _____ CATEGORÍA (1) _____ TÉCNICA (2) _____ NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____ AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<hr/>	
7.8 RECARGO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TÍTULO DE LA OBRA _____ CATEGORÍA (1) _____ TÉCNICA (2) _____ NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3) _____ DE _____ ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MEDIDAS ALTO (CMS) _____ ANCHO (CMS) _____ PROFUNDO (CMS) _____ DIÁMETRO (CMS) _____ AÑO DE PRODUCCIÓN _____ VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) _____ ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<small>* Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.</small> <small>1 Es la clasificación que le dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Collage.</small> <small>2 Detallará la forma de trabajo que utilizó en la obra.</small> <small>3 Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: 1 DE 20</small>	

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO **HDA
2
2011**
**ANEXO 2
DONACIÓN DE OBRAS**

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS APARTADOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS
8 DONACIÓN DE OBRAS PINTURA(S), ESCULTURA(S), GRABADO(S), DIBUJO (S), COLLAGE(S), FOTOGRAFÍA(S) / VIDEO(S) O INSTALACIÓN

DEBERÁ ANOTAR EN CADA APARTADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA OBRA QUE PAGA Y POR CADA UNA DE LAS PIEZAS QUE CONSTITUYA LA OBRA.*

8.1RECARGO SI NOESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI NO

TÍTULO DE LA OBRA

CATEGORÍA(I)

TÉCNICA (I)

NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (I)

DE

ENTREGA BASE DE LA PIEZA

SI NO

MEDIDAS

ALTO (CMS)

ANCHO (CMS)

PROFUND. (CMS)

DIÁMETRO (CMS)

DURACIÓN (MINUTOS EN CASO DE VIDEOS)

AÑO DE PRODUCCIÓN

VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO)

NOMBRE DEL MUSEO EN QUE SE EFECTUÓ LA DONACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN DEL MUSEO

8.2RECARGO SI NOESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI NO

TÍTULO DE LA OBRA

CATEGORÍA(I)

TÉCNICA (I)

NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (I)

DE

ENTREGA BASE DE LA PIEZA

SI NO

MEDIDAS

ALTO (CMS)

ANCHO (CMS)

PROFUND. (CMS)

DIÁMETRO (CMS)

DURACIÓN (MINUTOS EN CASO DE VIDEOS)

AÑO DE PRODUCCIÓN

VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO)

NOMBRE DEL MUSEO EN QUE SE EFECTUÓ LA DONACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN DEL MUSEO

8.3RECARGO SI NOESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI NO

TÍTULO DE LA OBRA

CATEGORÍA(I)

TÉCNICA (I)

NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (I)

DE

ENTREGA BASE DE LA PIEZA

SI NO

MEDIDAS

ALTO (CMS)

ANCHO (CMS)

PROFUND. (CMS)

DIÁMETRO (CMS)

DURACIÓN (MINUTOS EN CASO DE VIDEOS)

AÑO DE PRODUCCIÓN

VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO)

NOMBRE DEL MUSEO EN QUE SE EFECTUÓ LA DONACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN DEL MUSEO

* Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.

1 Es la clasificación que se dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Collage, Fotografía, Video o Instalación.

2 Detallará la forma de trabajo que utilizó en la obra.

3 Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: DE

SE PRESENTA POR TRIPPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL HDA2

6	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		REVERSO HDA 2 2011		
	<input type="text"/>				
	<input type="text"/>				
<hr/>					
8.4	RECARGO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
TÍTULO DE LA OBRA	<input type="text"/>				
CATEGORÍA(s)	<input type="text"/>		TÉCNICA(s) <input type="text"/>		
NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3)	<input type="text"/>	DE <input type="text"/>	ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
MEDIDAS	ALTO <input type="text"/> (CMS)	ANCHO <input type="text"/> (CMS)	PROFUNDO <input type="text"/> (CMS)	DIÁMETRO <input type="text"/> (CMS)	DURACIÓN (MINUTOS EN CASO DE VIDEOS) <input type="text"/>
AÑO DE PRODUCCIÓN	<input type="text"/>		VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) <input type="text"/>		
NOMBRE DEL MUSEO EN QUE SE EFECTUÓ LA DONACIÓN	<input type="text"/>		FECHA DE RECEPCIÓN DEL MUSEO <input type="text"/>		
<hr/>					
8.5	RECARGO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
TÍTULO DE LA OBRA	<input type="text"/>				
CATEGORÍA(s)	<input type="text"/>		TÉCNICA(s) <input type="text"/>		
NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3)	<input type="text"/>	DE <input type="text"/>	ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
MEDIDAS	ALTO <input type="text"/> (CMS)	ANCHO <input type="text"/> (CMS)	PROFUNDO <input type="text"/> (CMS)	DIÁMETRO <input type="text"/> (CMS)	DURACIÓN (MINUTOS EN CASO DE VIDEOS) <input type="text"/>
AÑO DE PRODUCCIÓN	<input type="text"/>		VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) <input type="text"/>		
NOMBRE DEL MUSEO EN QUE SE EFECTUÓ LA DONACIÓN	<input type="text"/>		FECHA DE RECEPCIÓN DEL MUSEO <input type="text"/>		
<hr/>					
8.6	RECARGO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
TÍTULO DE LA OBRA	<input type="text"/>				
CATEGORÍA(s)	<input type="text"/>		TÉCNICA(s) <input type="text"/>		
NÚMERO DE PIEZA(S) QUE CONFORMAN LA OBRA (3)	<input type="text"/>	DE <input type="text"/>	ENTREGA BASE DE LA PIEZA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
MEDIDAS	ALTO <input type="text"/> (CMS)	ANCHO <input type="text"/> (CMS)	PROFUNDO <input type="text"/> (CMS)	DIÁMETRO <input type="text"/> (CMS)	DURACIÓN (MINUTOS EN CASO DE VIDEOS) <input type="text"/>
AÑO DE PRODUCCIÓN	<input type="text"/>		VALOR (PARA EFECTOS DEL SEGURO) <input type="text"/>		
NOMBRE DEL MUSEO EN QUE SE EFECTUÓ LA DONACIÓN	<input type="text"/>		FECHA DE RECEPCIÓN DEL MUSEO <input type="text"/>		
<hr/>					
* Si la obra la constituye una sola pieza, únicamente requisitará un apartado. Si la obra la constituyen 2 o más piezas, deberá requisitar un apartado por cada pieza.					
1 Es la clasificación que se dará a la obra como es: Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Collage, Fotografía, Video o Instalación.					
2 Detallará la forma de trabajo que utilizó en la obra.					
3 Se debe anotar el número de piezas que conforman la obra de arte, ejemplo: 1 DE 20					

3. Ley del IEPS

	 SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES (PRODUCCIÓN Y/O ENVASAMIENTO NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL IEPS)	ANVERSO 31 31P1A08														
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"></div>																
1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE																
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) _____ DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____ DOMICILIO FISCAL CALLE _____ N° Y/O LETRA EXTERIOR _____ N° Y/O LETRA INTERIOR _____ ENTRE LAS CALLES DE _____ Y DE _____ COLONIA _____ MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____ LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____																
2 DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver Instrucción 5)																
2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">MARBETES</td> <td style="width: 25%;">BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">VINOS DE MESA</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>PRECINTOS</td> <td>BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>VINOS DE MESA A GRANEL</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			MARBETES	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA	<input type="checkbox"/>	PRECINTOS	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A GRANEL	<input type="checkbox"/>
MARBETES	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA	<input type="checkbox"/>										
PRECINTOS	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANEL CON CONTRATO, O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A GRANEL	<input type="checkbox"/>										
2.2 IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS _____ FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO _____ DÍA ____ MES ____ AÑO ____ CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS _____ X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO _____ FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's) _____ = TOTAL PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's) _____																
3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD																
3.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (1)</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD DEL _____ AL _____</td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>CONTRATO (2)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL I.M.P.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (1)	<input type="checkbox"/>	VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD DEL _____ AL _____	<input type="checkbox"/>	CONTRATO (2)	<input type="checkbox"/>	FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL I.M.P.	<input type="checkbox"/>						
CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (1)	<input type="checkbox"/>	VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD DEL _____ AL _____	<input type="checkbox"/>													
CONTRATO (2)	<input type="checkbox"/>	FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL I.M.P.	<input type="checkbox"/>													
(1) El convenio de corresponsabilidad se utiliza para tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables. (2) El contrato se utiliza para bebidas diferentes del tequila de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.																
SE PRESENTA POR DUPLICADO																

	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
2	<input type="text"/>	REVERSO	31	
	<input type="text"/>		31P2A08	
En caso de ser insuficientes las respuestas, deberá utilizar tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas. HOJA <input type="text"/> DE <input type="text"/> HOJAS				
3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)				
3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTÚA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	
APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	<input type="text"/>			
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>			
CALLE	<input type="text"/>	NO. VÍO LETRA EXTERIOR	NO. VÍO LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>	
COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.P.	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>			
3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO				
DOMICILIO 1	CALLE	<input type="text"/>	NO. VÍO LETRA EXTERIOR	NO. VÍO LETRA INTERIOR
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.P.	CÓDIGO POSTAL
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO
DOMICILIO 2	CALLE	<input type="text"/>	NO. VÍO LETRA EXTERIOR	NO. VÍO LETRA INTERIOR
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.P.	CÓDIGO POSTAL
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO
DOMICILIO 3	CALLE	<input type="text"/>	NO. VÍO LETRA EXTERIOR	NO. VÍO LETRA INTERIOR
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.P.	CÓDIGO POSTAL
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO
DOMICILIO 4	CALLE	<input type="text"/>	NO. VÍO LETRA EXTERIOR	NO. VÍO LETRA INTERIOR
	ENTRE LAS CALLES DE	<input type="text"/>	Y DE	<input type="text"/>
	COLONIA	<input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.P.	CÓDIGO POSTAL
	LOCALIDAD	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANVERSO	
3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	31	31P3A08
3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)			
3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN			
FABRICANTE	MARCA	MODELO	
NÚMERO DE SERIE	PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE MAQUINARIA	
CAPACIDAD (LTS. 35/24 HRS.)	VELOCIDAD (LITROS MINUTO)	PLATOS	
	VÁLVULAS	ALAMBIGUES	
4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS, PARA CONTRATOS O CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD SE COMPROMETE A INFORMAR MEDIANTE EL CERTITO LIBRE A LA AUTORIDAD EN EL TERRITORIO DE SU VIGENCIA (O EN CASO DE TENER VIGENCIA EN MÁS DE UN TERRITORIO) DE LA(S) REGLA(S) DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE (S)	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON ELQUE SE ESTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO		
5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL			
La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx), Opciones: Catálogo de Servicios y Trámites. Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Solicitud de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que deseé específicamente o acudiendo a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.			
6 INSTRUCCIONES			
<p>1. Esta forma oficial será llenada a máquina. Unicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.</p> <p>2. Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.</p> <p>3. Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones, según corresponda, cuando que no figuren ningún número o letra.</p> <p>4. Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.</p> <p>5. Se presentará una colilla para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.</p> <p>6. El Catálogo mencionado en las siguientes instrucciones lo podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx, Opciones: Oficina Virtual, Personas Físicas o Personas Morales, Declaraciones, Declaraciones Informáticas.</p> <p>7. RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente. - Se detalla el domicilio del contribuyente. - El número telefónico incluirá la clave local del contribuyente en el que se le pida localizarlo y dejar recártelos. <p>8. RUBRO 2. DATOS DE MARBETES O PRECINTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES. Ser las producidas, envasadas o fabricadas por el propio contribuyente en territorio nacional. - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD. Son las producidas, fabricadas o envasadas por un contribuyente de bebidas alcohólicas que permite un contrato o convenio con otras personas físicas y/o morales, le efectúa a este último la fabricación, producción o envasamiento de sus productos en territorio nacional. <p>Apartado 2.2.</p> <p>- IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Anotar el importe del último pago de IEPS efectuado por concepto de enajenación de bebidas alcohólicas.</p> <p>- FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO. Anotar la fecha del último pago del IEPS efectuado.</p> <p>- CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS. Anotar la cantidad en número de marbetes o precintos nacionales e internacionales vigentes.</p> <p>- VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO. Anotar el valor unitario en moneda nacional de marbeta o precinto nacional vigente.</p> <p>- FECHADE PAGO FORMA OFICIAL SO COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA). Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos incluyendo la forma oficial de "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPA's, según corresponda de los marbetes o precintos nacionales señalados.</p> <p>- TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL SO COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA'S). El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales solamente, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos calculados por el valor unitario del marbeta o precinto nacional.</p> <p>9. RUBRO 3. EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD. Consultar el apartado 3.4 de la forma oficial de "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPA's, según corresponda de los marbetes o precintos nacionales señalados.</p> <p>10. Para cualquier aclaración en relación a lo de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sitp.gob.mx www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asistenciaclientes@sat.gob.mx o correo electrónico al Servicio de Atención al Cliente que opera a nivel nacional a través del 01 800 INFOSAT (01 800 463 8728). Denunciar sobre posibles actos de corrupción: 01 800 328 4887 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.</p>			

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 90%;"> <p style="text-align: center;">SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR</p> </div>	<p style="text-align: center;">  SAT Servicio de Administración Tributaria </p> <p style="text-align: center;">SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL IEPS)</p>	ANVERSO 31 A 31AP1A08																																
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 90%;"> <p style="text-align: center;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p style="text-align: center;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p style="text-align: center;">NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC</p> </div>																																		
<p>1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) _____</p> <p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____</p> <p>DOMICILIO FISCAL</p> <p>CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____</p> <p>ENTRE LAS CALLES DE _____ Y/O _____</p> <p>COLONIA _____ MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____</p> <p>LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO _____</p>																																		
<p>2 DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS (Ver instrucción 5)</p> <p>2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATADE:</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS</td> <td style="width: 50%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA</td> <td style="width: 50%;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>VINOS DE MESA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>VINOS DE MESA A GRANEL</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>2.2 MARQUE CON "X" SI LOS MARBETES O PRECINTOS SERÁN ADHERIDOS EN:</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">PAÍS DE ORIGEN (1)</td> <td style="width: 50%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO</td> <td style="width: 50%;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>ADUANA:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>RECINTO FISCAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>RECINTO FISCALIZADO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>RECINTO FISCALIZADO ESTRÁTÉGICO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="4">OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)</td> </tr> </table> <p>2.3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE IMPORTACIÓN OCASIONAL (1) <input type="checkbox"/></p> <p>2.4 CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS _____ X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO _____</p> <p>FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL S.O. COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's) _____</p> <p style="text-align: center;">DÍA MES AÑO</p> <p style="text-align: center;">= TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL S.O. COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's) _____</p> <p>3 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES: EN ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO, ADUANA (RECINTO FISCAL, RECINTO FISCALIZADO O RECINTO FISCALIZADO ESTRÁTÉGICO) E IMPORTACIÓN OCASIONAL</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____</p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) _____</p> <p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____</p> <p>CALLE _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR _____</p> <p>ENTRE LAS CALLES DE _____ Y/O _____</p> <p>COLONIA _____ MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____</p> <p>LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____</p>			SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA	<input type="checkbox"/>	MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA	<input type="checkbox"/>	PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A GRANEL	<input type="checkbox"/>	PAÍS DE ORIGEN (1)	<input type="checkbox"/>	ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	<input type="checkbox"/>	ADUANA:	<input type="checkbox"/>	RECINTO FISCAL	<input type="checkbox"/>			RECINTO FISCALIZADO	<input type="checkbox"/>			RECINTO FISCALIZADO ESTRÁTÉGICO	<input type="checkbox"/>	OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)			
SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA	<input type="checkbox"/>																															
MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA	<input type="checkbox"/>																															
PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A GRANEL	<input type="checkbox"/>																															
PAÍS DE ORIGEN (1)	<input type="checkbox"/>	ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	<input type="checkbox"/>																															
ADUANA:	<input type="checkbox"/>	RECINTO FISCAL	<input type="checkbox"/>																															
		RECINTO FISCALIZADO	<input type="checkbox"/>																															
		RECINTO FISCALIZADO ESTRÁTÉGICO	<input type="checkbox"/>																															
OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)																																		
<small>(1) Previo a la internación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos.</small> ● SE PRESENTA POR DUPLICADO																																		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 31A	ANVERSO 31AP3A08
<p>8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p>APELLIDO PATERNO</p> <p>APELLIDO MATERNO</p> <p>NOMBRE (S)</p>		
<p style="text-align: center;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DEIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA EL CASO DE SOLICITUD(ES) DE MARBETES O PRECINTOS PARA SER ADHERIDOS A MERCANCÍAS EN EL PAÍS DE ORIGEN, ME COMPROMETO A IMPORTAR LAS MERCANCÍAS EN UN PERÍODO NO MAYOR A 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL A ENTREGA DE MARBETES O PRECINTOS Y ENTREGAR COPIA(ES) DEL(LOS) PEDIMENTO(S) UNA VEZ REALIZADA(S) LA(S) IMPORTACIÓN(ES) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HABILES POSTERIOR A SADA(ES) FECHA(S).</p> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O SIENDO EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DEIR VERDAD, DE LA ESTA FECHA ELIMINADO CON EL QUE SE OBTENDRÁ HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.</p>		
<p>9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL</p> <p>La documentación que acompañará a esta forma oficial, lo podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Catálogo de Servicios y Trámites, Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al parágrafo sus pertenencias y posteriormente al servicio de Solicitud de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que desea específicamente o acudiendo a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.</p>		
<p>INSTRUCCIONES</p> <p>1. Esta forma oficial será leída a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los cuadros establecidos para ello.</p> <p>2. Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.</p> <p>3. Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falle ningún número o letra.</p> <p>4. Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.</p> <p>5. Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.</p> <p>6. RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente que realiza la importación. - Se detalla el domicilio del contribuyente que realiza la importación. - El número teléfono incluye la clave todo del contribuyente en el que se le puebla localizar y/o dejar recados. <p>7. RUBRO 2. DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 2.1 - SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS. Podrá solicitarse si se cumplen los requisitos de la fracción I y II de la Regla 8.2 de la Resolución Bicentaria Fiscal para 2007. - SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA. Deben cumplirse los requisitos establecidos en la fracción I y II de la Regla 8.2 de la Resolución Mexicana Fiscal para 2007. - APARTADO 2.3 - IMPORTACIÓN OCASIONAL. Sólo si los marbetes o precintos de importación solicitados son para importación ocasional de bebidas alcohólicas. En los términos de las Reglas de Cáracter General en materia de Comercio Exterior. - APARTADO 2.4 - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS. Anotar la cantidad de número de marbetes o previstas de importación solicitadas. <p>8. RUBRO 7. DATOS DE LA IMPORTACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - FECHA DE INTERNACION DE LAS MERCANCÍAS AL PAÍS. Anotar la fecha en la cual se interna la mercancía al país. - NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR. Anotar la cantidad de envases con bebidas alcohólicas para marbetes o recipientes que contengan bebidas alcohólicas para precintos. <p>9. RUBRO 8. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anotar el RFC, la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos. - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud. <p>10. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: servicio@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional a través del 01 800 INFOSAT (01 800 465 8728). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4987 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.</p>		

IEPS8

REGISTRO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES

* En caso de que se trate de inventarios de bebidas alcohólicas no obligados a tener marbete adherido, se deberá hacer esta precisión.

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100%;"> <p>SELLO DEL RIFCO FRANQUEADOR</p> </div>	 <p>SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES</p>	ANVERSO RE-1 IMPRESO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC		
<p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/></p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/></p> <p>ADMINISTRACIÓN LOCALDE: <input type="text"/></p> <p>ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: <input type="checkbox"/> A = ALTA EN EL PADRÓN (Deberá proporcionar todos los datos de la forma fiscal) <input type="checkbox"/> M= CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) <input type="checkbox"/> PARA RECOP MARBETES Y/O PRECINTOS (Incluir datos del socio 2)</p>		
<p>TRAMITE QUE SOLICITA: <input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN COMO PRODUCTOR, FABRICANTE O ENVASADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN COMO FABRICANTE, PRODUCTOR, ENVASADOR IMPORTADOR DE ALCOHOL, ALCOHOL DESMATERIALIZADO O MIELES INCISTRALIZABLES</p>		
1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
<p>PERSONA FÍSICA: <input type="text"/> APELLIDO PATERNO <input type="text"/> APELLIDO MATERNO <input type="text"/> NOMBRE (S) <input type="text"/> DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, TRATANDOSE DE PERSONAJUAL <input type="text"/></p>	DOMICILIO FISCAL	
<p>CALLE <input type="text"/> <input type="text"/> NÚMERO EXTERIOR <input type="text"/> NÚMERO INTERIOR <input type="text"/> COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO / ELEGACIÓN EN EL D.F. <input type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input type="text"/> ENTRE LAS CALLES DE <input type="text"/> Y DE <input type="text"/> LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> TELÉFONO <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/></p>		
2 DATOS DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOP MARBETES Y/O PRECINTOS		
<p>2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/> APELLIDO PATERNO <input type="text"/> APELLIDO MATERNO <input type="text"/> NOMBRE (S) <input type="text"/> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA</p>		
<p>2.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/> APELLIDO PATERNO <input type="text"/> APELLIDO MATERNO <input type="text"/> NOMBRE (S) <input type="text"/> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA</p>		
SE PRESENTA POR DUPLICADO		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		REVERSO																																																																											
2	<input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/>	RE-1 REVERSO																																																																											
<p>3 DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO, MIELES INCRISTALIZABLES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS</p> <p>(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizar tantos ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarios)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 5px;">3.1 DOMICILIO</td> <td style="width: 15%; text-align: center; padding: 5px;">DE</td> <td style="width: 60%; padding: 5px;">MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:</td> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">FABRICA O PRODUCE</td> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">ENVASA</td> </tr> <tr> <td>CALLE</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR</td> <td><input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>COLONIA</td> <td></td> <td>MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.</td> <td></td> <td>CÓDIGO POSTAL</td> </tr> <tr> <td>ENTRE LAS CALLES DE:</td> <td></td> <td>YDE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td></td> <td>ENTIDAD FEDERATIVA</td> <td></td> <td>TELÉFONO</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 5px;">3.2 DOMICILIO</td> <td style="width: 15%; text-align: center; padding: 5px;">DE</td> <td style="width: 60%; padding: 5px;">MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:</td> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">FABRICA O PRODUCE</td> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">ENVASA</td> </tr> <tr> <td>CALLE</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR</td> <td><input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>COLONIA</td> <td></td> <td>MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.</td> <td></td> <td>CÓDIGO POSTAL</td> </tr> <tr> <td>ENTRE LAS CALLES DE:</td> <td></td> <td>YDE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td></td> <td>ENTIDAD FEDERATIVA</td> <td></td> <td>TELÉFONO</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 5px;">3.3 DOMICILIO</td> <td style="width: 15%; text-align: center; padding: 5px;">DE</td> <td style="width: 60%; padding: 5px;">MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:</td> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">FABRICA O PRODUCE</td> <td style="width: 10%; text-align: center; padding: 5px;">ENVASA</td> </tr> <tr> <td>CALLE</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR</td> <td><input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>COLONIA</td> <td></td> <td>MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.</td> <td></td> <td>CÓDIGO POSTAL</td> </tr> <tr> <td>ENTRE LAS CALLES DE:</td> <td></td> <td>YDE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td></td> <td>ENTIDAD FEDERATIVA</td> <td></td> <td>TELÉFONO</td> </tr> </table>			3.1 DOMICILIO	DE	MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:	FABRICA O PRODUCE	ENVASA	CALLE		<input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR	<input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR	<input type="checkbox"/>	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	ENTRE LAS CALLES DE:		YDE:			LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	3.2 DOMICILIO	DE	MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:	FABRICA O PRODUCE	ENVASA	CALLE		<input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR	<input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR	<input type="checkbox"/>	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	ENTRE LAS CALLES DE:		YDE:			LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	3.3 DOMICILIO	DE	MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:	FABRICA O PRODUCE	ENVASA	CALLE		<input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR	<input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR	<input type="checkbox"/>	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	ENTRE LAS CALLES DE:		YDE:			LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO
3.1 DOMICILIO	DE	MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:	FABRICA O PRODUCE	ENVASA																																																																									
CALLE		<input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR	<input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR	<input type="checkbox"/>																																																																									
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL																																																																									
ENTRE LAS CALLES DE:		YDE:																																																																											
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO																																																																									
3.2 DOMICILIO	DE	MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:	FABRICA O PRODUCE	ENVASA																																																																									
CALLE		<input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR	<input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR	<input type="checkbox"/>																																																																									
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL																																																																									
ENTRE LAS CALLES DE:		YDE:																																																																											
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO																																																																									
3.3 DOMICILIO	DE	MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA:	FABRICA O PRODUCE	ENVASA																																																																									
CALLE		<input type="checkbox"/> NO VIVO EXTERIOR	<input type="checkbox"/> NO VIVO INTERIOR	<input type="checkbox"/>																																																																									
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL																																																																									
ENTRE LAS CALLES DE:		YDE:																																																																											
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO																																																																									
4	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/> APELLIDO PATERNO <input type="text"/> APELLIDO MATERNO <input type="text"/> NOMBRE (S) <input type="text"/>	5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS <div style="border: 1px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.																																																																											
6	DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RE-1 La documentación que debe acompañar a la Forma Oficial RE-1 "Solicitud de Registro en el Patrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas" la puede consultar en la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opción: Catálogo de Servicios y Trámites con la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.																																																																												
7	INSTRUCCIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. 2. Se presentará ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal. 3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la darán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 4. DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN ALCOHOL, Para cualquier reclamación en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse al 01-800-INFOSAT (01-800-4936-728), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Quiénes la dirección: www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, Subsección Orientación fiscal, quienes, asistirán y recomendarán. 																																																																												

4. Ley Federal del ISAN

		11 T 11P1A004 475																								
		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES																								
		AIR*																								
		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																								
		MES ANO PERÍODO MES ANO																								
		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>																								
		ENTIDAD FEDERATIVA																								
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin comas ni puntos a los números).																										
APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL																										
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA: M- NORMAL <input type="checkbox"/> O- COMPLEMENTARIA <input type="checkbox"/> ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S): M-ESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO 168201 <input type="checkbox"/> (F) FABRICANTE 168202 <input type="checkbox"/> (E) ENSAMBLADOR 168203 <input type="checkbox"/> (D) DISTRIBUIDOR 168204 <input type="checkbox"/> (I) IMPORTADOR 168205 <input type="checkbox"/>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 25%;">IMPORTE</th> <th style="width: 25%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 25%;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. IMPUESTO DEL PERÍODO 168001</td> <td><input type="text"/></td> <td>E. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECIFICA DÍA MES AÑO 201015 <input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>B. PARTE ACTUALIZADA (se calcula la diferencia entre los impuestos y los decretos ya actualizados, conforme lo dispone el CFE) 168025</td> <td><input type="text"/></td> <td>F. 20900- <input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>C. RECAUDOS 168006</td> <td><input type="text"/></td> <td>G. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F) 201011 <input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>D. MULTA AUTOCORRECCIÓN 168013</td> <td><input type="text"/></td> <td>H. CANTIDAD A PAGAR (E - F) 800000 <input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 201011</td> <td><input type="text"/></td> <td>NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 208001 DE FONDOS <input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	A. IMPUESTO DEL PERÍODO 168001	<input type="text"/>	E. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECIFICA DÍA MES AÑO 201015 <input type="text"/>	<input type="text"/>	B. PARTE ACTUALIZADA (se calcula la diferencia entre los impuestos y los decretos ya actualizados, conforme lo dispone el CFE) 168025	<input type="text"/>	F. 20900- <input type="text"/>	<input type="text"/>	C. RECAUDOS 168006	<input type="text"/>	G. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F) 201011 <input type="text"/>	<input type="text"/>	D. MULTA AUTOCORRECCIÓN 168013	<input type="text"/>	H. CANTIDAD A PAGAR (E - F) 800000 <input type="text"/>	<input type="text"/>	E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 201011	<input type="text"/>	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 208001 DE FONDOS <input type="text"/>	<input type="text"/>
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE																							
A. IMPUESTO DEL PERÍODO 168001	<input type="text"/>	E. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECIFICA DÍA MES AÑO 201015 <input type="text"/>	<input type="text"/>																							
B. PARTE ACTUALIZADA (se calcula la diferencia entre los impuestos y los decretos ya actualizados, conforme lo dispone el CFE) 168025	<input type="text"/>	F. 20900- <input type="text"/>	<input type="text"/>																							
C. RECAUDOS 168006	<input type="text"/>	G. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F) 201011 <input type="text"/>	<input type="text"/>																							
D. MULTA AUTOCORRECCIÓN 168013	<input type="text"/>	H. CANTIDAD A PAGAR (E - F) 800000 <input type="text"/>	<input type="text"/>																							
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 201011	<input type="text"/>	NUMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 208001 DE FONDOS <input type="text"/>	<input type="text"/>																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 25%;">CLAVE**</th> <th style="width: 25%;">UNIDADES ENAJENADAS</th> <th style="width: 25%;">VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168206</td> <td><input type="text"/></td> <td>161012 <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>J. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168207</td> <td><input type="text"/></td> <td>161033 <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>K. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO II FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168208</td> <td><input type="text"/></td> <td>161034 <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>L. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO II FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168209</td> <td><input type="text"/></td> <td>161039 <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>M. TOTAL</td> <td>168403</td> <td><input type="text"/></td> <td>161010 <input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	L. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206	<input type="text"/>	161012 <input type="text"/>	J. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207	<input type="text"/>	161033 <input type="text"/>	K. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO II FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208	<input type="text"/>	161034 <input type="text"/>	L. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO II FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209	<input type="text"/>	161039 <input type="text"/>	M. TOTAL	168403	<input type="text"/>	161010 <input type="text"/>
CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN																							
L. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206	<input type="text"/>	161012 <input type="text"/>																							
J. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207	<input type="text"/>	161033 <input type="text"/>																							
K. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO II FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208	<input type="text"/>	161034 <input type="text"/>																							
L. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO II FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209	<input type="text"/>	161039 <input type="text"/>																							
M. TOTAL	168403	<input type="text"/>	161010 <input type="text"/>																							
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/> APELLIDO PATERNO <input type="text"/> APELLIDO MATERNO <input type="text"/> NOMBRE(S) <input type="text"/>																										
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; height: 50px; width: 100%;"></div>																										
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL																										

* VER LISTA DE CLAVES AIR EN LA PÁGINA 2.

** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		T					
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		11P2A005					
<input type="text"/>		476					
DATOS INFORMATIVOS							
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO 768210		FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL 768211	NÚMERO FINAL 768212			
SI PAGÓ CON CHEQUE INDIQUE:							
NÚMERO DE CHEQUE 205364							
NÚMERO CUENTA 205399							
BANCO 205398							
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL, POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA							
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)				
<input type="checkbox"/>	768226	768236	768001				
<input type="checkbox"/>	768227	768245	768002				
<input type="checkbox"/>	768228	768241	768003				
<input type="checkbox"/>	768229	768242	768004				
<input type="checkbox"/>	768230	768243	768005				
<input type="checkbox"/>	768231	768244	768006				
<input type="checkbox"/>	768232	768245	768007				
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA			768252	768016			
B. SUMA ACUMULADA EN LA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1			768253	768017			
C. TOTAL (2) (A + B)			769400	769010			
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE <input type="text"/>	NO. Y/O EXT. EXTERIOR <input type="text"/>	NO. Y/O EXT. INTERIOR <input type="text"/>				
	COLONIA <input type="text"/>	MUNICIPIO DELEGACIÓN EN E.D.O.F. <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>				
	ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/>	TELÉFONO <input type="text"/>					
<p>(*) TIPO. Se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>B. VEHICULOS 1. CAMIONETAS 2. CAMIONES 3. IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA</p> <p>(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.</p> <p>(2) ESTAS CIFRAS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS DECLARADAS EN EL REngLÓN MIDE DE LA CARATULA.</p>							
<p>INSTRUCCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> Estas declaraciones serán tenidas a méjico. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rojo para este establecimiento. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recordadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar complementaria, anotar en el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01,02,03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que se modifica. Los contribuyentes personas físicas que cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. 							
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 CIJAYA	11 NORTE GDLDF	21 PUEBLA	31 CED. GUADALUPE	41 TULAN	51 TORONTO	61 AGUASCALIENTES	71 GRANJA
02 LEÓN	12 CENTRO GDLDF	31 TUXCALA	31 POTOSÍ	42 MEXICO	52 BALBUENA	62 COAHUILA	72 CAMPACHE
03 MORELIA	13 SUR GDLDF	31 JALAPA	31 TAPACHO	43 LA PAZ	53 CB. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 CÁCERES
04 ZACATECOS	14 SURESTE GDLDF	31 CHIAPAS	31 TECALITLÁN	44 CIUDAD	54 TECALITLÁN	64 TEPIC	74 TEPIC
05 RICHLIA	15 NAUCALPAN	31 OAXACA/CHILOS	31 SANTO DOMINGO	45 ED. OBREGÓN	55 SOLARWIND	65 CB. GUADALAJARA	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	31 A.CHALCO	31 SANTA MARÍA	46 HERNÁNDEZ	56 ZACATLÁN	66 GUADALAJARA S/B	76 TULTLA
07 BUENOS AIRES	17 COAHUILA	31 COAHUILA	31 TEPIC	47 MIGUEL HIDALGO	67 PIEDRERIAS	67 TEPIC	77 TEPIC
08 GUERRERO	18 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	48 LOZANO H.	68 TEPIC	68 TEPIC	78 TEPIC
09 JALISCO	19 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	49 M. M. ZARAGOZA	69 TEPIC	69 TEPIC	79 TEPIC
10 QUERÉTARO	20 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	50 HUARALA	70 TEPIC	70 TEPIC	80 TEPIC
11 NUEVO LEÓN	21 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	51 HUARALA	71 TEPIC	71 TEPIC	81 TEPIC
12 CDMX	22 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	52 HUARALA	72 TEPIC	72 TEPIC	82 TEPIC
13 MÉXICO	23 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	53 HUARALA	73 TEPIC	73 TEPIC	83 TEPIC
14 TAMAULIPAS	24 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	54 HUARALA	74 TEPIC	74 TEPIC	84 TEPIC
15 SAN LUIS POTOSÍ	25 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	55 HUARALA	75 TEPIC	75 TEPIC	85 TEPIC
16 TOLUCA	26 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	56 HUARALA	76 TEPIC	76 TEPIC	86 TEPIC
17 COAHUILA	27 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	57 HUARALA	77 TEPIC	77 TEPIC	87 TEPIC
18 COAHUILA	28 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	58 HUARALA	78 TEPIC	78 TEPIC	88 TEPIC
19 COAHUILA	29 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	59 HUARALA	79 TEPIC	79 TEPIC	89 TEPIC
20 COAHUILA	30 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	60 HUARALA	80 TEPIC	80 TEPIC	90 TEPIC
21 COAHUILA	31 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	61 HUARALA	81 TEPIC	81 TEPIC	91 TEPIC
22 COAHUILA	32 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	62 HUARALA	82 TEPIC	82 TEPIC	92 TEPIC
23 COAHUILA	33 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	63 HUARALA	83 TEPIC	83 TEPIC	93 TEPIC
24 COAHUILA	34 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	64 HUARALA	84 TEPIC	84 TEPIC	94 TEPIC
25 COAHUILA	35 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	65 HUARALA	85 TEPIC	85 TEPIC	95 TEPIC
26 COAHUILA	36 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	66 HUARALA	86 TEPIC	86 TEPIC	96 TEPIC
27 COAHUILA	37 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	67 HUARALA	87 TEPIC	87 TEPIC	97 TEPIC
28 COAHUILA	38 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	68 HUARALA	88 TEPIC	88 TEPIC	98 TEPIC
29 COAHUILA	39 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	69 HUARALA	89 TEPIC	89 TEPIC	99 TEPIC
30 COAHUILA	40 COAHUILA	31 GUERRERO	31 TEPIC	70 HUARALA	90 TEPIC	90 TEPIC	100 TEPIC

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 30 de diciembre de 2013. (Continúa de la Segunda Sección)

(Viene de la Segunda Sección)

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 11 ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL	11P3A006 4??
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA			
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	166254	166276	166018
<input type="checkbox"/>	166255	166277	166019
<input type="checkbox"/>	166256	166278	166020
<input type="checkbox"/>	166257	166279	166021
<input type="checkbox"/>	166258	166280	166022
<input type="checkbox"/>	166259	166281	166023
<input type="checkbox"/>	166260	166282	166024
<input type="checkbox"/>	166261	166283	166025
<input type="checkbox"/>	166262	166284	166026
<input type="checkbox"/>	166263	166285	166027
<input type="checkbox"/>	166264	166286	166028
<input type="checkbox"/>	166265	166287	166029
<input type="checkbox"/>	166266	166288	166030
<input type="checkbox"/>	166267	166289	166031
<input type="checkbox"/>	166268	166290	166032
<input type="checkbox"/>	166269	166291	166033
<input type="checkbox"/>	166270	166292	166034
<input type="checkbox"/>	166271	166293	166035
<input type="checkbox"/>	166272	166294	166036
<input type="checkbox"/>	166273	166295	166037
<input type="checkbox"/>	166274	166296	166038
<input type="checkbox"/>	166275	166297	166039

(*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHÍCULOS
- 1 CAMIONETAS
- 2 CAMIONES
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
4					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
				11P4A007	
				478	
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)		
<input type="checkbox"/>	168298	168320		166040	
<input type="checkbox"/>	168299	168321		166041	
<input type="checkbox"/>	168300	168322		166042	
<input type="checkbox"/>	168301	168323		166043	
<input type="checkbox"/>	168302	168324		166044	
<input type="checkbox"/>	168303	168325		166045	
<input type="checkbox"/>	168304	168326		166046	
<input type="checkbox"/>	168305	168327		166047	
<input type="checkbox"/>	168306	168328		166048	
<input type="checkbox"/>	168307	168329		166049	
<input type="checkbox"/>	168308	168330		166050	
<input type="checkbox"/>	168309	168331		166051	
<input type="checkbox"/>	168310	168332		166052	
<input type="checkbox"/>	168311	168333		166053	
<input type="checkbox"/>	168312	168334		166054	
<input type="checkbox"/>	168313	168335		166055	
<input type="checkbox"/>	168314	168336		166056	
<input type="checkbox"/>	168315	168337		166057	
<input type="checkbox"/>	168316	168338		166058	
<input type="checkbox"/>	168317	168339		166059	
<input type="checkbox"/>	168318	168340		166060	
<input type="checkbox"/>	168319	168341		166061	
(*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL LO SIGUIENTE:		A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA	168342		
0 VEHÍCULOS 1 CAVIONETAS 2 CAVICONES 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA		B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)	168343		
		C. SUMA ACUMULADA (2) (3)	168253		

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (3) PASE ESTOS IMPORTES AL RENGLÓN 8 DE LA PÁGINA 2.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO  DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	14P3A007 T 521	14 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR* CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN M-MATRIZ S-SUCURSAL ESTABLECIMIENTO 168201 MES AÑO MES AÑO ENTIDAD FEDERATIVA APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
<small>ANTES DE INICIAR ELLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (partidas sin cifras, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).</small>		
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: <input checked="" type="checkbox"/> NORMAL <input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA DECLARACIÓN 206002 <input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA NÚMERO 206003 <input type="checkbox"/> M-MATRIZ <input type="checkbox"/> C-COMPLEMENTARIA <input type="checkbox"/> S-SUCURSAL <input type="checkbox"/> ESTABLECIMIENTO 168201		
ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S) (F) FABRICANTE 168202 <input type="checkbox"/> (E) ENSAMBLADOR 168203 <input type="checkbox"/> (D) DISTRIBUIDOR 168204 <input type="checkbox"/> (I) IMPORTADOR 168205 <input type="checkbox"/>		
A. ISAN DEL EJERCICIO 161001 B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES 161006 C. IMPUESTO A CARGO (A - B) 168002 <small>D. PARTE ACTUALIZADA. (Se establece la diferencia entre sus incasos y los mismos ya gravados). 160025</small> E. RECARGOS 160009 F. MULTA CORRECCIÓN 160010	G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (C + D + E + F) H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (A) MES AÑO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> I. PAGO EN EXCESO (En su caso) (G - H) J. CANTIDAD A PAGAR (G - H) NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 206001	201011 201015 209004 201017 500000 206001 161002 161003 161004 161005 161010
1 CONCEPTO CLAVE ** UNIDADES ENAJENADAS VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN		
AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN) CARRILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN) AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN) VÉHICULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		
TOTAL 168400		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELIDO PATERNO APELIDO MATERNO NOMBRE(S)		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; height: 50px; width: 100%;"></div> FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

^{*}VER LISTA DE CLAVES AL REVERSA PÁGINA 2.^{**}ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES																																																																																									
2	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																																																																																								
									T																																																																																
									14P2A008																																																																																
									522																																																																																
DATOS INFORMATIVOS																																																																																									
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FUIO		168210		FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA		NÚMERO INICIAL	168211	NÚMERO FINAL		168212																																																																															
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA		168014				VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN		168015																																																																																	
SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE																																																																																									
NÚMERO DE CHEQUE		205364																																																																																							
NÚMERO CUENTA		206369																																																																																							
BANCO		202368																																																																																							
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO		CALLE: _____				NO. Y/O LETRA EXTERIOR	_____	NO. Y/O LETRA INTERIOR	_____																																																																																
COLONIA		MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.						CÓDIGO POSTAL																																																																																	
LOCALIDAD		ESTADO FEDERATIVO: _____				TELÉFONO																																																																																			
INSTRUCCIONES																																																																																									
<p>1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.</p> <p>2. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.</p> <p>3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.</p> <p>4. PERÍODO. Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 300. Se deberán utilizar una forma por cada período que se paga.</p>																																																																																									
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)																																																																																									
<table border="0"> <tbody> <tr> <td>01 EDGARIA</td> <td>11 HIDALGO DEL D.F.</td> <td>21 PUEBLA</td> <td>31 OJOS GUADELOPE</td> <td>41 TOLUCA</td> <td>51 TORREÓN</td> <td>61 AGUASCALIENTES</td> <td>71 CHIAPAS</td> </tr> <tr> <td>02 LEÓN</td> <td>12 CEMPIRE DEL D.F.</td> <td>22 TUXCALA</td> <td>32 REVILLAGIGEDO</td> <td>42 GUADALAJARA</td> <td>52 SALTA</td> <td>62 COAHUILA</td> <td>72 CAMPECHE</td> </tr> <tr> <td>03 MORELIA</td> <td>13 SINALOA DEL D.F.</td> <td>23 JALISCO</td> <td>33 ROMERO</td> <td>43 JUÁREZ</td> <td>53 SO. JUÁREZ</td> <td>63 MICHIGUANA</td> <td>73 OAXACA</td> </tr> <tr> <td>04 GUADALAJARA</td> <td>14 NUEVO LEÓN D.F.</td> <td>24 MICHOACÁN</td> <td>34 TAMAULIPAS</td> <td>44 TULANCINGO</td> <td>54 SAN LUIS POTOSÍ</td> <td>64 TECUMULCO</td> <td>74 QUERÉTARO</td> </tr> <tr> <td>05 PACHACUAMPA</td> <td>15 NAYARIT</td> <td>25 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>35 TAMAULIPAS</td> <td>45 CIUD. MÉXICO</td> <td>55 SANTO DOMINGO</td> <td>65 VERACRUZ</td> <td>75 HUACHAQUE</td> </tr> <tr> <td>06 SANTO DOMINGO</td> <td>16 TOLUCA</td> <td>26 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>36 BAUTISTA</td> <td>46 TECALITLÁN</td> <td>56 ZACATECAS</td> <td>66 GUANAJAUTLA</td> <td>76 MORELIA</td> </tr> <tr> <td>07 MONTEVIDEO</td> <td>27 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>27 GUERRERO</td> <td>37 AGUASCALIENTES</td> <td>47 TIZOZON</td> <td>57 PIEDRAS NEGRAS</td> <td>67 TLAZELMOLPAZ</td> <td>77 TULTITLÁN</td> </tr> <tr> <td>08 ULMAPAN</td> <td>28 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>28 GUERRERO</td> <td>38 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>48 TIZOZON</td> <td>58 ZACATLÁN</td> <td>68 TLAZELMOLPAZ</td> <td>78 COATZACOALCO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>29 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>29 GUERRERO</td> <td>39 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>49 TIZOZON</td> <td>59 TIZOZON</td> <td>69 TLAZELMOLPAZ</td> <td>79 CHETUMAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>30 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>30 GUERRERO</td> <td>40 COAHUILA DE ZAVALA</td> <td>50 TIZOZON</td> <td>60 TIZOZON</td> <td>70 TLAZELMOLPAZ</td> <td>80 TAPACHULA</td> </tr> </tbody> </table>										01 EDGARIA	11 HIDALGO DEL D.F.	21 PUEBLA	31 OJOS GUADELOPE	41 TOLUCA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 CHIAPAS	02 LEÓN	12 CEMPIRE DEL D.F.	22 TUXCALA	32 REVILLAGIGEDO	42 GUADALAJARA	52 SALTA	62 COAHUILA	72 CAMPECHE	03 MORELIA	13 SINALOA DEL D.F.	23 JALISCO	33 ROMERO	43 JUÁREZ	53 SO. JUÁREZ	63 MICHIGUANA	73 OAXACA	04 GUADALAJARA	14 NUEVO LEÓN D.F.	24 MICHOACÁN	34 TAMAULIPAS	44 TULANCINGO	54 SAN LUIS POTOSÍ	64 TECUMULCO	74 QUERÉTARO	05 PACHACUAMPA	15 NAYARIT	25 COAHUILA DE ZAVALA	35 TAMAULIPAS	45 CIUD. MÉXICO	55 SANTO DOMINGO	65 VERACRUZ	75 HUACHAQUE	06 SANTO DOMINGO	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZAVALA	36 BAUTISTA	46 TECALITLÁN	56 ZACATECAS	66 GUANAJAUTLA	76 MORELIA	07 MONTEVIDEO	27 COAHUILA DE ZAVALA	27 GUERRERO	37 AGUASCALIENTES	47 TIZOZON	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAZELMOLPAZ	77 TULTITLÁN	08 ULMAPAN	28 COAHUILA DE ZAVALA	28 GUERRERO	38 COAHUILA DE ZAVALA	48 TIZOZON	58 ZACATLÁN	68 TLAZELMOLPAZ	78 COATZACOALCO		29 COAHUILA DE ZAVALA	29 GUERRERO	39 COAHUILA DE ZAVALA	49 TIZOZON	59 TIZOZON	69 TLAZELMOLPAZ	79 CHETUMAL		30 COAHUILA DE ZAVALA	30 GUERRERO	40 COAHUILA DE ZAVALA	50 TIZOZON	60 TIZOZON	70 TLAZELMOLPAZ	80 TAPACHULA
01 EDGARIA	11 HIDALGO DEL D.F.	21 PUEBLA	31 OJOS GUADELOPE	41 TOLUCA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 CHIAPAS																																																																																		
02 LEÓN	12 CEMPIRE DEL D.F.	22 TUXCALA	32 REVILLAGIGEDO	42 GUADALAJARA	52 SALTA	62 COAHUILA	72 CAMPECHE																																																																																		
03 MORELIA	13 SINALOA DEL D.F.	23 JALISCO	33 ROMERO	43 JUÁREZ	53 SO. JUÁREZ	63 MICHIGUANA	73 OAXACA																																																																																		
04 GUADALAJARA	14 NUEVO LEÓN D.F.	24 MICHOACÁN	34 TAMAULIPAS	44 TULANCINGO	54 SAN LUIS POTOSÍ	64 TECUMULCO	74 QUERÉTARO																																																																																		
05 PACHACUAMPA	15 NAYARIT	25 COAHUILA DE ZAVALA	35 TAMAULIPAS	45 CIUD. MÉXICO	55 SANTO DOMINGO	65 VERACRUZ	75 HUACHAQUE																																																																																		
06 SANTO DOMINGO	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZAVALA	36 BAUTISTA	46 TECALITLÁN	56 ZACATECAS	66 GUANAJAUTLA	76 MORELIA																																																																																		
07 MONTEVIDEO	27 COAHUILA DE ZAVALA	27 GUERRERO	37 AGUASCALIENTES	47 TIZOZON	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAZELMOLPAZ	77 TULTITLÁN																																																																																		
08 ULMAPAN	28 COAHUILA DE ZAVALA	28 GUERRERO	38 COAHUILA DE ZAVALA	48 TIZOZON	58 ZACATLÁN	68 TLAZELMOLPAZ	78 COATZACOALCO																																																																																		
	29 COAHUILA DE ZAVALA	29 GUERRERO	39 COAHUILA DE ZAVALA	49 TIZOZON	59 TIZOZON	69 TLAZELMOLPAZ	79 CHETUMAL																																																																																		
	30 COAHUILA DE ZAVALA	30 GUERRERO	40 COAHUILA DE ZAVALA	50 TIZOZON	60 TIZOZON	70 TLAZELMOLPAZ	80 TAPACHULA																																																																																		

5. Ley del IVA

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD	 AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA <small>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin separadores ni signos de miles).</small>	ANVERSO 75 75P1A03 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 3 PERÍODO <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO																								
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: <input type="text"/>																										
4. AVISO ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL <input type="checkbox"/> C= COMPLEMENTARIO <input type="checkbox"/> 5. SECTOR AL QUE CORRESPONDE <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN (Marque con "X") <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS <input type="checkbox"/> MUNICIPIO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO DEL MISMO <input type="checkbox"/> EMPRESA O ENTIDAD DISTINTA LAS ANTES SEÑALADAS <input type="checkbox"/>																										
DOMICILIO FISCAL CALLE: <input type="text"/> NO. Y/O EXT. EXTERIOR <input type="checkbox"/> NO. Y/O EXT. INTERIOR <input type="checkbox"/> COLONIA: <input type="text"/> MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. <input type="checkbox"/> CÓDIGO POSTAL <input type="checkbox"/> LOCALIDAD: <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> TELÉFONO <input type="text"/>																										
RESUMEN																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR</th> <th style="width: 10%;">A. PERÍODO</th> <th style="width: 10%;">MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></th> <th style="width: 30%;">PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)</th> <th style="width: 10%;">G. PERÍODO</th> <th style="width: 10%;">MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMPROBACIÓN TOTAL DE ERRORES CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN O CANTIDADES EGORGADAS CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR</td> <td>C. PERÍODO</td> <td>MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></td> <td>INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</td> <td>L. PERÍODO</td> <td>MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)</td> <td>E. PERÍODO</td> <td>MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></td> <td>CANTIDADES EGORGADAS CON K. ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR (D + F + H + J) - B solo si B es menor</td> <td>J. PERÍODO</td> <td>MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>F. IMPORTE</td> <td><input type="text"/></td> <td>L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) solo si B es mayor)</td> <td></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR	A. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)	G. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	COMPROBACIÓN TOTAL DE ERRORES CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN O CANTIDADES EGORGADAS CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR	C. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	L. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	CANTIDADES EGORGADAS CON K. ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR (D + F + H + J) - B solo si B es menor	J. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		F. IMPORTE	<input type="text"/>	L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) solo si B es mayor)		<input type="text"/>
SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR	A. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)	G. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>																					
COMPROBACIÓN TOTAL DE ERRORES CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN O CANTIDADES EGORGADAS CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR	C. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	L. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>																					
PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	CANTIDADES EGORGADAS CON K. ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR (D + F + H + J) - B solo si B es menor	J. PERÍODO	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>																					
	F. IMPORTE	<input type="text"/>	L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) solo si B es mayor)		<input type="text"/>																					
8. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL																										
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <input type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: <input type="text"/> APELLIDO PATERNO: <input type="text"/> APELLIDO MATERNO: <input type="text"/> NOMBRE (S): <input type="text"/>																										
9. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS. <div style="border: 1px dashed black; width: 100%; height: 40px; margin-top: 10px;"></div>																										

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 - Se utilizará un aviso por cada devolución autorizada.
 - Este aviso se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal, conjuntamente con la siguiente solicitud de devolución de saldos a favor del IVA (forma fiscal 32) a la obtención.
 - Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números análogos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero del año 2004. Se deberá anotar: 01/2004
 - En el renglón 3. PERÍODO se deberá anotar el día la solicitud de devolución respectiva, salvo en el caso de contribuyentes que de acuerdo con las Reglas de Cálculo General emitidas por el SAT deban presentarla en el mes de enero del siguiente año en cuyo caso se anotará el año y se omitirá el dato del mes.
7. **AVISOS COMPLEMENTARIOS:** En caso de presentar un aviso para corregir errores u omisiones de un aviso anterior, anotará "C" en el recuadro **AVISO** y deberá señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encuentra en el recuadro superior izquierdo.
8. En los campos C, E, G e I PERÍODO se deberá anotar aquél en que se realizó la inversión o el pago respectivo.
9. Tratándose de cantidades egorgadas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del saldo a favor del IVA devuelto con anterioridad.
- * Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet o obtener la información que se requiera en la Oficina de Atención al Contribuyente más cercana, en la dirección: Av. Paseo de la Reforma 200, Col. Polanco, C.P. 11570, Ciudad de México, D.F., teléfono: 01-800-728-2000, o bien, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-66-80, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (auditora puebla) al 22-46-45-14, en el resto del país, llamar al costo: 01-800-90-450-00, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quíjase al teléfono: 01-800-728-2000.

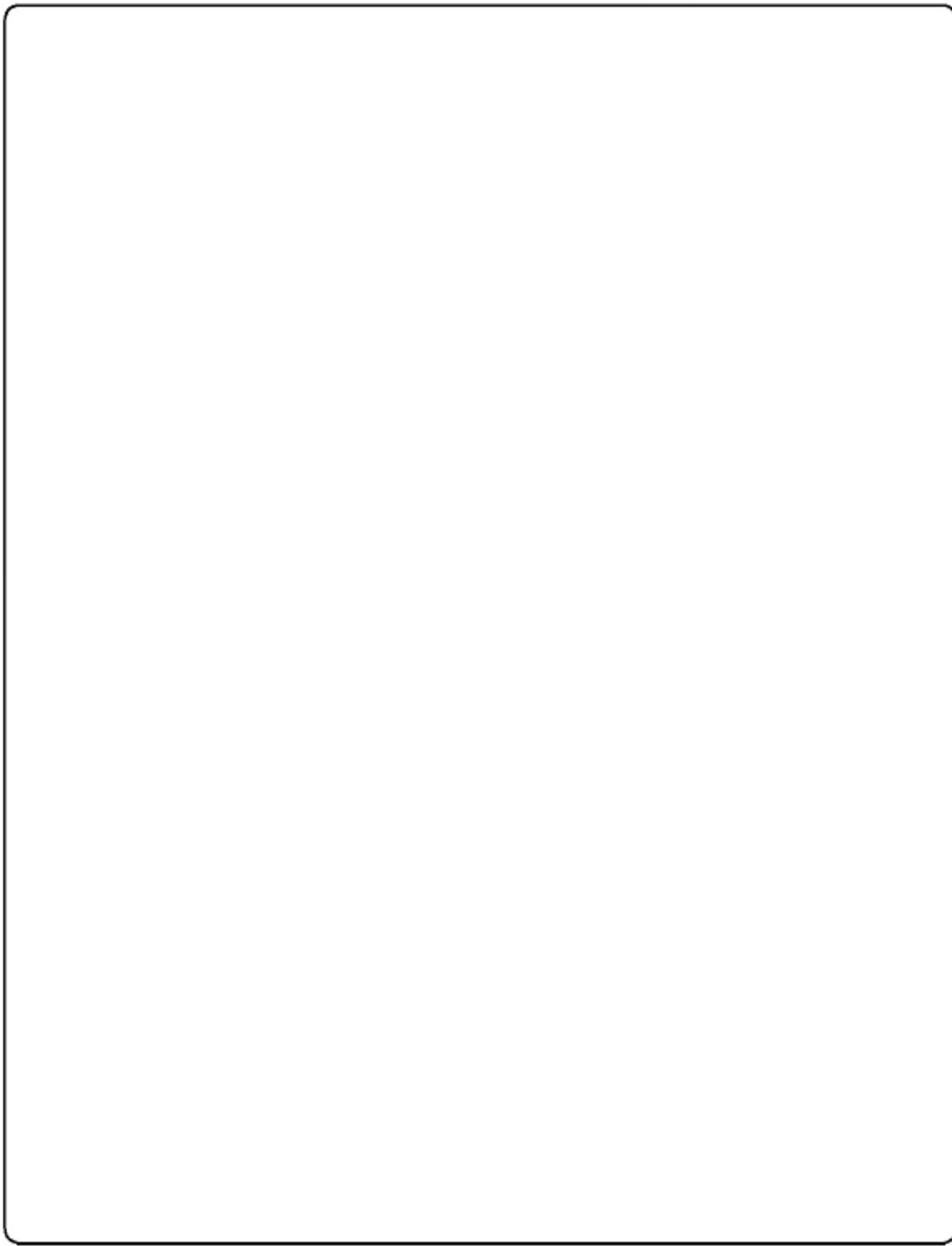
SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO
75
75P1A03

10

OBSERVACIONES

A large, empty rectangular box with a black border, occupying most of the page below the header and footer sections. It is intended for handwritten or printed observations.

**ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO
DE LA AUTORIDAD)**


SAT
 Servicio de
 Administración Tributaria

DTE

**SOLICITUD DE REINTEGRO AL CONCESIONARIO DE
CANTIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE
DEVOLUCIONES DE IVA A TURISTAS EXTRANJEROS**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA
SOLICITUD, LEA LAS INSTRUCCIONES

MARQUE CON "X" SI PRESENTA
DISCO MAGNÉTICO:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANTE
QUIEN SE PRESENTA LA SOLICITUD

1 DATOS DEL CONCESIONARIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA CONCEPCIÓN

DOMICILIO FISCAL

2 DATOS DEL TRAMITE

PERÍODO DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO IMPORTE DEL REINTEGRO

NÚMERO DE CUENTA (CLABE)

INSTITUCIÓN BANCARIA

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

5 INSTRUCCIONES

4 DECLARACIÓN PARA PRESENTAR DE REINTEGRO AL CONCESIONARIO. Señalará el monto que se le debe reintegrar al concesionario, conforme al pago realizado por concepto de devolución del impuesto al valor agregado al turista extranjero, con base en lo señalado por el artículo 31 de la LIVA, vigente, que para tales efectos, se lleva a cabo la medida que establecen las disposiciones 11 de la legislación tributaria federal para el año como lo establecido en las reglas de operación para para administrar mejoras en la calidad de vida en el desarrollo sostenible de turismo, comprendido con la Ley General de Protección al Turista Extranjero por vía aérea o marítima, que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías.

FIRMA O HUILLA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCESIONARIO QUIEN MANIFESTABA PROTESTA DE DECIR VERSO, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENIO NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

• Esta solicitud será preferentemente llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usará letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.

• Esta solicitud se presentará en el Centro Nacional de Consulta.

• Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando los números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: del 1 de enero de 2008 al 31 de enero de 2008. DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

• PRESENTACIÓN DE DISCO MAGNÉTICO. Se señalará para confirmar que presenta el disco magnético que contiene la información analítica del IVA devuelto a turistas extranjeros.

• ADMINISTRACIÓN CENTRAL. Se anotará el nombre completo de la autoridad ante quien se presenta la solicitud de reintergo de acuerdo a la calificación que tiene el concesionario como contribuyente. (Véase "Reglas de Operación para Administrar las Devoluciones del IVA a los Extranjeros con calidad de turistas de conformidad con la Ley General de Población que retomen al extranjero por vía aérea o marítima".

• NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA CONCEPCIÓN. Se deberá anotar la referencia del oficio mediante el cual se autorizó o licitó la concesión.

• PERÍODO. Se refiere a la semana o mes al que corresponde el IVA devuelto a los turistas extranjeros.

• IMPORTE. Cantidad que se solicta, misma que debe coincidir con el total plasmado en el (los) dispositivo(s) magnético(s).

• NÚMERO DE CUENTA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.

• INSTITUCIÓN BANCARIA. Se anotará el nombre de la institución bancaria a la que pertenece la cuenta en la que será depositado el reintergo.

• Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios: Portal del SAT (www.sat.gob.mx). Ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado. Chat uno a uno; Atención telefónica, marcar al 01 800 INFOSAT (4636728) de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

5. Ley Federal del ISAN

	<p style="text-align: center;">PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</p> <p style="text-align: center;">SAT Servicio de Administración Tributaria SISTEMA ÚNICO Y ÚNICO NACIONAL</p> <p style="text-align: right;">11P1A004 T 475</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR^a</p> <p style="text-align: right;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN MES AÑO PERÍODO MES AÑO</p> <p style="text-align: right;">ENTIDAD FEDERATIVA</p>	<p style="text-align: right;">11</p>																																																																								
<p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cifras sin ceros, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).</p> <p>APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</p>																																																																										
<p>ANTES LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA: <input type="checkbox"/> NORMAL <input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA <input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA</p> <p>ANTES LAS(0) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S): <input type="checkbox"/> MATRIZ ESTABILIZADORA 168201 <input checked="" type="checkbox"/> FABRICANTE 168202 <input type="checkbox"/> IMPORTADOR 188203 <input type="checkbox"/> DISTRIBUIDOR 168204 <input type="checkbox"/> IMPORTADOR 168205</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 25%;">IMPORTE</th> <th style="width: 25%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 25%;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. IMPUESTO DEL PERÍODO 168001</td> <td></td> <td>B. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA 261015</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARTE ACTUALIZADA (Si existen) la diferencia entre sus impuestos y los impuestos ya actualizados, conforme a lengua el CFE)</td> <td>168025</td> <td>DÍA MES AÑO</td> <td>26004</td> </tr> <tr> <td>C. RECAUDOS 168009</td> <td></td> <td>E. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F) 261017</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B. MULTA AUTOCORRECIÓN 168013</td> <td></td> <td>F. CANTIDAD A PAGAR (E + F) 168000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 261011</td> <td></td> <td>G. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 265031</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">I. CONCEPTO</td> <td>CLAVE^b</td> <td>UNIDADES ENAJENADAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">I. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168206</td> <td>161002</td> </tr> <tr> <td colspan="2">J. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168207</td> <td>161003</td> </tr> <tr> <td colspan="2">K. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168208</td> <td>161004</td> </tr> <tr> <td colspan="2">L. VEHICULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 6 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168209</td> <td>161005</td> </tr> <tr> <td colspan="2">M. TOTAL</td> <td>168400</td> <td>161010</td> </tr> <tr> <td colspan="2">DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</td> <td colspan="2">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td colspan="2" style="text-align: center; border: 2px dashed black; height: 50px;"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">APELIDO PATERNO</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">APELIDO MATERNO</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">NOMBRE (S)</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p>^a VER LISTA DE CLAVES AL REVERSA PÁGINA 2. ^b ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p style="text-align: center;">SE PRESENTA POR DUPLICADO</p>			CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	A. IMPUESTO DEL PERÍODO 168001		B. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA 261015		PARTE ACTUALIZADA (Si existen) la diferencia entre sus impuestos y los impuestos ya actualizados, conforme a lengua el CFE)	168025	DÍA MES AÑO	26004	C. RECAUDOS 168009		E. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F) 261017		B. MULTA AUTOCORRECIÓN 168013		F. CANTIDAD A PAGAR (E + F) 168000		E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 261011		G. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 265031		I. CONCEPTO		CLAVE^b	UNIDADES ENAJENADAS	I. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168206	161002	J. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168207	161003	K. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168208	161004	L. VEHICULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 6 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168209	161005	M. TOTAL		168400	161010	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELIDO PATERNO				APELIDO MATERNO				NOMBRE (S)			
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE																																																																							
A. IMPUESTO DEL PERÍODO 168001		B. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA 261015																																																																								
PARTE ACTUALIZADA (Si existen) la diferencia entre sus impuestos y los impuestos ya actualizados, conforme a lengua el CFE)	168025	DÍA MES AÑO	26004																																																																							
C. RECAUDOS 168009		E. PAGO EN EXCESO (En su caso) (E - F) 261017																																																																								
B. MULTA AUTOCORRECIÓN 168013		F. CANTIDAD A PAGAR (E + F) 168000																																																																								
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 261011		G. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 265031																																																																								
I. CONCEPTO		CLAVE^b	UNIDADES ENAJENADAS																																																																							
I. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168206	161002																																																																							
J. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168207	161003																																																																							
K. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168208	161004																																																																							
L. VEHICULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 6 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		168209	161005																																																																							
M. TOTAL		168400	161010																																																																							
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS																																																																								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES																																																																										
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN																																																																										
APELIDO PATERNO																																																																										
APELIDO MATERNO																																																																										
NOMBRE (S)																																																																										

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES						
2						
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN						
		11P2A005				
		476				
DATOS INFORMATIVOS						
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FUD	205364	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL			
		168211	168212			
SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE						
NÚMERO DE CHEQUE	205399					
BANCO	205358					
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL, POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA						
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)			
<input type="checkbox"/>	168226	168236	168001			
<input type="checkbox"/>	168227	168240	168002			
<input type="checkbox"/>	168228	168241	168003			
<input type="checkbox"/>	168229	168242	168004			
<input type="checkbox"/>	168230	168243	168005			
<input type="checkbox"/>	168231	168244	168006			
<input type="checkbox"/>	168232	168245	168007			
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA		168252	168016			
B. SUMA ACUMULADA EN LA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1		168258	168017			
C. TOTAL (2) (A + B)		169400	169010			
DOMICILIO DEL ESFASE COMENTÓ	CALLE	Nº VÍO EXTERIOR	Nº VÍO INTERIOR			
COLONIA		MUNICIPIO DELEGACIÓN EN ELLA	CÓDIGO POSTAL			
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO			
(*) TIPO. Se deberán anotar el número que corresponda de acuerdo con lo siguiente:						
0 VEHÍCULOS		(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.				
1 CAMIONETAS		(2) ESTAS CIFRAS DEBERÁN CONCORDAR CON LAS DECLARADAS EN EL RENGLÓN MODELA CARÁTULA.				
2 CAMIONES						
3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA						
INSTRUCCIONES						
1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para efectos declaratorios.						
2. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.						
3. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar complementaria, anotar en el número progresivo que le corresponga. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que se sometió.						
4. Los contribuyentes personas físicas que cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotaría a 18 posiciones en el espacio correspondiente.						
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)						
01 QUINTA 02 LISON 03 MORENA 04 GUATEMALA 05 RICARDO 06 RICARDO 07 RICARDO 08 RICARDO 09 RICARDO 10 TOLUCA	11 NORTE GDL D.F. 12 CENTRO GDL D.F. 13 SUR GDL D.F. 14 OCCIDENTE GDL D.F. 15 NORTE CDMX 16 SUR CDMX 17 OCCIDENTE CDMX 18 SURESTE CDMX 19 SURESTE CDMX	21 PUEBLA 22 TAMAULIPAS 23 COAHUILA 24 SAN LUIS POTOSI 25 VERACRUZ 26 GUANAJUATO 27 MEXICO 28 JALISCO 29 AGUASCALIENTES 30 COAHUILA 31 NUEVO LEON 32 TAMAULIPAS 33 COAHUILA	34 O.D. GUADALUPE 35 PUEBLA 36 SAN LUIS POTOSI 37 VERACRUZ 38 GUANAJUATO 39 MEXICO 40 JALISCO 41 AGUASCALIENTES 42 COAHUILA 43 NUEVO LEON 44 SAN LUIS POTOSI 45 COAHUILA 46 HGO 47 MEXICO 48 COAHUILA 49 LAGOS DE MORELOS 50 MEXICO	51 TULSAH 52 MEXICO 53 TOLUCA 54 LIMA 55 TOLUCA 56 TOLUCA 57 TOLUCA 58 TOLUCA 59 TOLUCA 60 TOLUCA 61 TOLUCA 62 TOLUCA 63 TOLUCA 64 TOLUCA 65 TOLUCA 66 TOLUCA 67 TOLUCA 68 TOLUCA	69 AGUASCALIENTES 70 COAHUILA 71 GUANAJUATO 72 HGO 73 JALISCO 74 MEXICO 75 NUEVO LEON 76 PUEBLA 77 QUERETARO 78 TOLUCA 79 TOLUCA 80 TOLUCA 81 TOLUCA 82 TOLUCA 83 TOLUCA 84 TOLUCA 85 TOLUCA 86 TOLUCA 87 TOLUCA 88 TOLUCA 89 TOLUCA 90 TOLUCA 91 TOLUCA 92 TOLUCA 93 TOLUCA 94 TOLUCA 95 TOLUCA 96 TOLUCA 97 TOLUCA 98 TOLUCA 99 TOLUCA	90 TOLUCA 91 TOLUCA 92 TOLUCA 93 TOLUCA 94 TOLUCA 95 TOLUCA 96 TOLUCA 97 TOLUCA 98 TOLUCA 99 TOLUCA

		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
		ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 11 ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL		
		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
		11P3A006		
		477		
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA				
TIPO (*)	MÓDULO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)	
<input type="checkbox"/>	166254	166270	166018	
<input type="checkbox"/>	166255	166271	166019	
<input type="checkbox"/>	166256	166272	166020	
<input type="checkbox"/>	166257	166273	166021	
<input type="checkbox"/>	166258	166274	166022	
<input type="checkbox"/>	166259	166275	166023	
<input type="checkbox"/>	166260	166276	166024	
<input type="checkbox"/>	166261	166277	166025	
<input type="checkbox"/>	166262	166278	166026	
<input type="checkbox"/>	166263	166279	166027	
<input type="checkbox"/>	166264	166280	166028	
<input type="checkbox"/>	166265	166281	166029	
<input type="checkbox"/>	166266	166282	166030	
<input type="checkbox"/>	166267	166283	166031	
<input type="checkbox"/>	166268	166284	166032	
<input type="checkbox"/>	166269	166285	166033	
<input type="checkbox"/>	166270	166286	166034	
<input type="checkbox"/>	166271	166287	166035	
<input type="checkbox"/>	166272	166288	166036	
<input type="checkbox"/>	166273	166289	166037	
<input type="checkbox"/>	166274	166290	166038	
<input type="checkbox"/>	166275	166291	166039	

(*) TIPO. SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHICULOS
- 1 CAMIONETAS
- 2 CAMIONES
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
4				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
11P4A007 478				
ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA				
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)	
<input type="checkbox"/>	166256	166325	166040	
<input type="checkbox"/>	166258	166321	166041	
<input type="checkbox"/>	166300	166322	166042	
<input type="checkbox"/>	166301	166323	166043	
<input type="checkbox"/>	166303	166324	166044	
<input type="checkbox"/>	166305	166325	166045	
<input type="checkbox"/>	166306	166326	166046	
<input type="checkbox"/>	166307	166327	166047	
<input type="checkbox"/>	166308	166328	166048	
<input type="checkbox"/>	166309	166329	166049	
<input type="checkbox"/>	166310	166330	166050	
<input type="checkbox"/>	166311	166331	166051	
<input type="checkbox"/>	166312	166332	166052	
<input type="checkbox"/>	166313	166333	166053	
<input type="checkbox"/>	166314	166334	166054	
<input type="checkbox"/>	166315	166335	166055	
<input type="checkbox"/>	166316	166336	166056	
<input type="checkbox"/>	166317	166337	166057	
<input type="checkbox"/>	166318	166338	166058	
<input type="checkbox"/>	166319	166339	166059	
<input type="checkbox"/>		166340	166060	
<input type="checkbox"/>		166341	166061	
(*) TIPO SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:				
0 VEHICULOS				
1 CAMIONETAS				
2 CAMIONES				
3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA				
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA 166042				
B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2) 166043				
C. SUMA ACUMULADA 2 (3) 166053				
(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.				
(2) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.				
(3) PASE ESTOS IMPORTES AL RENGLÓN B DE LA PÁGINA 2.				

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO  DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	<p style="text-align: right;">14P1A007 521</p> <p style="text-align: center;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*</p> <p style="text-align: center;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERÍODO</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 25%;">MES</td> <td style="width: 25%;">AÑO</td> <td style="width: 25%;">MES</td> <td style="width: 25%;">AÑO</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">ENTIDAD FEDERATIVA</p>	MES	AÑO	MES	AÑO	14																				
MES	AÑO	MES	AÑO																							
<small>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades y/o incentivos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).</small>																										
<small>APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</small>																										
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL DECLARACIÓN 206002 <input type="checkbox"/> C= COMPLEMENTARIA NÚMERO 206003 <input type="checkbox"/> M=MATRIZ 206001 <input type="checkbox"/> S=SUCURSAL ESTABLECIMIENTO 168201 <input type="checkbox"/>																										
<small>ANOTE LA(S) LETRA(S) CORRESPONDIENTE(S): (F) FABRICANTE 168202 <input type="checkbox"/> (E) ENSAMBLADOR 168203 <input type="checkbox"/> (D) DISTRIBUIDOR 168204 <input type="checkbox"/> (I) IMPORTADOR 168205 <input type="checkbox"/></small>																										
A. ISAN DEL EJERCICIO 161001 B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES 161006 C. IMPUESTO A CARGO (A + B) 160002 <small>D. PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus incasos y los intereses ya actualizados. Ver cuadro de pago en la parte IV)</small> 160025 E. RECARGOS 160008 F. MULTA CORRECCIÓN 160010	G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (C + D + E + F) 201011 H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (DA MES AÑO) 201015 205004 I. PAGO EN EXCESO (En su caso) (G - H) 201017 J. CANTIDAD A PAGAR (G - H) 200000 <small>K. NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS</small> 206001																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">1 CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;">CLAVE **</th> <th style="width: 20%;">UNIDADES ENAJENADAS</th> <th style="width: 20%;">VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168206</td> <td></td> <td>161002</td> </tr> <tr> <td>CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168207</td> <td></td> <td>161003</td> </tr> <tr> <td>AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168208</td> <td></td> <td>161004</td> </tr> <tr> <td>VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)</td> <td>168209</td> <td></td> <td>161005</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>168400</td> <td></td> <td>161010</td> </tr> </tbody> </table>			1 CONCEPTO	CLAVE **	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206		161002	CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207		161003	AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208		161004	VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209		161005	TOTAL	168400		161010
1 CONCEPTO	CLAVE **	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN																							
AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168206		161002																							
CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168207		161003																							
AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168208		161004																							
VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	168209		161005																							
TOTAL	168400		161010																							
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="checkbox"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="checkbox"/> APELLIDO PATERNO <input type="checkbox"/> APELLIDO MATERNO <input type="checkbox"/> NOMBRE(S) <input type="checkbox"/>		<small>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS</small> <div style="border: 2px dashed black; height: 50px; width: 100%;"></div> <small>FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL</small>																								

^{*}VER LISTA DE CLAVES ALR EN LA PÁGINA 2.^{**}ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
2	<input type="text"/>								
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN									
<input type="text"/>									
14P2A008 522									
DATOS INFORMATIVOS									
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO Fijo	168210	<input type="text"/>	FACUTURAS EXPIDI-DAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NUMERO INICIAL	168215	<input type="text"/>	NUMERO FINAL	168212	<input type="text"/>
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	168014	<input type="text"/>	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	168015	<input type="text"/>				
SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE									
NUMERO DE CHEQUE	205384	<input type="text"/>							
NUMERO CUENTA	205399	<input type="text"/>							
BANCO	202358	<input type="text"/>							
2 DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO									
CALLE	<input type="text"/>					NO. Y/O LETRA EXTERIOR	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR	<input type="text"/>
C.P. OZNA	<input type="text"/>					CÓDIGO POSTAL			
LOCALIDAD	<input type="text"/>					ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>
INSTRUCCIONES									
<p>1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.</p> <p>2. Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.</p> <p>3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.</p> <p>4. PERÍODO. Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000-12 2000. Se deberá utilizar una forma por cada periodo que se paga.</p>									
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)									
01 EDOMEX	11 NORTE D.F.	09 PUEBLA	31 CB. GUADALUPE	41 TIGUAN	51 TOTORON	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA		
02 LEÓN	02 CENTRO D.F.	21 TLAZCALA	32 REVILLAGIGEDO	61 MOCTEZUMA	62 MALTITO	62 COAHUILA	72 CHIAPAS		
03 MORELIA	13 SURESTE D.F.	31 JALISCO	33 TAMPICO	63 LAGUNA	63 ID. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CDMXCH		
04 GUADALAJARA	14 SUR D.F.	26 SINALOA	34 TEPIC	64 COQUILLAGUA	64 ID. MORELOS	64 ID. MEXICO	74 COAHUILA		
05 PACHACON	15 SURESTE D.F.	26 COAHUILA/COL	31 BAUTISTA	65 ID. SERRIDON	65 ID. MEXICO	65 ID. SINALOA	75 MEXICO		
06 SANTILLAN/POSSSE	16 TOLUCA	32 MORELIA	32 BARRERA	66 HERMOSILLO	66 ZACATECAS	66 GUADALAJARA/SLR	76 TAMAUL		
07 CHAPALA	17 COAHUILA	23 COAHUILA	33 COAHUILA	67 TECATE	67 PEDREGUEROS/SLR	67 TOLUCA	77 COAHUILA		
08 LAGUNA	18 COAHUILA	21 NAYARIT	34 COAHUILA	68 LOS MACHOS	68 TLAZCALA	68 ZAPORON	78 CHETUMAL		
	19 COAHUILA	31 NAYARIT	35 COAHUILA	69 MAGDALAN	69 NOGALES	69 PUEBLA/VALLARTA	79 ENSENADA		
	20 COAHUILA	31 COAHUILA	36 COAHUILA						

6. Ley del IVA

<p>SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD</p>  <p>AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin comas, alineadas a la derecha, sin ceros ni signos distintos a los números).</p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</p>	ANVERSO 75 <small>75P1A/03</small>	<p>1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p>3 PERÍODO</p> <p>MES AÑO</p>																																				
<p>4 AVISO ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:</p> <p>N^a NORMAL <input type="checkbox"/></p> <p>C^a COMPLEMENTARIO <input type="checkbox"/></p> <p>4.1 CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:</p>																																						
<p>5 SECTOR AL QUE CORRESPONDE (Marque con "X")</p> <p>DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN <input type="checkbox"/></p> <p>DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS <input type="checkbox"/></p> <p>MUNICIPIO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO DEL MISMO <input type="checkbox"/></p> <p>EMPRESA O ENTIDAD DISTINTA A LAS ANTES SEÑALADAS <input type="checkbox"/></p>																																						
<p>6 DOMICILIO FISCAL</p> <p>CALLE <input type="text"/> NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input type="text"/></p> <p>COLONIA <input type="text"/> MUNICIPIO, DELEGACIÓN EN EL D.F. <input type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input type="text"/></p> <p>LOCALIDAD <input type="text"/> ENTIDAD FEDERATIVA <input type="text"/> TELÉFONO <input type="text"/></p>																																						
<p>7 RESUMEN</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SALDO AFAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR</th> <th rowspan="2">A. PERÍODO</th> <th colspan="2">MES AÑO</th> <th rowspan="2">PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)</th> <th rowspan="2">G. PERÍODO</th> <th colspan="2">MES AÑO</th> </tr> <tr> <th><input type="checkbox"/></th> <th><input type="checkbox"/></th> <th><input type="checkbox"/></th> <th><input type="checkbox"/></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMPROBACIÓN TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN O LA LIQUIDACIÓN DE EROGACIONES CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR</td> <td>C. PERÍODO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</td> <td>L. PERÍODO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)</td> <td>E. PERÍODO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CANTIDADES EROGADAS CON K. ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (D + F = H + J) - B sólo si B es menor</td> <td>J. PERÍODO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>F. IMPORTE</td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td>L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) sólo si B es mayor)</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			SALDO AFAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR	A. PERÍODO	MES AÑO		PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)	G. PERÍODO	MES AÑO		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COMPROBACIÓN TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN O LA LIQUIDACIÓN DE EROGACIONES CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR	C. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	L. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CANTIDADES EROGADAS CON K. ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (D + F = H + J) - B sólo si B es menor	J. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		F. IMPORTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) sólo si B es mayor)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SALDO AFAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR	A. PERÍODO	MES AÑO			PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)	G. PERÍODO			MES AÑO																													
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>																															
COMPROBACIÓN TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN O LA LIQUIDACIÓN DE EROGACIONES CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR	C. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	L. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CANTIDADES EROGADAS CON K. ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (D + F = H + J) - B sólo si B es menor	J. PERÍODO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
	F. IMPORTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (D + F + H + J) sólo si B es mayor)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
<p>8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/></p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input type="text"/></p> <p>APELLIDO PATERNO <input type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input type="text"/></p> <p>NOMBRE (S) <input type="text"/></p>																																						
<p>9 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS.</p> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA</p>																																						

INSTRUCCIONES

- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se utilizará un aviso por cada devolución autorizada.
- Este aviso se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Centro de Recaudación de Grandes Contribuyentes, según corresponda, de acuerdo con su dominio fiscal, conjuntamente con la siguiente solicitud de devolución de saldos a favor del IVA (forma fiscal 32) a la obtención.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números prágicos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero del año 2004. Se deberá anotar: **01 2004**.
- En el renglón **3. PERÍODO** se deberán anotar el día de la solicitud de devolución respectiva, salvo en el caso de contribuyentes que de acuerdo con las Reglas de Carácter General emitidas por el SAT deban presentarla en el mes de enero del siguiente año en cuyo caso se anotará el año y se omitirá el dato del mes.
- AVISOS COMPLEMENTARIOS:** En caso de presentar un aviso para corregir errores u omisiones de un aviso anterior, anotará "C" en el recuadro **AVISO** y deberá señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encuentra en el recuadro superior izquierdo.
- En los campos **C, E, G e I. PERÍODO** se deberá anotar aquél en que se realizó la inversión o el pago respectivo.
- Tratándose de cantidades erogadas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del saldo a favor del IVA devuelto con anterioridad.
- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en internet o obtener la información en que requiera en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx/asistencia/selco/pbm_me.aspx?menuSel=selco&pbm_me o comunicarse en el Distrito Federal al 52-27-10-02-67, en la zona metropolitana de Monterrey al 81-2-146-60, en la zona metropolitana de Guadalajara al 37-70-71-40, en Puebla (audio respuesta) al 22-46-45-14, en el resto del país, llamar al costo 01-800-90-450-00 o bien, acudir a los Administradores Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01-800-729-2000.

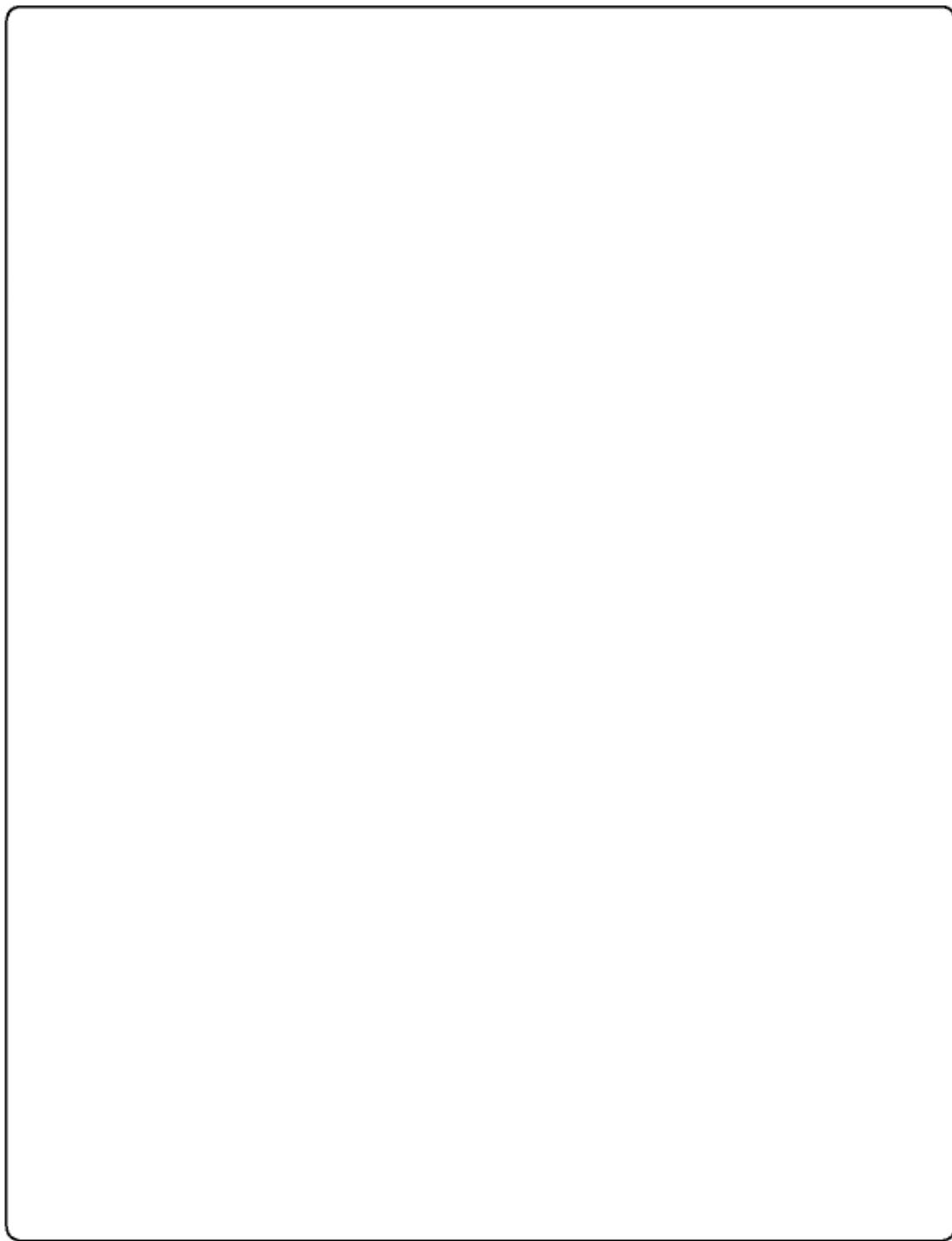
SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO
75
75P2403

10

OBSERVACIONES



B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.

 <p>CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</p> <p>CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE</p> <p>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</p> <p>FOTO</p>	<p>INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. RFC-1</p> <p>EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</p> <p>DOMICILIO</p> <p>CLAVE DEL R.F.C. _____</p> <p>ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>SITUACIÓN DE REGISTRO</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES _____</p> <p>OBLIGACIONES _____</p> <p>DESCRIPCIÓN _____ FECHA ALTA _____</p> <p>TRÁMITES EFECTUADOS _____ FECHA DE PRESENTACIÓN _____ FOLIO DEL TRÁMITE _____</p> <p><small>Fecha de Impresión: TELÉFONO DE ASESORÍA FISCAL ESPECIALIZADA EN FORMA GRATUITA Y CONFIDENCIAL 01-800-INFOSAT (01-800-463-6726) Cadena Original</small></p> <p><small>Sello digital</small></p>
---	---

1.1. Cédula de Identificación Fiscal.



2. Constancia de Registro en el RFC.

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC
RFC:

Nombre:

Folio	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Inscripción
Corte Aquí	ANVERSO	REVERSO

Cadena Original

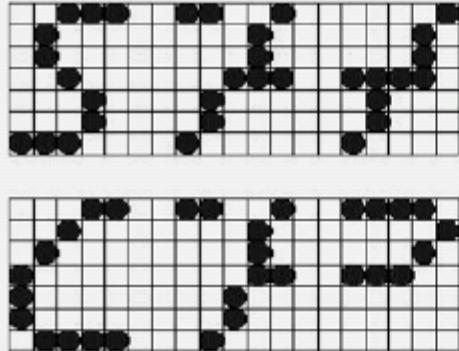
Sello Digital

Fecha y Hora de emisión de este acto

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas, en el número telefónico 01-800-INFOSAT (01-800-463-6728).

3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).



CARACTERÍSTICAS:

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

Banco	Nombre
002	Banco Nacional de México, S.A.
006	Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito
009	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.
012	BBVA Bancomer, S.A.
014	Banco Santander (México), S.A.
019	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito.
021	HSBC México, S.A.
030	Banco del Bajío, S.A.
032	IXE Banco, S.A.
036	Banco Inbursa, S.A.
037	Banco Interacciones, S.A.
042	Banca Mifel, S.A.
044	Scotiabank Inverlat, S.A.
058	Banco Regional de Monterrey, S.A.
059	Banco Invex, S.A.
060	Bansi, S.A.
062	Banca Afirme, S.A.
072	Banco Mercantil del Norte, S.A.
102	The Royal Bank of Scotland México, S.A.
103	American Express Bank (México), S.A.
106	Bank of America México, S.A.
108	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A.
110	Banco J.P. Morgan, S.A.
112	Banco Monex, S.A.
113	Banco Ve Por Mas, S.A.
116	ING Bank (México), S.A.
124	Deutsche Bank México, S.A.
126	Banco Credit Suisse (México), S.A.
127	Banco Azteca, S.A.
128	Banco Autofin México, S.A.
129	Barclays Bank México, S.A.
130	Banco Compartamos, S.A.
131	Banco Ahorro Famsa, S.A.
132	Banco Multiva, S.A.
133	Banco Actinver, S.A.
134	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.
135	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.
136	Inter Banco, S.A.
137	BanCoppel, S.A.
138	Banco Amigo, S.A.
139	UBS Bank México, S.A.
140	Banco Fácil, S.A.
141	Volkswagen Bank, S.A.
143	CIBanco, S.A.

166	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito.
168	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito.
600	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
601	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.
602	Masari Casa de Bolsa, S.A.
605	Value, S.A. de C.V.
606	Base Internacional Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
607	Casa de Cambio Tiber, S.A. de C.V.
608	Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
610	B y B, Casa de Cambio, S.A. de C.V.
614	Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.
615	Merrill Lynch México, S.A. de C.V.
616	Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V.
617	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
618	Unica Casa de Cambio, S.A. de C.V.
619	MAPFRE Tepeyac, S.A.
620	Profuturo G.N.P., S.A. de C.V.
621	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
622	Actinver-Lloyd, S.A.
623	Skandia Vida, S.A. de C.V.
626	Deutsche Securities, S.A. de C.V.
627	Zurich Compañía de Seguros, S.A.
628	Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.
629	Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.
630	Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
631	Vanguardia Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
632	Bulltick Casa de Bolsa, S.A., de C.V.
633	Sterling Casa de Cambio, S.A. de C.V.
634	Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V.
636	HDI Seguros, S.A. de C.V.
637	Order Express Casa de Cambio, S.A. de C.V
638	Akala, S.A. de C.V.
640	J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
642	Operadora de Recursos Reforma, S.A. de C.V.
644	Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.
646	Sistema de Transferencias y Pagos STP, S.A. de C.V.
647	Telecomunicaciones de México
648	PROTEGO Casa de Bolsa, S.A. DE C.V.
649	Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V.
651	Seguros Monterrey New York Life, S.A de C.V
652	Solución Asea, S.A. de C.V.
655	J.P. SOFIEXPRESS, S.A. de C.V.
901	Cls Bank International
902	SD. Indeval, S.A. de C.V.

5. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.)

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V, VI segundo párrafo y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, estarán a lo siguiente:

(1) Forma oficial 45.**(i) Introducción.**

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
 - Domicilio fiscal.
 - Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
 - Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
- Medios magnéticos:
 - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45*.* A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.

(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave

Los contribuyentes que presenten la información en unidad de memoria extraíble (USB) quedarán relevados de identificarlos con la etiqueta externa mencionada anteriormente.

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenados con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

“IVADEV1.TXT” (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

“IVADEV2.TXT” (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

“IVADEV3.TXT” (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

“IVACOM1.TXT” (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

“IVACOM2.TXT” (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

“IVACOM3.TXT” (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO “IVADEV1.TXT”

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos “IVADEV2.TXT” (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e “IVADEV3.TXT” (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.

4	093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5	096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6	101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7	119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8	139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9	140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10	152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
10.1	152 a 153	2	Numérico	Día de presentación.
10.2	154 a 155	2	Numérico	Mes de presentación.
10.3	156 a 159	4	Numérico	Año de presentación.
11	160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12	172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13	184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acredititable.
14	196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15	208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16	220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17	232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18	236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19	240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 “clave del banco para el depósito de su devolución”, anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 “clave del banco para el depósito de su devolución”, 5 “número de sucursal”, 6 “número de cuenta” deberán llenarse con ceros y el campo 7 “localidad del banco” se llenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acredititable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acredititable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del “Saldo a Favor del Ejercicio” correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO “IVACOM1.TXT”

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos “IVACOM2.TXT” e “IVACOM3.TXT”.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homónimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.

7	125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8	126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.
9	134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10	146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11	158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12	170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13	182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14	194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15	206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16	210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17	214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de “Saldo a Favor del Ejercicio” correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO “IVADEV2.TXT” o “IVACOM2.TXT”

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homónimia y D.V. del R.F.C.

3	018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4	030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5	038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor:
				1 Normal.
				2 Complementaria.
6	039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación:
				1 Proveedor.
				2 Arrendador.
				3 Prestador de servicios.
7	040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8	046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9	049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10	062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11	137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12	149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO “IVADEV3.TXT” o “IVACOM3.TXT”

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor:
					1 Normal.
					2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación:
					1 Importación.
					2 Exportación.
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

(3) Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Introducción.

A fin de que las autoridades federales puedan presentar en medios o dispositivos magnéticos, excepto en disco flexible de 3.5", la información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se establecen las características que debe reunir dicha información.

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de caracteres	Formato
Obligatorio	rfc_morales	rfc (personas morales)	Alfanumérico	12	
no obligatorio	rfc_físicas	rfc (personas físicas)	Alfanumérico	13	
no obligatorio	curp_físicas	Curp (personas físicas)	Alfanumérico	18	
obligatorio para morales	razon_social	Razon Social	Alfanumérico	120	
obligatorio para morales	cv_tpsociedad	Tipo de sociedad (SA, SA de CV, etc)	Catálogo	anexo 1	
obligatorio para Físicas	nombre	Nombre	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_paterno	Apellido paterno	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_materno	Apellido materno	Alfanumérico	60	
Obligatorio	Calle	calle	Alfanumérico	60	
Obligatorio	no_exterior	Número exterior	Alfanumérico	60	
no obligatorio	no_interior	Número interior	Alfanumérico	60	
obligatorio zona urbana	colonia	Colonia	Alfanumérico	60	
obligatorio zona rural	localidad	Localidad	Alfanumérico	60	
Obligatorio	cv_municipio	Clave del municipio	Catálogo	anexo 2	
Obligatorio	cv_entidad	Clave de entidad	Catálogo	anexo 3	
Obligatorio	cv_colonia	Clave de colonia	Alfanumérico	8	
Obligatorio	Cp	Código postal	Catálogo	anexo 4	
no obligatorio	telefono	Telefono	Alfanumérico	10	
Obligatorio	Num. Documento	Número de documento que genera el crédito	Alfanumérico	14	
Obligatorio	Fecha documento	Fecha del documento que genera el crédito	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Concepto Ley	Concepto Ley	Catálogo	6	
no obligatorio	Ejercicio	Ejercicio	Numérico	2	
no obligatorio	Fecha_imp	Fecha de imposición	fecha	8	dd/mm/aaaa
no obligatorio	Periodo	Periodo	Numérico	2	
solo para entidades federativas	Fecha_oblig	Fecha de obligación	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Fecha_cad	Fecha de caducidad o vencimiento	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Importe	Importe del crédito	Numérico	16	sin decimales
no obligatorio	Fue notificado				
	Si				
Obligatorio	Fecha_not	Fecha de notificación	fecha	8	dd/mm/aaaa
	No				

6. Catálogo de claves de derechos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO

SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR LA SUPERVISION, CLASIFICACION Y AUTORIZACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISOS a) Y b).	400007
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ART. 8, FRACC. I).	400236
OTROS VISITANTES (ART. 8, FRACCS. II A LA V).	400237
RESIDENTES (ART. 8, FRACCS. VI Y VII).	400238
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES POR AUTORIZACION DEL CAMBIO DECONDICION DE ESTANCIA, REGULARIZACION DE SITUACION MIGRATORIA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS, PERMISOS O AUTORIZACIONES MIGRATORIOS (ART. 9, 10 Y 13).	400239
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES PRESTADOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 20 Y 21).	400232
SERVICIOS CONSULARES PRESTADOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 22 AL 24).	400233

<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114
<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SECRETARIA DE MARINA	400228
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29, 29-A, 29-B, 29-D AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023
ESTUDIO DE SOLICITUD, Y AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y MERCANCIAS ALMACENADAS (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
INSPECCION Y VIGILANCIA PARA REGULAR SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS (ART. 32).	400234
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086

<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
SUPERVISION DE LA OPERACION, MANTTO. DISTRIBUCION POR MEDIO DE DUCTOS DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS, POR EL ANALISIS, EXPEDICION DE RESOLUCION DE PROPUESTAS (ARTS. 58-A Y 58-B).	400223
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE GAS L.P., NORMAS OFICIALES MEXICANAS, GAS ASOCIADO A YACIMIENTOS Y BIOENERGETICOS (ARTS. 59 AL 61-E).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE, RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION, ASIGNACION MINERA, INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO MINERO Y EXPEDICION DE PLANOS DE CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A, 73-B Y 73-F).	400048
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055
SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D, 86-D-1 Y 86-E).	400056
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SANIDAD ACUICOLA, ESTUDIO, EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O DE REGULACION VIGENTE PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS REGULADOS (ARTS. 90-A Y 90-B).	400224
SERVICIOS DE RECEPCION Y ANALISIS POR LA EXPEDICION DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ART. 90-F).	400225

<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
CONCESIONARIO, PERMISIONARIO, ASIGNATARIO X VERIFICACION E INSPECCION; SOLICITUD, EXPEDICION, PRORROGA DE CONCESION; APORTACION CAPITAL E INSCRIPCION REGISTRO TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123 AL 126 Y 130).	400064
EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONES DE RADIO A BORDO DE BARCOS Y AVIONES (ART. 131).	400229
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 161).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ART. 162).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCION DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIO EMBARCACION; REVISION EMBARCACION; ESTACION DE SERVICIO; AUTORIZACION PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; IDENTIDAD MARITIMA, AGENTE NAVIERO (ARTS. 170A AL 170E, 171 Y 171A).	400074
CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNACIONAL DE PROTECCION, GESTION DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISION DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
AUTORIZACION CRUZAMIENTO VIA FERREA POR OTRA VIA Y OBRAS, CONSTRUCCION DE OBRA DESTINADA TRANSPORTE FERROVIARIO; DERECHO DE VIA FERROVIARIA Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077

<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCION, TRANSFERENCIA O CONCESION PARA USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
ESTUDIO, PERMISO, AUTORIZACION, CONCESION, ACUERDO DE DESTINO, DESINCORPORACION, PRORROGA, DERECHO PARA USO, GOCE O APROV DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE O CUALQUIER OTRO DEPOSITO (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ARTS. 194-H Y 194-I).	400098
RECEPCION, EVALUACION, DICTAMEN PROGRAMA MANEJO FORESTAL; AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO RECURSOS FORESTALES, PROGRAMA PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE REGISTRO FORESTAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-4).	400106
LICENCIA AMBIENTAL PARA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA (ART. 194-O).	400101
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCION, ANALISIS, REGISTRO DE PLAN Y CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GRANDES GENERADORES (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REMEDIACION (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U, FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U, FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
POR LA RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO; Y AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-Y).	400235

<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PERMISOS P/ REPRODUCCION MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	400240

POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125

<u>MINERIA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGOS DEFINITIVOS.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGOS DEFINITIVOS.	400131
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 243, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITOS DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232-D-1).	400182
POR EXTRACCION DE MATERIALES Y PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS (ARTS. 236 Y 237).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197

<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 235).	400133
POR EL USO O GOCE DE POSTES, TORRES, DUCTOS O SIMILARES (ART. 232, FRACC. XI).	400215
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEO, MONUMENTO HISTORICO O ARTISTICO Y ZONA ARQUEOLOGICA, P/ REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, FOTOGRAFIA, O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195

IMPUSTOS MEDIANTE INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

7. Catálogo de claves de productos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE ECONOMIA	600061
OTROS.	600006

<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLORACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
EXPLORACION DE TIERRAS.	600007
EXPLORACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
<u>MUEBLES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
<u>DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014
<u>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (SHCP).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050

SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
OTROS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL SAT.	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (SCT).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086

SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088
PUBLICACIONES EDITADAS PARA PREPARATORIA ABIERTA, AUTORIZADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO (SEP).	600089
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD AL SECTOR PRIVADO, PRESTADOS POR EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (CNS).	600090
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL (AFSEDF) (SEP).	600091
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA (ENBA) (SEP).	600092
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM) (SCT).	600093
SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN MATERIA AGRARIA (RAN) (SRA).	600095
POR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL INEHRM (SEP).	600096
POR LA PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE ENERGIA.	60097
POR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TURISMO.	600098
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
INMUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
INTERESES DE VALORES DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (TESOFE).	600094
OTROS.	600035
<u>UTILIDADES</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039

<u>OTROS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

8. Catálogo de claves de aprovechamientos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>MULTAS</u>	
LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A PARTIDOS POLITICOS.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD.	700157
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.	700162
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A SUJETOS DISTINTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	700170
MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS (IFAI).	700177

DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE POBLACION Y A LA LEY DE MIGRACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES GENERALES DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, Y DE VIDA SILVESTRE.	700016
POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE PESCA	700168
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	CLAVES DE COMPUTO
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	700169
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026

<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARS PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARS PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARS PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARS PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARS PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARS PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE IMPRESIÓN Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLORACIONES MINERAS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLORACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040

<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
EFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049
<u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
EFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
<u>INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
<u>DESINCORPORACIONES</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
DESINCORPORACIONES.	700053
<u>OTROS (EN EFECTIVO)</u>	<u>CLAVES DE COMPUTO</u>
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058

OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE IMPRESIÓN DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
<u>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIAZIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121

SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
SERVICIOS EN MATERIA DE PREPARATORIA ABIERTA (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
LEY PARA LA INSCRIPCION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (D.O.F. 12/03/01).	700136
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
POR DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS (SEDENA).	700148
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA Aerea DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PFP) (CNS).	700158
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	700160
MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD).	700161
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	700164

POSTURAS OFRECIDAS PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO, A LAS DIVERSAS MERCANCIAS O PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEDIDA DE TRANSICION (SE).	700165
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM-SCT).	700166
SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD QUE OTORGА EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (CNS).	700167
POR DIVERSOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE ENERGIA EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO.	700172
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (SEGOB).	700173
CUOTA DE GARANTIA DE NO CADUCIDAD DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES (CONAGUA-SEMARNAT)	700174
VIGILANCIA DE LA OPERACION DE REACTORES NUCLEARES (C.N.S.N.S.-ENERGIA).	700175
SERVICIOS DIVERSOS QUE PRESTA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (SEGOB).	700176
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA-SAGARPA).	700178
RECURSOS ACUMULADOS EN LOS RAMOS DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	700179
<u>GASTOS DE EJECUCION</u>	
	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
<u>POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.</u>	
	CLAVES DE COMPUTO
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
DONATIVOS.	700171

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

9. Modelo de escrito de "Carta de conformidad del Sorteo del Buen Fin".

Nombre de la entidad

Datos del comunicado (No. de expediente, No. de oficio, etc.)

(Lugar y fecha),

**C. LUIS VIDEGARAY CASO,
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

El "Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos", (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 2013, establece que el monto de los impuestos locales que se generen por la obtención de los premios a que se refiere el citado Decreto, será cubierto por la Federación a la Entidad Federativa en donde se entregue el premio, a través del procedimiento de compensación permanente de fondos previsto en la sección IV del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal respectivo, en términos del artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, en el Decreto antes mencionado se señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará a la Entidad Federativa, los montos que le correspondan a ésta y, en su caso, a sus municipios, derivados de la aplicación de los impuestos locales relacionados con la obtención de los premios, de conformidad con las reglas de carácter general establecidas por el Servicio de Administración Tributaria para tales efectos.

Por otra parte, en relación con lo previsto por las reglas de carácter general emitidas por el Servicio de Administración Tributaria en las que se dispone que cada Entidad Federativa debe manifestar por escrito, por conducto de su órgano hacendario, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su consentimiento para que se aplique, para los efectos del citado Decreto, el procedimiento de compensación permanente de fondos referido en el primer párrafo de este documento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos -----y demás disposiciones relativas y aplicables, el Estado de -----, a través del -----, Secretario de ----- -, manifiesta el consentimiento, sin reserva alguna, para la aplicación de todos y cada uno de los términos previstos en el Artículo Cuarto del "Decreto", respecto al esquema de compensación ahí señalado, y para que por su conducto sean entregados los montos que correspondan a sus municipios derivados de la aplicación de sus respectivos impuestos municipales que, en su caso, se generen con motivo de la obtención de los premios.

Por último, se hace de su conocimiento que la entidad federativa que represento manifiesta que para la adopción y formalización de los compromisos contenidos en este documento se ha cumplido con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

(NOMBRE DEL SECRETARIO DE FINANZAS O EQUIVALENTE)

C. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.



D. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.13.7., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a. GANANCIA OBTENIDA**
- b. PAGO (a por Tasa 5%)**
- c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR**
- d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)**
- e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)**
- f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor)**
- g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)**

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

-
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.
-

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
 PERIODO DE LA DECLARACIÓN QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Ó APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
 TIPO DE DECLARACIÓN:
 N= NORMAL
 C= COMPLEMENTARIA
 R= CORRECCIÓN FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR)

PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL

- A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL (f + l + r)
- B. PARTE ACTUALIZADA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

- E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
- F. OTROS ESTÍMULOS (sin exceder de E)
- G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- H. PAGO EN EXCESO (F + G – E cuando E es menor)
- I. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G cuando E es mayor)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL**GASOLINA MAGNA**

- a. NÚMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- b. CUOTA
- c. IMPUESTO CAUSADO (a x b)
- d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

GASOLINA PREMIUM UBA

- g. NÚMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- h. CUOTA
- i. IMPUESTO CAUSADO (g x h)
- j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- k OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA PREMIUM UBA

DIESEL

- m. NÚMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- n. CUOTA
- o. IMPUESTO CAUSADO (m x n)
- p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

DATOS INFORMATIVOS

- s. NÚMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

Atentamente.

México, D. F., a 18 de diciembre de 2013.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Aristóteles Núñez Sánchez.**- Rúbrica.

Lunes 6 de enero de 2014

DIARIO OFICIAL

(Tercera Sección)
